



**Gobierno de
Baja California Sur**
un Gobierno de acciones



IV INFORME DE GOBIERNO 2002 - 2003

Lic. Leonel Cota Montaño



**Gobierno de
Baja California Sur**
un Gobierno de acciones



IV INFORME DE GOBIERNO 2002 - 2003

Lic. Leonel Cota Montaña

Tomo I

Documento Socioeconómico

Tomo II

Documento Estadístico y Gráfico

Tomo III

Cierre Anual de Servicios

Tomo IV

Cierre Anual de Obras y/o Servicios



Gobierno de
Baja California Sur
un Gobierno de acciones



IV INFORME DE GOBIERNO 2002 - 2003

Lic. Leonel Cota Montaño

Tomo I
Documento Socioeconómico



ÍNDICE

MENSAJE AL H. CONGRESO	3
I. NUEVA RELACIÓN ESTADO-SOCIEDAD	5
I.1. FUNCIONAMIENTO DEMOCRÁTICO DEL PODER EJECUTIVO	5
I.2. COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	10
I.3. NUEVA RELACIÓN ESTADO-SOCIEDAD	12
I.3.1. REFORMA ELECTORAL	12
I.3.2. REFORMA MUNICIPAL	13
II. IGUALDAD DE GÉNERO	15
III. CALIDAD DE VIDA DE LOS SUDCALIFORNIANOS	18
III.1. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	18
III.1.1. EDUCACIÓN	18
III.1.2. CULTURA	31
III.1.3. DEPORTE	42
III.2. SALUD	44
III.3. VIVIENDA	54
III.4. GRUPOS VULNERABLES	61
III.4.1. JORNALEROS AGRÍCOLAS	62
III.4.2. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	63
III.4.3. PENSIONADOS, JUBILADOS Y TERCERA EDAD	65
III.4.4. JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS	67

III.5. JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS	70
III. 5.1. JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	71
III. 5. 2. DERECHOS HUMANOS	78
III. 6. PROTECCIÓN CIVIL	80
III.7. DESARROLLO URBANO	81
IV. NUEVAS RELACIONES ECONÓMICAS Y DESARROLLO EQUILIBRADO	95
IV.1. PESCA Y ACUACULTURA	95
IV.2. TURISMO	104
IV.3. AGRICULTURA Y GANADERÍA	110
IV.4. POLÍTICA AGRARIA	130
IV.5. MINERÍA	132
IV.5. INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	134
IV.7. ENERGÍA	142
IV.8. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	145
IV.9. POLÍTICA POBLACIONAL	154
IV.10. POLÍTICA LABORAL Y EMPLEO	155
IV.11. POLÍTICA AMBIENTAL	159
V. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	164
V.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	164
V.2. ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO	176

H. CONGRESO DEL ESTADO

En la historia reciente, la voluntad popular hizo posible que Baja California Sur trascendiera a la condición de estado libre y soberano, concretando su igualdad política frente a las demás entidades federativas del país; y generando en la etapa contemporánea, con renovadas aspiraciones democráticas, modelos de trabajo sustentados en principios de justicia y equidad, que han propiciado un tangible dinamismo institucional y una favorable repercusión social.

Con tal panorama, el periodo sexenal 1999-2005 arriba a su cuarto año de funciones, y atento a ese proceso, formulo el recuento de logros y avances acumulados en el último ejercicio, que por convicción y deber constitucional presento a la soberanía popular representada por la X Legislatura, y que por inspiración similar, hago patente al pueblo sudcaliforniano.

En su contexto, el informe y sus anexos exponen, por su relevancia, los niveles alcanzados en materia de gestión gubernamental, de obra pública, de atención ciudadana y en el fomento de la participación de la misma para la toma de decisiones.

Conforme a lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo, y derivado de las responsabilidades adquiridas en ese marco, ampliamos los espacios de comunicación con los gobiernos estatales y las autoridades federales, experimentando asimismo, la ocasión de interactuar con dirigentes de otras naciones, obteniendo como resultantes, beneficios de diverso corte para nuestros representados.

A pesar de las limitaciones financieras a las que se enfrentó el gobierno del estado, durante el ejercicio 2002 se hicieron importantes esfuerzos para realizar obras públicas fundamentales para el bienestar de la población sudcaliforniana, destacando entre ellas, las correspondientes a la infraestructura urbana, de agua potable y alcantarillado, y la administrativa; mereciendo también lugar especial, las acciones de infraestructura y equipamiento para fortalecer a los sectores educativo, deportivo, de salud, vivienda, seguridad pública, turismo y demás de nuestra competencia.

Hace cuatro años nos propusimos modificar de manera radical la relación gobierno – sociedad, y hoy día podemos señalar que la labor conjunta nos ha permitido acercar el gobierno a todas las comunidades urbanas y rurales de la entidad, y consecuentemente, estrechar el contacto con nuestra gente, en especial con aquella que por razones de lejanía geográfica e insuficiencia económica, requiere en mayor medida del apoyo de las autoridades para obtener transformaciones en su entorno y mejores condiciones de vida.

La instrumentación de programas tendientes a garantizar la sobrevivencia e impulsar la productividad, ha demandado la colaboración de los órdenes de gobierno, la coordinación entre los mismos y la participación de la ciudadanía, derivando en la ejecución de obras hidráulicas, e imprimiendo continuidad a proyectos relativos a las ramas de pesca, acuacultura, agricultura y ganadería, mediante la capacitación, el otorgamiento de créditos y la introducción de tecnologías, así como la implementación de campañas de saneamiento y de estrategias de comercialización.

De esta forma, y con la convicción de seguir depositando decididos empeños para cumplir cabalmente los compromisos asumidos desde los inicios de esta función, el cuarto informe describe las acciones que juntos, la sociedad y el gobierno, estamos efectuando para lograr el nuevo modelo de desarrollo político, económico y social que los tiempos exigen.

Persisten en esa determinación, el manejo adecuado y la transparencia en la administración de los recursos, como medidas torales para seguir conciliando propósitos y realizaciones con base en la justicia y la equidad.

Proseguiremos enfrentando retos. La unidad y la perseverancia en el trabajo nos darán las fortalezas necesarias para recorrer con éxito los siguientes pasos. Con esa confianza y ese aliento, expongo ante ustedes los aspectos que consideramos más sobresalientes de la obra de gobierno. El compendio de lo ejecutado estará disponible para quienes deseen consultarlo o analizarlo. Su interés y opinión serán ampliamente estimulantes.

I. NUEVA RELACIÓN ESTADO-SOCIEDAD

I.1. FUNCIONAMIENTO DEMOCRÁTICO DEL PODER EJECUTIVO

Hace cuatro años nos propusimos modificar de manera radical la relación gobierno-sociedad, que por décadas reflejó prácticas de corrupción, tendientes a concentrar el poder de manera arbitraria, y a ampliar la brecha entre la administración pública y la sociedad sudcaliforniana, con el consecuente estancamiento de la calidad de vida y la insuficiencia en el desarrollo integral de la entidad.

Mediante el ejercicio irrestricto del voto, la ciudadanía se manifestó decididamente en contra de las imposiciones, del abuso y de la corrupción, y por fundar un nuevo orden en y desde las estructuras gubernamentales. En consecuencia, como gobierno nos comprometimos con la democratización del Poder Ejecutivo estatal, a partir de una administración honesta de los recursos públicos, de la actuación sensible y responsable ante los problemas sociales, de integrar más a la sociedad en las tareas de gobierno y de conducirnos estrictamente apegados a la ley, objetivos que se tradujeron en compromisos fundamentales del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

Hoy podemos señalar, que el esfuerzo conjunto nos ha permitido acercar el gobierno a las comunidades urbanas y rurales, del norte y del sur, y de la costa o la serranía de la entidad.

Durante estos años, hemos estrechado el contacto directo con nuestra gente, en especial con aquéllas que por su situación de lejanía geográfica e insuficiencia económica, requieren en mayor medida del apoyo institucional para mejorar sus posibilidades de desarrollo. Hemos realizado acciones de gobierno en lugares donde nunca antes se había presentado autoridad estatal alguna.



En esta estrategia de transformación del Poder Ejecutivo, hemos privilegiado no sólo la atención directa y la concesión de soluciones precisas, sino que con creatividad se han establecido instrumentos de planeación, que parten

objetivamente de las necesidades y también de las potencialidades que presentan desde las más pequeñas de nuestras comunidades, hasta los barrios y colonias de las ciudades; esto, con el fin de programar y presupuestar recursos gubernamentales, que permitan a los asentamientos humanos del campo y de la ciudad, garantizar el curso inmediato de sus asuntos, con la única limitante que imponen la escasez de recursos y los problemas económicos y financieros, derivados de la interdependencia nacional e internacional, que ineludiblemente producen efectos en los niveles regionales y locales.

Atender de manera directa las audiencias públicas es modalidad que distingue a nuestro gobierno, no sólo por el tamaño de la población del estado, que así lo permite, sino por la calidad y la calidez de nuestros conciudadanos, que así como dan, esperan ser recibidos por la autoridad que democráticamente eligieron. A ello se suman las giras de trabajo por toda la geografía estatal, el contacto con grupos sociales de todos los estratos y la realización de obras comunitarias que incrementan el patrimonio del estado, propiciando el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

De esta manera, haber celebrado en este año 31 audiencias públicas y 730 audiencias privadas, nos permitió atender a 7,540 personas; así como realizar giras de trabajo en los cinco municipios, en 37 ocasiones. Esto permitió corroborar lo importante que es para nuestro gobierno mantener contacto directo con la comunidad y con sus habitantes.



Con la cifra alcanzada durante cuatro años de gobierno, que asciende a 126 audiencias públicas y 211 giras a los municipios, hemos superado en más del 400 por ciento la atención prestada a la ciudadanía, con respecto al sexenio pasado. En todo lo que va de nuestra gestión, hemos atendido a más de 40,000 personas, y podemos afirmar con seguridad que todos han tenido una respuesta, la mayoría de las veces favorable a sus planteamientos; cuando esto no ha sido posible, hemos dado alternativas, hablando con la verdad, porque en ocasiones la solución escapa a nuestra decisión, dado el ámbito de competencia del asunto planteado, que rebasa nuestras atribuciones constitucionales, disponibilidades presupuestales o de otro orden.

Por otro lado, basados en una nueva relación, hemos dado especial atención a las mujeres sudcalifornianas, bajo la perspectiva de la equidad de género, y en la inteligencia de que privilegiar políticas de esta naturaleza, obedece a que este gobierno otorga importancia permanente a quienes se han ganado el mejor lugar en la vida del ser humano.

Un gobierno democrático no podría serlo si deja de lado la creatividad y el talento de la sociedad. Por eso, en nuestros objetivos de desarrollo, nos planteamos la participación ciudadana como el más claro mecanismo para avanzar hacia una sociedad más comprometida y relacionada con los asuntos públicos. Con satisfacción, podemos decir que el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular, forman parte de nuestra cultura política, en virtud de la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana que se dio al inicio de la presente gestión. Indudablemente, éste es un proceso de ampliación de los derechos políticos del régimen democrático que vivimos, y que habrá de traducirse en medidas similares en el ámbito federal.

En este sentido, se ha fortalecido nuestro compromiso de romper con la lógica clientelar y corporativa, para inaugurar una nueva dinámica con la sociedad, puesto que las acciones de gobierno responden, tanto a la evaluación previa de los recursos como al potencial de la comunidad, y no a la inercia de compromisos o componendas, que en el pasado sujetaban la voluntad ciudadana a grupos o intereses políticos particulares.



Durante estos años, hemos estado forjando una relación ante la sociedad que, por su nivel de educación e información, incrementa su interés en los asuntos públicos, demandando claridad, transparencia y eficacia en las acciones de gobierno. Esta relación se ha visto mejorada cualitativamente con la participación de los medios informativos –prensa, radio y televisión–, y los comunicadores sociales, que libremente ejercen su actividad sin cortapisas ni obstáculos, y que constituyen una pieza importante en el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo. Fundamentalmente, la consolidación de la opinión pública es importante para el gobierno que representamos, porque una sociedad que está informada y atenta a su acontecer, es más participativa, más demandante, pues en esa dinámica se producen los equilibrios necesarios para la convivencia social y política. La ética en el ejercicio de su trabajo, la

responsabilidad social, la imparcialidad y su compromiso con Baja California Sur, hacen de los medios de comunicación un espacio sustantivo para el desarrollo del estado y sus habitantes.

Por nuestra parte nos comprometimos a promover los valores universales, a través de la radio y la televisión, propiedad y responsabilidad del gobierno, haciendo hincapié en la promoción cultural, educativa y de apoyo a las tareas productivas.

Con los medios de comunicación privados y estatales, renovamos nuestro convencimiento de que se cumple una función estratégica que favorece a la sociedad porque nos identificamos con objetivos comunes. Por ello, nuestras acciones inmediatas están orientadas a lograr la ampliación de la cobertura de los medios de comunicación estatales hacia las diversas regiones de la entidad, ya que la comunicación es un elemento integrador muy útil, particularmente por los beneficios que aporta la información.

La elevación del nivel educativo y cultural de la población determinan mayor calidad, tanto en la participación política como en las actividades productivas que generan riqueza. Por ello, el Poder Ejecutivo ha privilegiado la atención directa y urgente de los problemas laborales de importantes grupos de trabajadores, especialmente los relacionados con la producción minera y las maquiladoras, quienes en este año han resentido la seguridad de su empleo y la tranquilidad de sus familias. No obstante las medidas institucionales coordinadas entre el estado y la federación, refrendamos nuestro compromiso de continuar luchando para promover medidas adicionales y resolver el problema del desempleo.

Es muy preocupante que fuentes de ocupación se debiliten o cierren, porque ponen en riesgo el sustento familiar y la esperanza de mejorar el ingreso de los trabajadores. Ante lo inesperado de los problemas de rentabilidad de empresas importantes en la entidad, es justo reconocer que hemos encontrado apoyo en los programas federales de capacitación para los sectores productivos. El diálogo y la concertación, así como la conjunción de esfuerzos de empresarios, trabajadores y los tres órdenes de gobierno, son la mejor vía para garantizar la tranquilidad laboral, para seguir implementando opciones ocupacionales para la Población Económicamente Activa de la entidad.



En el fortalecimiento de la nueva relación con la sociedad sudcaliforniana, basada en principios y valores que tienen que ver con la democracia y el desarrollo sustentable, nos ocupa preponderantemente que Baja California Sur tenga la proyección necesaria de atractivo a la inversión nacional e internacional por lo que ofrecen su gente, sus bellezas y recursos naturales, muchos de ellos invaluable y en estado potencial. Éste ha sido uno de los mejores años, por haberse propiciado marcos de interacción, como la Reunión Anual del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, mejor conocida como APEC, que se celebró en Los Cabos del 21 al 27 de octubre próximo pasado. Como lo previmos, con organización, colaboración y apoyo recíproco de las autoridades federales, estatales y municipales, y la entusiasta participación de organismos privados y asociaciones civiles, esta reunión cumbre de los líderes de los países que la conforman, y que representan gran parte del engranaje productivo mundial y de las relaciones internacionales, se realizó exitosamente.



El 4 de noviembre, en la ciudad de La Paz, se llevó a cabo el "Taller Internacional de Federalismo y Salud", en coordinación con la organización Foro de Federaciones y el CEDEMUN nacional. Asimismo, el 22 de noviembre del 2002, en el municipio de Los Cabos, se llevó a cabo la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores; y del 9 al 11 de diciembre en el mismo municipio, se llevó a cabo la 32 Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

La proyección mundial de Baja California Sur, especialmente de Los Cabos, representa, sin duda alguna, una de las finalidades mejor logradas, que está repercutiendo en nuevas inversiones, más desarrollo y mejores posibilidades para los sudcalifornianos, en términos laborales, profesionales y empresariales.

Mejorar nuestra capacidad para atraer inversiones, darle orientación y equilibrio social al desarrollo, tiene sus prioridades en las demandas de la población y en la atención que permanentemente estamos generando. Imagen ante el exterior y políticas públicas al interior del estado ocupan objetivos de este gobierno. En este contexto, estamos atentos al crecimiento demográfico, en especial al que se opera en los polos de desarrollo, destinos que representan posibilidades

de empleo y de generación de riqueza, pero que por esa misma capacidad de atracción, generan aumento de la demanda de servicios públicos y, consecuentemente, de la intervención oportuna de los tres órdenes de gobierno. Ante ese desafío, nuestra disposición y nuestro objetivo, es garantizar la calidad de vida a los habitantes, cualesquiera que sea su nivel socioeconómico, educativo y cultural, así como su procedencia, porque los inmigrantes son mexicanos como nosotros, que vienen a sumarse a las actividades productivas y al desarrollo del estado.

I.2. COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

Ante la realidad social y política de nuestro país, tanto por principios como por madurez y acatamiento de la ley, hemos respetado y promovido procedimientos democráticos, pues la pluralidad con la que se manifiesta la ciudadanía ha producido alternancia política en los gobiernos municipales, estatales y federales, así como la integración de los poderes legislativo, federal y local. En suma, el cambio político es una realidad, dado que el gobierno respeta y alienta los procedimientos democráticos, organizados por instituciones dirigidas por ciudadanos, cuyo único compromiso es respetar y favorecer plenamente la expresión de la voluntad popular.

Tal como ha sido nuestro propósito, nos comprometimos a respetar y fortalecer la autonomía de los poderes públicos, así como ser muy precisos en el ámbito de las atribuciones constitucionales. Por ello, con los poderes legislativo y judicial del estado hemos generado niveles importantes de coordinación, porque el trabajo desarrollado por cada uno de nosotros es una pieza fundamental de las respuestas que debemos dar permanentemente a la sociedad a la cual servimos.

Desde el Poder Legislativo, cuya conformación refleja la pluralidad política de Baja California Sur, se desarrolla un trabajo de actualización jurídica, de debate y de propuestas parlamentarias, cuyo sustento es determinante para que se consoliden las leyes y los procedimientos jurídicos. En este objetivo central tenemos coincidencias estratégicas, por lo que en todas las iniciativas que parten del Poder Ejecutivo y en las que el H. Congreso del Estado decide, estamos dispuestos a seguir siendo coadyuvantes y cumplir legal y reglamentariamente para que toda acción de gobierno tenga transparencia.



Durante el año que se informa, fueron enviadas al H. Congreso del Estado, para su estudio y dictamen correspondiente, 17 iniciativas de ley y de decreto, asuntos que son relevantes para la actualización de nuestros ordenamientos jurídicos, así como solicitudes de autorización, que en el marco de las atribuciones del Poder Legislativo son necesarias para la buena marcha de la administración pública. Como es normal en todo sistema democrático, de equilibrios y contrapesos, el Poder Ejecutivo, en su capacidad constitucional, expone y propone iniciativas de ley o de decreto, y el legislativo analiza y dictamina, refrendando ambos la corresponsabilidad para que nuestro trabajo esté estrictamente apegado a Derecho.

Con el Poder Judicial hemos coincidido en la necesidad de fortalecer todo lo relacionado con la administración de justicia, porque ha sido una demanda permanente de la sociedad que exige seguridad, garantías en su patrimonio, en sus bienes y la salvaguarda de su tranquilidad. Al igual que con el Poder Legislativo, nuestra posición siempre ha sido y seguirá siendo de respeto a su investidura como poder público y a su autonomía, tal como lo establecen nuestras leyes.



Todo esto nos ha dado la estatura moral para seguir luchando por un federalismo fiscal solidario, como nos lo planteamos en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, ratificándolo en nuestras entrevistas con el C. Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como con los secretarios de despacho y los responsables de las diversas instituciones y organismos públicos federales. Con ellos hemos insistido en la

integración de esquemas que nos permitan mayores atribuciones legales y reglamentarias para fortalecer la jurisdicción de estados y municipios. No hemos dejado pasar ninguna oportunidad para promover soluciones a viejos y nuevos problemas que afrontamos en la entidad. Por ello, nuestra participación ha buscado la unidad de esfuerzos en la interlocución ante las autoridades hacendarias del país, así como con el Poder Legislativo federal y los distintos grupos parlamentarios para el tratamiento y la modificación de los problemas estructurales que agobian a entidades como la nuestra. Es ésa la naturaleza del activismo unido, desplegado en casi la mayoría de los gobiernos estatales, con los que hemos acordado medidas de consenso y participación.

I.3. NUEVA RELACIÓN ESTADO-SOCIEDAD

I.3.1. REFORMA ELECTORAL

La modernización de los procedimientos electorales ha sido un objetivo compartido, tanto con los partidos políticos como con la ciudadanía en general, en virtud de que la revisión y adecuación del marco legal a la dinámica de la participación política, son los mejores mecanismos para garantizar el perfeccionamiento de nuestra democracia. Por la naturaleza propia de lo que regulan, las leyes electorales siempre conservan la posibilidad de su mejoramiento. Tanto la ciudadanía como las fuerzas políticas son quienes determinan el rumbo y la orientación de las reglas para la competencia electoral. Es por eso que el titular del Poder Ejecutivo envió en abril del año 2001, la iniciativa de una nueva Ley Electoral y de una nueva Ley Medios de Impugnación para el estado, así como también propuestas de reformas y adiciones a la Constitución Política y a diversas leyes en la materia, productos de una intensa participación con los partidos en una mesa de concertación. Dado el interés que ello representa, el tema de la reforma electoral ha sido retomado por el H. Congreso del Estado a través de convocatorias abiertas a la ciudadanía y a los partidos políticos, para dar así sustento a una profunda revisión de lo que en esta materia hemos logrado, lo que representa una oportunidad para que a conciencia y profundidad, en uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, el Poder Legislativo pueda resolver sobre este importante tema.

I.3.2. REFORMA MUNICIPAL

Las bases de la organización jurídico-política de nuestro sistema republicano descansan en el Municipio Libre. Los avances para el fortalecimiento de esta instancia de gobierno, a partir de las más recientes reformas constitucionales generadas en el nivel federal, han permitido reforzar su personalidad jurídica, precisar y garantizar mayores atribuciones, y la posibilidad de establecer vías de financiamiento, para asegurar servicios públicos eficientes a la sociedad.

Con base en estos principios, informamos hace un año sobre la aprobación que llevó a cabo el H. Congreso del Estado, de la iniciativa de reformas y adiciones a nuestra Constitución Política Estatal, así como a la Ley Orgánica Municipal, que partieron de un proceso de consulta y elaboración de propuestas de los ayuntamientos del estado, siendo enriquecidos por el Poder Legislativo estatal, en uso estricto de su capacidad soberana.

Hemos también celebrado acuerdos para mejorar la dinámica de los ayuntamientos y realizado acciones conjuntas con éstos y la federación, observando siempre el respeto jurisdiccional de cada orden de gobierno. Coincidimos en lo conveniente que resulta la propuesta de que muchos procedimientos y servicios que brinda la administración pública puedan ser homologados en el nivel nacional, porque esto repercute en una mejor atención a la sociedad y perfecciona los instrumentos para captar información, analizarla y tomar decisiones más expeditas y adecuadas.

Precisamente, bajo este esquema de modernización, con la convicción de que los ayuntamientos deben de ser la instancia de gobierno más cercana a la comunidad, y con el propósito de que cumplan más eficientemente sus responsabilidades, fueron aprobadas, la nueva Ley de Hacienda del Municipio de Los Cabos y las reformas a las Leyes de Hacienda de los de Loreto, La Paz, Mulegé y Comondú, mediante un trabajo coordinado del propio Poder Legislativo y de los municipios, mismas que entraron en vigor en este año. Ante los ayuntamientos y los habitantes de nuestros municipios, hemos ratificado con hechos nuestro respeto a su autonomía, apoyando la capacidad de gestión de sus autoridades.

Sin duda alguna, muchas de nuestras regiones y poblaciones, especialmente del medio rural, que habían padecido desatención, ahora, con la extensión de los servicios públicos básicos, presentan una nueva fisonomía, porque cada vez somos más conscientes de que la entidad necesita municipios vigorosos, pues son la esencia de nuestro régimen republicano. Esto lo podemos lograr en el aspecto político, jurídico y constitucional, en la medida en que tomemos iniciativas que fomenten la solidaridad de aquellas regiones que por diversas cualidades llevan la delantera en el desarrollo económico, destinándolas a aquéllas que aún resienten determinados grados de marginación. En suma, generar mecanismos compensatorios de las desigualdades en el desarrollo de las regiones del estado, con el apoyo de aquellos lugares que tienen un crecimiento económico más dinámico.

La complejidad de los problemas que enfrentamos obliga a actuar, para no desperdiciar ni recursos ni esfuerzos. Por eso, ratificamos nuestra seguridad de que los cambios legales que se reflejan en medidas administrativas novedosas para los ayuntamientos de la entidad, amplían la capacidad de respuesta de la administración municipal y favorecen la participación de la ciudadanía en las acciones de gobierno.

II. IGUALDAD DE GÉNERO

Desde el inicio de esta administración, se estableció en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, la aplicación de la perspectiva de género para la equidad, teniendo como objetivo establecer relaciones de igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social. Prueba de ello, es que durante el año 2002, se ha estado impulsando la incorporación de la perspectiva de género en las acciones regulares del Gobierno del Estado, a través de cursos de sensibilización y capacitación, dirigidos a 610 servidoras y servidores públicos; con esto, impulsamos las políticas públicas para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Se reconoce la situación de desventaja social y económica que han enfrentado las mujeres, expresada mediante su limitado acceso a bienes y recursos, condición que ha impedido demostrar su potencial productivo. Esta administración ha promovido el crecimiento y desarrollo económico de este sector poblacional, incorporando a las mujeres de zonas rurales y urbanas a programas estatales y federales.

En el año 2002 se destinaron 2 millones 263 mil 905 pesos para apoyar a 152 microempresas de mujeres en todos los municipios.

Se sabe que por sí solo, el apoyo económico no garantiza el éxito empresarial, por ello se brindó asistencia técnica, asesoría e información a las mujeres empresarias, a través del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, contando con el apoyo y coordinación de instituciones de gobierno y cámaras empresariales. Durante este último año, 667 personas asistieron por lo menos a uno de los 45 cursos sobre temas relativos a la modernización del comercio detallista, la productividad, la calidad total, la formación de vendedores y la superación personal, entre otros.

El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), en el marco del Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer, ejerció 535 mil 605 pesos para el desarrollo de 13 proyectos, como es el caso de la apertura de 2 cocinas

económicas y de una tortillería de harina, de 2 talleres de maquila de ropa, de una boutique, así como la fabricación de artículos artesanales, financiamiento que benefició a 13 grupos de mujeres.

La difícil situación económica de las familias y la ausencia, en algunas ocasiones, de la figura paterna, así como de otros elementos, han provocado el incremento del número de mujeres en el trabajo productivo. Tradicionalmente las mujeres desarrollan los trabajos menos remunerados; el Gobierno del Estado, consciente de este hecho, a través del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, mantiene su compromiso de fomentar y ampliar los espacios para la comercialización y exhibición de productos y servicios que generan las mujeres. Esto se logró con la realización de la III Expo Mujer 2002, en la que, además del intercambio de experiencias productivas, se desarrollaron actividades sociales y culturales que las familias pudieron disfrutar.

Las expectativas de participación fueron rebasadas por las mujeres microempresarias que asistieron a ferias regionales y nacionales, dando testimonio de su capacidad competitiva de trabajo.



El fenómeno de la violencia familiar ha sido preocupación permanente para este gobierno. Durante el año que se informa, se realizaron intensas campañas de sensibilización y difusión sobre los derechos humanos de las niñas, los niños, las mujeres y sobre la violencia familiar, a través de pláticas, foros, conferencias, encuentros, difusión de boletines informativos en los medios de comunicación, y elaboración y reproducción de materiales. Esto se logró mediante la coordinación institucional de la

Subprocuraduría de Atención a la Mujer y el Menor (SAMM), el DIF estatal y los DIF municipales, el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Un avance muy importante en este sentido, fue la aplicación de la Norma Oficial Mexicana 190 de la Secretaría de Salud, para la atención médica en los casos de violencia familiar. Gracias al interés de Gobierno del Estado, del sector salud y de la participación de diferentes instancias, fue posible la capacitación del personal que atiende a las víctimas de este problema de salud y seguridad pública.

A pesar de no poder disponer de los recursos suficientes para la prevención y atención especializada de las víctimas de la violencia, las instituciones públicas de los diferentes sectores de atención, han puesto enorme empeño para contrarrestar este problema social.

En el año, se efectuaron acciones mediante canalizaciones interinstitucionales, apoyo psicológico, recepción de denuncias, entre otros, atendándose a 3,300 ciudadanos, particularmente mujeres, niños y niñas. Estas acciones permitieron mejorar su situación individual y familiar, así como sus condiciones de vida.

III. CALIDAD DE VIDA DE LOS SUDCALIFORNIANOS

III.1. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

III.1.1. EDUCACIÓN

Hoy más que nunca, la educación tiene que convertirse en el eje integrador de las culturas estatal y nacional, en el motor de los desarrollos individual y social, en el medio más accesible para que hombres y mujeres puedan adquirir las competencias, las habilidades y las actitudes indispensables para enfrentar aquellos fenómenos de la globalización. Con esta convicción, el Gobierno de Baja California Sur sigue esforzándose para dar cumplimiento al compromiso que ha asumido, de ofrecer una educación de calidad a todas y a todos los sudcalifornianos, que permita avanzar en el camino de la equidad, la democracia y la justicia social.



Con esta orientación, en el marco de las políticas educativas del sector y de los objetivos que establece el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, el sistema educativo ha continuado con el aumento de la cobertura de los diversos servicios que ofrece en sus distintos tipos, niveles y modalidades educativas, lo que se ha traducido, en estos cuatro años, en un incremento de 35,180 alumnos más, en el sistema educativo estatal, y en la fundación de 108 escuelas de los distintos niveles educativos en las diversas ciudades y comunidades de la entidad.

En este ciclo escolar 2002-2003, el sistema educativo escolarizado presentó una matrícula de 149,749 niños y jóvenes, que representan el 82.7 por ciento de la población de 4 a 24 años de edad; este porcentaje es el más alto que se registra entre las entidades federativas, lo cual quiere decir que Baja California Sur ha logrado la más alta cobertura, al pasar de la segunda posición obtenida el año pasado, a la primera en este ciclo escolar.

La matrícula está siendo atendida por 8,260 maestros en 959 escuelas. Estas cifras representan, respecto al periodo pasado, un crecimiento de 7.2 por ciento; mientras el crecimiento nacional fue del 1.8 por ciento. En las modalidades no escolarizadas como educación inicial, preparatoria abierta y educación para adultos, se atienden a 14,982 educandos, entre niños, jóvenes y adultos, significando 2,027 más que el año anterior. Con esto, estamos brindando atención educativa a 164,761 personas en el sistema educativo estatal, en las modalidades escolarizadas y no escolarizadas; tal cantidad representa el 39.9 por ciento del total de la población del estado. Esto permite que nos encaminemos a lograr la meta sexenal de 9 grados promedio de escolaridad de la población estatal, al haber alcanzado 8.62 grados; 0.72 grados más que en 1999 , y 0.11 mayor a lo alcanzado en el periodo anterior.



Del total de la población escolar, el 72.8 por ciento corresponde a estudiantes de 4 a 15 años, que están cursando la educación básica; el 11.9 por ciento a los de educación media superior; el 8.4 por ciento a los de enseñanza superior; y el restante 7 por ciento se ubicó en programas de capacitación para el trabajo.

La atención en educación preescolar a los niños de 4 y 5 años ha tenido un crecimiento significativo, que nos coloca en la primera posición entre las entidades federativas. En este nivel, contamos con una matrícula de 17,763 niños y niñas, que corresponde al 96.3 por ciento; tal crecimiento significa el 3 por ciento respecto a la matrícula registrada en el periodo 2001-2002. Este último porcentual, muestra escaso dinamismo con relación al ciclo anterior, lo que se explica por la disminución en la demanda del grupo poblacional. En educación inicial, se atiende a 2,343 niños mediante el programa escolarizado, en 33 planteles con sostenimiento público, a través de instancias como el DIF, el IMSS, el ISSSTE y la propia SEP, así como en planteles con financiamiento privado.

En educación primaria se alcanzó la universalización de la cobertura, con una inscripción de 63,695 alumnos, prácticamente la totalidad de la población de 6 a 12 años de edad; de ellos, 1,752 son niños y niñas migrantes, que son atendidos con un programa especial que respeta su situación migratoria; asimismo, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) está proporcionando atención a 369 alumnos de 66 comunidades de menos de 100 habitantes, a través de Cursos Comunitarios. Este nivel educativo ha experimentado una importante reducción de la deserción escolar;

en 1999 era de 1.3 por ciento y en el ciclo lectivo pasado fue de 0.32 por ciento. La eficiencia terminal es un indicador que nos señala el porcentaje de alumnos que al inscribirse en un nivel educativo lo terminan en el tiempo establecido; en educación primaria tenemos un alto índice, concretamente 98.9 por ciento, lo que quiere decir que casi todos los alumnos logran terminar este nivel en los seis años requeridos; esto, debido a la disminución de la deserción y la reprobación escolar.



El nivel que ha experimentado una dinámica de mayor crecimiento es la educación secundaria operándose una matrícula de 25,504 jóvenes adolescentes, casi 670 alumnos más que el ciclo escolar 2001-2002. Con esta suma, también se ha alcanzado la cobertura universal de este nivel, que corresponde al último estrato de la educación básica. En la educación secundaria, la deserción había sido un fenómeno importante, que pasó de 8 por ciento alcanzado en 1999, a 3.3 por ciento en el ciclo 2001-2002. Por su parte, la eficiencia terminal registró un porcentaje de 78.6 por ciento, indicador que nos señala que 22 jóvenes de cada 100 que ingresa a este nivel, no logra terminar sus estudios en los tres años establecidos para ello.

La educación media superior ha tenido también un importante crecimiento, al obtener una matrícula de 17,867 alumnos que cursan el bachillerato general y tecnológico en 65 planteles, y que son atendidos por 1,258 maestros. Este nivel educativo es el que tuvo mayor crecimiento, 1,000 más que el año anterior, lo cual representa una expansión de 6 por ciento con relación al año lectivo pasado; sin embargo, la deserción en este nivel sigue siendo muy alta, en el ciclo escolar anterior registró 16.3 por ciento, presentándose una reducción de 9 puntos desde 1999, año en que presentó un índice de 25.8 por ciento. La eficiencia terminal en este estrato educativo sigue siendo baja, en el ciclo anterior presentó el 53.1 por ciento, 12.7 por ciento más que en 1999, en el que fue del 41.8 por ciento. Sin embargo, el porcentaje indica que casi la mitad de los alumnos del nivel no logran concluir sus estudios en los tres años estipulados.

El crecimiento en la educación superior tuvo un porcentaje de 26.4 por ciento, con respecto al año anterior, manifestándose un incremento en la matrícula de 2,637 alumnos. Hoy, hay inscritos en este nivel educativo 12,526

alumnos cursando estudios de licenciatura y posgrado en 18 instituciones públicas y privadas, distribuidas en los 5 municipios, que son atendidas por 1,155 maestros.

La educación especial constituye una modalidad que atiende a los niños y jóvenes que presentan alguna discapacidad o necesidad educativa particular, a través de cuatro servicios: Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) que tiene actualmente una cobertura de 936 niños y opera en 44 jardines de niños en el estado; a través del programa Servicios de Atención Psicopedagógica al Preescolar (SAPPI), que actualmente tiene una cobertura de 891 niños que cursan la educación preescolar en los jardines de niños regulares; Centros de Atención Múltiple (CAM), que atienden a 787 niños y jóvenes que por el grado de su discapacidad no han podido integrarse a la educación general y se les brinda apoyo en los 13 centros instalados en los cinco municipios; y Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular (USAER), en donde reciben atención especializada 2,993 alumnos integrados a la educación primaria y secundaria. Por su parte, el Centro Regional de Recursos de Información para Impulsar la Integración Educativa de las Personas con Discapacidad (CREO), brinda atención con recursos informativos a los padres y madres de familia de los alumnos con necesidades educativas especiales; asimismo, les orienta en la organización y promoción de redes de apoyo para la capacitación, la comprensión y el tratamiento de los hijos especiales; este servicio se proporciona anualmente a un promedio de un 1,250 usuarios.



La educación inicial no escolarizada se está atendiendo con la intervención de los padres de familia, a través de un programa de participación comunitaria. Se habilita a promotores educativos de las propias comunidades para que capaciten a los padres y madres con conocimientos y habilidades que mejoren las pautas de crianza de sus hijos menores de 4 años, en una dinámica adaptable, que considera los horarios y condiciones de la localidad. Al iniciar el ciclo escolar 2002-2003, el programa está atendiendo a través de 261 promotores educativos, a 4,236 padres de familia, en beneficio de 4,572 niños y niñas, de 262 comunidades de mayor marginación y pobreza.

Ofrecer escolaridad básica a aquellos adultos que no tuvieron la oportunidad de cursarla en su momento, es hoy un imperativo importante, y debe ser un apoyo al alcance de todos los adultos sudcalifornianos que no concluyeron la educación primaria ni la secundaria, así como para las 11,000 personas que no cuentan con el recurso de la lectura y la escritura. Por ello, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) ha continuado con sus tres programas básicos: alfabetización, primaria y secundaria, en donde incorporó durante el 2002 a 6,424 personas, al beneficio de las asesorías, de las cuales el 50 por ciento de ellas lograron concluir su educación básica. Estos programas son parte de las tres líneas estratégicas para incorporar a los adultos en situación de rezago al uso de nuevas tecnologías, que les permitan adquirir las competencias y habilidades para desempeñarse adecuadamente en el ámbito laboral, a través del programa de plazas comunitarias, que son espacios que ofrecen, a través de las tecnologías de información y comunicación, acceso a diversos tipos de conocimientos para mejorar laboralmente y para elevar su calidad de vida. Para el estado, se han autorizado 15 plazas; 10 de ellas ya están proporcionando servicios, y las otras 5 funcionarán durante el primer semestre del año 2003, para cubrir los 5 municipios. Con este mismo sentido, en el mes de diciembre se implementó el modelo de educación para la vida y el trabajo, el cual es otra opción educativa que ofrece oportunidades de aprendizaje a las personas jóvenes y adultas, acordes a sus necesidades laborales y a los intereses individuales.



Una mejor distribución de las alternativas educativas, que sin excepción permite a todos los niños y jóvenes recibir una educación de alta calidad, constituye el principio que orienta los diferentes programas y proyectos llevados a cabo en el campo de la equidad. Más de 20,606 becas en efectivo, de transporte y de alimentación, fueron otorgadas a igual cantidad de alumnos de casi todos los niveles educativos en el periodo que se informa: 7,237 más que el ciclo escolar anterior y 18,222 más que en 1999. De ellas, 11,240 fueron otorgadas a mujeres estudiantes y 9,357 a educandos del género masculino. Tal distribución de becas, tiene el propósito de establecer condiciones de equidad entre los géneros, porque el femenino había presentado mayor riesgo de interrumpir estudios. Éstas son acciones afirmativas a favor de la mujer sudcaliforniana, mismas que seguiremos impulsando de manera decidida, hasta lograr condiciones de igualdad entre los niños y jóvenes estudiantes. Del total de becas, el 65.2 por ciento fueron entregadas a niños y jóvenes que cursan la educación primaria y secundaria; 24 por ciento a estudiantes que cursan la educación media superior; y 10.8 por ciento a

jóvenes que realizan estudios de licenciatura y posgrado. Para este programa de becas han intervenido diversas instituciones y organismos como el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, el CONACYT, el Programa Nacional de Becas (PRONABES), el Programa Oportunidades, el COBACH, el CECYTE, el CONALEP y la propia SEP, que ha invertido 12 millones 293 mil 900 pesos; casi 10 millones más que en 1999.

También se entregaron becas por un monto de 1 millón 122 mil 141 pesos del Programa Jóvenes por México para prestadores de servicio social comunitario, que desempeñaron diversas actividades en apoyo a instituciones y programas gubernamentales.

Con el fin de consolidar el servicio educativo y asistencial que ofrecen los albergues escolares para los niños y jóvenes en edad de cursar la educación básica, en los 30 centros que practican este modelo de servicio, se dio atención a 834 niños y 668 niñas, haciendo un total de 1,502 alumnos de ambos géneros, lo que permite, no sólo mantener esta tradición educativa, sino también responder a las necesidades que origina la dispersión poblacional que caracteriza a la geografía estatal. Asimismo, para aquellos jóvenes de comunidades distantes de la ciudad capital, que cursan estudios de educación superior, se ampliaron los servicios de la Casa del Estudiante, al haber construido las instalaciones para albergar a 48 estudiantes del género femenino; con esto, se atiende a 148 estudiantes, dándose respuesta a una importante demanda que tiene que ver con la perspectiva de género, como principio rector de este gobierno.



En congruencia con la política social establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, y en aplicación de las políticas nacionales para atender con prioridad a las poblaciones que padecen rezago y precariedad en la atención de sus necesidades básicas, se han continuado realizando tareas compensatorias para los niños y jóvenes en esta situación, a través de programas compensatorios, como el Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PAREIB), que coordinan el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y la Secretaría de Educación Pública Estatal. En este programa participan 136 escuelas primarias, 20 telesecundarias, ubicadas en 235 comunidades;

asimismo, 333 maestros que laboran en estas escuelas rurales; beneficiándose a 13,538 alumnos de educación primaria y a 789 alumnos que cursan la modalidad de telesecundaria.

Otras acciones encaminadas al apoyo de las familias sudcalifornianas y al fortalecimiento de la equidad educativa, es la entrega que, por cuarto año consecutivo, realiza el Gobierno del Estado, de 18,000 paquetes de material didáctico a todos los niños que cursan la educación preescolar, y de 64,000 paquetes de útiles escolares a los niños inscritos en los seis grados de la educación primaria. Esto, con el fin de que todos los alumnos inicien en condiciones de igualdad su educación elemental.

Hemos otorgado especial relevancia a la distribución de los libros de texto gratuitos, porque su uso representa el mejor esfuerzo para mejorar la calidad de la educación básica, motivo por el cual, se hizo con oportunidad la entrega de 681,669 textos: 21,900 para educación preescolar; 517,650 para educación primaria; 127,439 para educación secundaria, y 14,680 para los maestros de educación básica.

Desafío central de la política impulsada por esta administración es fortalecer las competencias y las habilidades para el aprendizaje de quienes cursan cualquier tipo y modalidad educativa. En este aspecto hemos avanzado, pero aún se requiere redoblar los esfuerzos de todo el sector educativo, de los niños y jóvenes alumnos, de los padres de familia y de la sociedad en general, a fin de que tengamos un sistema educativo fuerte, capaz de brindar las oportunidades educativas para el mejoramiento personal y social, y conseguir una mejor calidad de vida. El tamaño del desafío nos obliga a estar atentos a cada acontecimiento educativo; por esto, podemos informar que en la evaluación nacional correspondiente al factor aprovechamiento escolar en educación primaria y secundaria, logramos avanzar a la posición catorce en el año 2002, después de haber ocupado el lugar 29 entre las entidades federativas en el ciclo escolar 1998-1999. Esto quiere decir, que programas como el de *Una Nueva Gestión Escolar para la Educación Básica* ha mostrado su efectividad, toda vez que ha logrado, en educación primaria, disminuir el índice de reprobación, ya que en el ciclo escolar pasado fue del 2.7 por ciento, mientras que en el año 1999 fue de 5.5 por ciento.

En educación secundaria también hubo una ligera mejoría, pasó del 18 por ciento que registró en 1999 al 16 por ciento en el último año lectivo. Cabe destacar que este fenómeno se presenta con mayor recurrencia en los alumnos varones de los dos niveles, el cual fue del 3.3 por ciento en primaria y del 23.1 por ciento en secundaria; mientras que en el género femenino fue del 2.2 por ciento y de 9.1 por ciento, respectivamente. En los dos niveles, las asignaturas que presentan mayor índice de reprobación son las matemáticas y el español. Por ello, dentro del Programa de Gestión Escolar, se están implementando acciones de reforzamiento para todos aquellos alumnos que presentan riesgos de reprobación y repetición escolar.

Los proyectos educativos estatales representan un recurso de apoyo importante para el mejoramiento de los procesos educativos en cada aula escolar, ya que implican asesoría directa y capacitación, para la elaboración y desarrollo de los programas escolares. Esta asesoría fue recibida de manera permanente por maestros y directivos de más de 400 planteles de educación básica, así como por los 78 supervisores escolares de los tres niveles educativos. El fortalecimiento de la asesoría directa ha provocado procesos de reflexión colegiada en los consejos técnicos constituidos, que privilegian la atención de los aspectos académicos, y consideran a los propósitos educativos como ejes articuladores de las acciones docentes y directivas, y a la problemática escolar como un asunto que puede abordarse desde las fortalezas del colectivo de maestros, directores y supervisores. En estos esfuerzos, también ha contribuido el Programa Escuelas de Calidad, que está operando en 27 escuelas primarias y 3 telesecundarias.

Para la valoración de los logros académicos obtenidos se cuenta con dos referentes fundamentales: la valoración que realizan cada uno de los maestros, tanto de los grupos como de las asignaturas, y la aplicación de un instrumento estandarizado, elaborado para cada nivel educativo por los equipos técnicos estatales, diseñado con base en los propósitos educativos establecidos en los planes y programas de estudios de educación preescolar, primaria y secundaria. Los porcentajes obtenidos por cada nivel fueron del 72 por ciento, del 66 por ciento y del 48 por ciento, respectivamente. Este último, correspondiente a secundaria, nos ha obligado a diseñar un programa estatal para la Transformación y el Mejoramiento Educativo de la Escuela Secundaria, mismo que se está desarrollando en su fase inicial, pero con grandes expectativas para que, en un



lapso corto, podamos entregar a la sociedad mejores resultados de este nivel, ya que constituye la fase final de la educación básica, lo que obliga a que todos los alumnos que la cursan, puedan lograr las competencias fundamentales que requieren los jóvenes para continuar estudiando y aprendiendo a lo largo de la vida.

Otro proyecto para el mejoramiento profesional de los maestros, lo constituye el Programa de Actualización para los Maestros de Educación Básica en Servicio (ProNAP), el cual atendió durante el 2002 al 98 por ciento de los maestros con alguna opción de actualización, como son los Cursos Nacionales, Cursos Estatales y Talleres Generales de Actualización. A la fecha, el programa ha logrado acreditar a 1,873 maestros en algún curso nacional de los 15 que está ofreciendo, lo que también ha representado un avance significativo, puesto que la actualización es una importante apuesta para mejorar la enseñanza por parte de los maestros y el aprendizaje por parte de los alumnos. Por esto, se ha dado especial relevancia al citado programa y a los componentes del mismo, que son los 8 centros de maestros en la entidad, las bibliotecas para los profesores, los medios electrónicos y los programas de estudios, otorgando el presupuesto suficiente para que la actualización se constituya en una cultura y práctica cotidiana del magisterio sudcaliforniano, porque hoy más que nunca, se requiere impulsar esta modalidad, para generar un mejor ejercicio profesional.

En la educación, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación tiene una gran importancia, pues son recursos indispensables para enfrentar nuevos retos y tomar perfiles de alumnos competitivos y eficientes, que tienen que moverse en los procesos de socialización de la tecnología con la que se han habilitado los diversos campos institucionales del nuevo contexto de la sociedad de la información y del conocimiento. Por ello, el Gobierno Estatal se ha empeñado en el fomento del uso educativo de las tecnologías, a través de programas diversos como el de Red Escolar, en el que participan 33 escuelas y 8, 349 alumnos en proyectos colaborativos a través de la Red Edusat y de la conexión a Internet; el modelo Siglo 21, que se está desarrollando en educación secundaria e incluye el uso integral de las tecnologías, y tiene como propósito experimentar nuevos ambientes de aprendizaje y contribuir a una reforma sustantiva de este nivel educativo; asimismo, el programa de videotecas escolares, que se está operando en todas las escuelas secundarias de la entidad, con el fin de que maestros y alumnos cuenten con acervos de información digitalizada, y se fortalezca la orientación de los enfoques y contenidos de la educación hacia el aprendizaje.

La educación física es una asignatura que se cursa en la educación básica y tiene como finalidad que a través del movimiento, del ejercicio físico y las prácticas del deporte, los alumnos adquieran un mejor desarrollo físico, intelectual y social; para ello, se cuenta con una planta docente de 196 maestros que prestan sus servicios en 157 escuelas primarias y 58 jardines de niños, ubicados en los 5 municipios. Para estimular las prácticas de los diversos deportes, y que niños y jóvenes con talento para la competencia puedan desarrollar de mejor manera sus facultades, conjuntamente con la dirección del deporte estatal, la dirección del deporte del municipio de La Paz y la Secretaría de Educación Pública, se establecieron 25 escuelas técnicas con 16 disciplinas deportivas, en donde reciben orientación, capacitación y entrenamiento 2,091 niños y jóvenes de la ciudad de La Paz.

El Programa de Carrera Magisterial se sustenta en la participación individual y voluntaria de los maestros, quienes para poder incorporarse o promoverse, deben cubrir requisitos específicos, además de alcanzar en la evaluación global, los puntajes requeridos. Durante el 2002, se incorporaron 157 maestros al programa, y se promovieron a otra categoría 355; lo que suma un total de 3,932 profesores participantes, quienes representan el 75.6 por ciento del total de maestros, directivos y personal de apoyo técnico pedagógico.

Al finalizar el ciclo escolar 2001-2002, la Secretaría de Educación Pública Estatal expidió 9,792 certificados de educación primaria, 6,750 de educación secundaria, 21 certificados de preparatoria abierta, 222 de educación normal y 110 certificados de educación básica para adultos. Además, se tramitaron 284 títulos profesionales de las distintas licenciaturas en educación para egresados de instituciones formadoras de docentes de la entidad.

La educación media superior ofrece a los egresados de la enseñanza básica la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes que los preparan para continuar con una formación superior, o bien, para desempeñarse satisfactoriamente en los diferentes ámbitos de la vida. Por ello, el bachillerato se ofrece en diferentes modalidades en los 5 municipios de la entidad, presentándose en el subsistema un porcentaje todavía alto de reprobación; 39.2 por ciento fue el índice que se obtuvo en el ciclo escolar 2001-2002, apenas 2.5 por ciento menos que en el ciclo 1998-1999, que fue del 41.7 por ciento. Por estas condiciones y otras que indican que existe un bajo

aprovechamiento escolar, a través de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) se está procurando que cada representante de los diversos tipos de bachillerato tomen decisiones colegiadas que les permita resolver los problemas académicos para lograr mayor permanencia de alumnos, disminuir la reprobación, incrementar la eficiencia terminal y procurar mayor rendimiento escolar en cada uno de los centros educativos del nivel. Para ello, se están realizando diferentes actividades, como encuentros académicos, modificación de las normas para la realización del servicio social, feria educativa anual, etc.; ello, para que todos los alumnos logren los propósitos educativos establecidos para cada tipo y modalidad educativa.

La educación superior, con sus diversas ofertas de licenciaturas y posgrados, es un sistema que está en proceso de consolidación; no sólo por el acelerado crecimiento de su matrícula, sino porque hoy, nuestras instituciones públicas y privadas han sostenido un nivel académico satisfactorio, que se observa en los nuevos profesionistas que de ellas van egresando. La Universidad Autónoma de Baja California Sur, con instalaciones en 3 de los 5 municipios, ofrece 17 licenciaturas y 11 posgrados, impartándose todos los programas de estudio sobre la base del compromiso con el desarrollo social, económico y cultural del estado, en el marco de una autonomía responsable. Por esto, hemos apoyado los esfuerzos de expansión, crecimiento y consolidación, porque creemos en la calidad de la educación pública.

Es política del Gobierno Estatal la promoción de la ciencia y la tecnología, dado que en la sociedad actual son variables insustituibles para el desarrollo productivo, para los procesos educativos, para el mejoramiento social y para elevar la calidad de vida. Por ello, la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Estatal para Planeación de la Educación Superior (COEPES), conjuntamente con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, promovieron la creación del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCyT), organismo que tiene como misión promover la investigación científica y tecnológica entre las instituciones de educación superior, el sector productivo y social, principalmente con programas y proyectos que consideren las condiciones naturales, sociales y culturales de la entidad, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del estado e impulsar la creación y consolidación de los grupos de investigadores locales. Es propósito también del COSCyT, mantener una estrecha vinculación con la educación en todos sus niveles y modalidades, mediante mecanismos y procedimientos que permitan beneficiar a la educación con los

procesos y resultados de la investigación científica. Con esta institución, se cumple también una meta sexenal contemplada en el Programa Educativo Estatal 1999-2005.

Respecto a la ampliación de los servicios educativos, en el periodo que se informa, fueron puestos en operación 20 planteles públicos de nueva creación: 5 jardines de niños, 9 escuelas primarias, 2 escuelas secundarias generales, 2 telesecundarias, un centro de atención múltiple y un centro de desarrollo infantil. Con estas acciones, el sistema educativo estatal logró contar, por cuarto año consecutivo, con la capacidad instalada suficiente para garantizar la atención al 100 por ciento de alumnos en edad de cursar la educación primaria y secundaria, y aumentar la cobertura de atención a preescolares de 3 y 4 años de edad.

Como resultado del proceso anual de la Programación Detallada de Recursos Humanos en Educación Básica y Normal, se realizaron gestiones ante las autoridades educativas federales para el incremento de plazas, logrando la dictaminación de 19 plazas docentes, 32 plazas administrativas y 518 horas académicas, recursos que consideramos insuficientes para cubrir el déficit histórico existente en los diferentes servicios en operación, que se agudiza notablemente en educación preescolar, educación primaria y en plazas directivas y administrativas de los demás niveles educativos.

Mención especial merecen las acciones encaminadas a la atención y mejoramiento de la infraestructura educativa que realiza el CAPECE, ya que durante el presente ejercicio se aplicaron los recursos del Ramo 33 por 47 millones 669 mil 68 pesos y del FONDEN, por 6 millones 409 mil 279 pesos, ejecutándose 253 obras de construcción y rehabilitación en 198 planteles del nivel básico. Adicionalmente, mediante la firma de convenios de colaboración con la federación, se autorizó una inversión de 28 millones 356 mil pesos para la realización de 20 obras más, aún en proceso, en beneficio de los niveles medio superior y superior. Lo anterior, acumula una inversión en todos los niveles de 82 millones 434 mil 347 pesos. Asimismo, se aplicó mantenimiento preventivo a 385 escuelas, y 237 recibieron apoyos en equipamiento escolar, coadyuvando con ello a lograr el objetivo de contar con espacios educativos dignos, que propicien ambientes favorables para el aprendizaje.

Con este mismo propósito, se estableció e implementó el programa "Pinta tu Escuela", el que se desarrolló en 43 planteles de educación básica y donde participaron más de 5,000 personas, entre alumnos, padres y madres de familia, maestros, directivos y autoridades educativas. Este programa también tuvo como finalidad devolverle a la escuela el privilegio que alguna vez tuvo como espacio comunitario que la población usaba, pero también cuidaba, porque en ella estaban los saberes, los valores, los esfuerzos y los intereses de todos.

El presupuesto educativo autorizado para ejercerse durante el 2002 por la Secretaría de Educación Pública Estatal, fue de 1 mil 387 millones 192 mil 307 pesos; de los cuales, 90.9 millones fueron destinados a gastos de operación; casi 100 millones a la construcción, equipamiento, rehabilitación y mantenimiento de los edificios escolares; 12 millones a becas; 17 millones al fortalecimiento académico de la supervisión, la evaluación, la asesoría, la actualización y capacitación, y a otros componentes de los proyectos que buscan elevar los niveles de aprendizaje y el rendimiento escolar; y el restante, se invirtió en el pago de salarios del personal directivo, docente y administrativo de la Secretaría.

La atención ciudadana en la presente administración es asunto de la mayor relevancia, porque indica el establecimiento de relaciones democráticas entre la autoridad educativa y los ciudadanos; por tal motivo, el Secretario de educación atendió a un promedio anual de 5,000 personas con similar cantidad de asuntos a tratar y resolver; en este ejercicio contribuyeron las diversas áreas de la dependencia, particularmente el grupo de participación social, organismo promotor y ejecutor de acciones en favor de poblaciones escolares en situación difícil, como las de los albergues escolares, y las de niños y jóvenes con riesgos educativos; además, se encuentra en fase inicial la aplicación del proyecto "La convivencia democrática en la familia", proyecto que incorpora la perspectiva de género, al igual que otras actividades que el grupo promotor de la participación ciudadana está desarrollando.

Con esta misma idea de mantener vínculos con la sociedad, se ha realizado un esfuerzo editorial importante, logrando la publicación del periódico "Educa", en el cual se consignan no sólo temas y experiencias educativas relevantes, sino también notificaciones de acontecimientos educativos que la sociedad necesita conocer para valorar de manera objetiva a nuestro sistema educativo estatal. Con estas acciones, se promueve también la participación social en la educación, aspecto al que se le procuran los mecanismos adecuados, conjuntamente con otros sectores, para integrar

el Consejo Estatal de Participación Social, a efecto de que sea un órgano coadyuvante para la educación con calidad, que se merecen los habitantes de Baja California Sur. Sobre esta ruta estamos trabajando, porque sabemos que todavía existen muchos problemas educativos por resolver, pero en la medida en que los ciudadanos y las ciudadanas se involucren, se consulten, se informen, sugieran y opinen, se compartirán las soluciones, las responsabilidades y los compromisos, porque la educación es, cada vez más, un asunto de todos y de todas.

III.1.2. CULTURA

La Coordinación de Programas de Bienestar Social trabajó durante el 2002 en estrecha vinculación interinstitucional para el desarrollo de las agendas cultural, cívica, deportiva y juvenil. Se realizaron 242 acciones en los cinco municipios de la entidad, reafirmando de esta manera la política social del Gobierno del Estado.

Se colaboró estrechamente con diversas dependencias, como la Secretaría de Salud, el Consejo Estatal Contra las Adicciones, la Cruz Roja Mexicana, el Ayuntamiento de La Paz, entre otras, específicamente en el concurso “Las y los niños y la discapacidad”, la Cuarta Semana Estatal Contra las Adicciones, y otros programas culturales y sociales de trascendencia.

El XXV Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y la Mar”, por ejemplo, convocado por la Secretaría de Marina, y coordinado en por el Gobierno Estatal, recibió 3,703 trabajos, superando en más del 100 por ciento la participación registrada en el año inmediato anterior.

Para cumplir con las metas del Plan Estatal de Desarrollo en materia de política social, se realizaron jornadas de trabajo, y se logró un acercamiento mayor con autoridades de los cinco municipios para evaluar, planear acciones, y estar en condiciones de llevar beneficios a un mayor número de personas.

Con un monto de 296 mil 432 pesos provenientes del Programa de Empleo Temporal (PET), se realizaron diversas acciones enmarcadas en el programa de apoyo a sitios históricos y culturales, mediante el cual se reforestaron áreas verdes de los centros históricos, se restauraron monumentos funerarios, la pintura y reparación de fachadas en las localidades de El Rosario, El Triunfo y San Antonio. Con 10 mil 27 pesos se reparó también la iglesia de Santa Cruz, municipio de Los Cabos.

A través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura se han establecido políticas de vinculación con instancias oficiales de los tres órdenes de gobierno, con la sociedad, con promotores culturales, investigadores, creadores y artistas, lo que ha permitido en el último año desplegar una intensa actividad cultural y artística en los cinco municipios de la entidad.

En estos cuatro años de gobierno, se ha estimulado la creación artística local, mediante apoyos económicos, certámenes y capacitación en las disciplinas de letras, música, artes plásticas, artesanías, teatro y danza.

Por primera ocasión, el estado fue anfitrión de cuatro espectáculos del Festival Internacional Cervantino de Guanajuato. Gracias a la participación de instituciones públicas y privadas, pudimos tener, durante el pasado mes de octubre en la capital del estado, las actuaciones y clases magistrales del pianista australiano Simón Tedeschi, del grupo colombiano Música Ficta, de los Jóvenes Cubanos del Son, y del Trío San Telmo procedente de Argentina; todos ellos, participantes de la trigésima edición del Cervantino.



Durante el periodo que se informa, la actividad musical ha recibido especial impulso. En lo correspondiente a la educación y sensibilización musical, la Escuela de Música del Estado ha incrementado su matrícula notablemente, atendiendo en la actualidad a poco más de 360 estudiantes, 72 por ciento más que el año anterior. Dentro de este esquema formativo, la Escuela de Música ha promovido una importante reestructuración interna, que le permitirá, a mediano plazo, formalizar y validar su estructura académica.

Para conmemorar los 60 años de su fundación, la Escuela de Música del Estado, con el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes, realizó un importante ciclo de conciertos, en los que intervinieron como ejecutantes, maestros, alumnos y destacados concertistas nacionales y extranjeros. La proyección reciente de esta institución en distintos ámbitos de la geografía estatal, es una muestra de su calidad musical.



Con 53 integrantes, la Orquesta Juvenil de Baja California Sur realizó una primera gira por el norte de la entidad, visitando durante el verano pasado comunidades tan lejanas como Bahía Tortugas y Punta Abreojos, además de Guerrero Negro, Santa Rosalía, Loreto y Ciudad Constitución. Como parte de la actividad de difusión de la Orquesta Juvenil, destacan durante el periodo que se informa más de 34 conciertos en teatros, auditorios, plazas y jardines. Dada la calidad de este grupo, 7 de sus integrantes fueron seleccionados para participar dentro de la Orquesta Sinfónica Infantil de México y de la Orquesta Nacional Juvenil realizando giras por diversas entidades del país.

Por segundo año consecutivo, el Sistema Nacional de Fomento Musical otorgó a nuestra entidad la sede del Encuentro de Orquestas Juveniles del Pacífico que, gracias a la hospitalidad de las familias paceñas, logró reunir durante una semana a 190 jóvenes de ocho estados del país.



En coordinación con la Alianza Francesa, tuvimos grupos de excelencia musical de corte internacional como Ars Antiqua de París y el Terceto de Jazz de Argentina, así como la Muestra Internacional de Cine Francés.

Con la colaboración de la Fundación Estadounidense Mainly Mozart, logramos la presencia en La Paz de la denominada Orquesta de Las Californias, agrupación que reunió a medio centenar de músicos profesionales de las mejores orquestas de los Estados Unidos de América, y al Cuarteto Latinoamericano, conjunto de músicos mexicanos con reconocimiento internacional.

Con la Comisión de las Californias, la Escuela de Música estableció un estrecho contacto, y como prueba del trabajo binacional, este año, a propuesta de Baja California Sur, se conformará la Orquesta Juvenil de las Californias, que estará integrada por jóvenes de las tres Californias.

Producto de la relación con el Consejo de las Artes de California, se obtuvieron en donación 11 violines y un fagot, todo con un costo aproximado de 220 mil pesos. Estos instrumentos reforzaron significativamente a nuestra Orquesta Juvenil de Baja California Sur.

Durante el 2002, se recibió en las 43 bibliotecas de la entidad a 499,207 usuarios; aproximadamente 11,000 más que el año anterior. Los bibliotecarios de la red estatal, recibieron constante capacitación para lograr cada vez una mejor atención al público. Paralelamente al trabajo cotidiano de la biblioteca, se impartieron talleres de fomento a la lectura, de investigación, y se realizaron exposiciones dirigidas a niños y jóvenes.



En el marco del programa “Mis vacaciones en la Biblioteca”, se recibió en el verano anterior a 39,551 niños; 32 por ciento más, con respecto al año 2001.

Se realizaron dos cursos de capacitación, dirigidos a personal bibliotecario de todo el Estado, para lo cual CONACULTA, a través de la Dirección General de Bibliotecas, proporcionó alrededor de 250 mil pesos, para cubrir el hospedaje y alimentación de los empleados foráneos. Se aumentó, además, el acervo de los centros bibliotecarios con una erogación cercana a los 600 mil pesos.

Por su parte, el Archivo Histórico “Pablo L. Martínez” obtuvo recursos por 50 mil pesos de parte del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos, e igual cantidad, aportada por el Gobierno del Estado; lo anterior, permitió que durante el 2002 se trabajara en el ordenamiento, conservación y catalogación del ramo “Porfiriano 1876-1910”, del acervo del propio Archivo.

En colaboración con el Archivo General de la Nación, en junio y en septiembre se impartieron cursos de capacitación sobre modernización de archivos en beneficio del personal del Archivo Histórico “Pablo L. Martínez”.

Esta instancia continuó con su programa de difusión y de acercamiento a la sociedad, mediante exposiciones y conferencias sobre temas regionales y nacionales. Durante el periodo que se informa, 1,659 usuarios fueron atendidos para consulta del material disponible, incrementando en un 14 por ciento el número de usuarios.

Durante estos cuatro años, el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, mecanismo conformado por el Gobierno del Estado y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que anualmente entrega estímulos a los creadores sudcalifornianos, ha incrementado los apoyos a los artistas locales en aproximadamente 55 por ciento, en lo que corresponde al monto de las becas, y en 25 por ciento, en lo concerniente al número de las mismas.

De 420 mil pesos ejercidos en el 2001 para 16 creadores, el monto a repartir en el año que se informa es de 681 mil 800 pesos, distribuidos entre 20 artistas sudcalifornianos, dedicados a ocho disciplinas distintas. Ahora, más creadores de arte y cultura se ven beneficiados con mejores estímulos económicos; lo que ha redundado en la superación de la calidad de los proyectos presentados.

La actividad teatral tuvo un repunte importante durante el último año. Se realizó el primer certamen estatal de teatro, con la participación de 11 elencos de la entidad; concurso que sirvió para seleccionar a los grupos que intervinieron en la Muestra Regional de Teatro del Noroeste, que se llevó a cabo en la capital del estado, en donde los Institutos Nacional de Bellas Artes y Sudcaliforniano de Cultura organizaron el evento que sirvió, a su vez, para escoger al cuadro que representó al noroeste mexicano en la Muestra Nacional. Baja California Sur fue anfitrión de una muestra regional, luego de 10 años de no serlo. Igualmente, se efectuó el festival de Teatro del Noroeste en el que, por invitación del Gobierno del Estado, participaron grupos de Sonora, Baja California, Sinaloa y de nuestra entidad.





El Teatro de la Ciudad, el mejor foro a nivel estatal para presentaciones sociales, artísticas y culturales, recibió durante el periodo que se informa, a 78,043 asistentes; ofreciendo su personal, un servicio de calidad que permitió presentar sin ningún contratiempo producciones locales, nacionales e internacionales.

Dentro de los programas del Teatro, se ocupó el vestíbulo todo el año, con la exhibición de obras plásticas de artistas locales, quienes encontraron en esta dependencia una opción más para mostrar su trabajo.

A través de la Unidad de Culturas Populares se capacitó a 350 artesanos de la entidad durante el 2002, y se convocó al Premio Estatal de Arte Popular en la modalidad de talabartería, que se entregó en Miraflores durante la Feria Anual de la Pitahaya. Coordinadamente con los ayuntamientos, se trabajó en la programación de las fiestas tradicionales de distintas comunidades con concursos de crónica y memoria histórica, que rescatan las tradiciones de nuestros pueblos.

Esta misma instancia convocó al II Festival Sudcaliforniano de la Canción, que reunió a autores y compositores de los cinco municipios de la entidad. En coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se entregaron recursos por 300 mil pesos, correspondientes a la promoción 2002 del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales, Indígenas y Comunitarias (PACMyC), estímulos que se entregaron a los ganadores de los proyectos. Esta cifra representa un 50 por ciento más que la ejercida durante 2001.

Se convocó a la sociedad sudcaliforniana al Festival del Día de Muertos, propiciando la participación de 20 instituciones en el concurso de altares, así como de los escritores y poetas que se inscribieron en los certámenes de calaveras, cuento y poesía joven.

El Museo Regional es una de las instituciones responsables de desarrollar la investigación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico, histórico y antropológico estatal. Durante el 2002, inició un proceso de actualización

que habrá de continuar en los próximos años. Un hecho concreto de esto, es que el Museo Regional se convirtió en el coordinador del Sistema Sudcaliforniano de Museos, el cual planea, regula e intensifica la actividad cultural. Asimismo, forma parte de la coordinación del corredor de exposiciones de los Museos del Noroeste de México, además de generar vínculos con los del extranjero.

Con respecto a las exposiciones temporales, se llegó a una cifra sin precedentes, totalizando con 13 muestras montadas en diferentes micro regiones del estado: Santa Rosalía, Loreto, Ciudad Constitución y La Paz. Asimismo, el Museo Regional de Antropología e Historia recibió 24,820 visitantes en las exhibiciones temporales y permanentes. El trabajo desarrollado durante el 2002, tuvo como finalidad hacer más agradable a los visitantes su estancia en el museo, tanto en el aspecto de exposiciones como en el de infraestructura. Entre las exhibiciones presentadas, destacan: “El Desierto y el Mar de la Península de Baja California”, “Fragmento de Cerámica de la Antigua California”, “Memoria en Piedra” e “Indios del Norte de México”.

Se continuó el programa normal de visitas guiadas y de celebración de talleres de historia regional; sobre todo, con jornadas dirigidas a niños, realizadas durante el verano con la participación de los padres de familia. Se llevó a cabo una gran campaña de donación de piezas, la cual fortaleció y amplió las colecciones ya existentes. Además, fue anfitrión de la presentación de cuatro libros de temas de historia regional y nacional contando con la asistencia de 337 personas, además de montar ocho piezas del mes y de ofrecer facilidades para la presentación de 13 conferencias relacionadas también con la historia, la arqueología, la antropología, la etnografía y la paleontología regionales.

En el año 2002, coordinadamente con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) se ofrecieron dos estancias con el renombrado grabador Mario Reyes y se contó con la asistencia de 30 artistas grabadores. En la Casa de la Cultura del Estado se ofrecieron servicios culturales, tales como: conferencias, presentaciones de libros, ciclos de cine, programas para niños, conciertos, obras de teatro y fiestas tradicionales, atendiendo a 11,586 personas.

Se instaló la cabina de educación a distancia, que es un enlace con el Centro Nacional de las Artes donde se imparte capacitación de primer nivel a promotores culturales del estado.



Después de 11 conciertos presentados en la ciudad de La Paz, 23 jóvenes de cinco grupos de rock mostraron sus creaciones en Culiacán, Sinaloa, y en la ciudad de México, en lo que se constituyó como el Primer Expreso de Rock, organizado por la Casa de la Cultura del Estado, y apoyado por el Gobierno del Estado; esta experiencia inédita, ha incentivado a los jóvenes a continuar por el camino del trabajo artístico.

La Galería de Arte Carlos Olachea es un espacio importante que durante 2002 abrió sus puertas para exposiciones de artistas locales y nacionales. Por sus características, en este recinto se pudieron realizar obras de teatro, conciertos, presentaciones de libros y conferencias, lo que permitió que prácticamente todo el año tuviera actividad. En este periodo administrativo recibió a 7,874 visitantes.

Mediante el programa de capacitación del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, se cumplió durante el 2002 con un amplio trabajo en distintas disciplinas del quehacer artístico. Uniendo esfuerzos con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes, y organizaciones culturales nacionales y extranjeras, se lograron 635 horas de capacitación a lo largo del año; 28 por ciento más que el año anterior, lo que sin lugar a dudas ha redituado en beneficio de los sudcalifornianos.

Una cuarta parte de las horas de capacitación realizadas el año pasado, fue ofrecida por creadores sudcalifornianos en los municipios de Los Cabos, Mulegé, La Paz y Loreto.

El Programa Creadores en los Estados, promovido por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, permitió ofrecer conferencias magistrales, residencias y talleres de distintas disciplinas del arte y la cultura, tanto a artistas como a interesados en el tema.



Para estimular a los creadores locales, desde hace tres años se reactivó el concurso literario denominado Premio Estatal de Cuento y Poesía Fiestas de Fundación de la Ciudad de La Paz, que en el año 2002 recibió 19 inscripciones; representando 8 más que el año anterior. Es de destacar, que por tercera ocasión consecutiva, en este año 2003 se dará continuidad a las actividades relativas a este certamen.

Por otro lado, también el Instituto de Cultura ha convocado a los pintores sudcalifornianos a la Primera Bienal de Pintura Carlos Olachea para este año 2003, con la finalidad de reconocer el trabajo de este artista sudcaliforniano y, al mismo tiempo, ofrecer un estímulo de primer nivel en nuestra entidad, a quienes se dedican a esta disciplina artística.

El Gobierno del Estado, a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura y en colaboración con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, apoyaron con recursos materiales, económicos y programa artístico, la realización de los festivales de la Ballena Gris en Guerrero Negro y Puerto Adolfo López Mateos, así como las Fiestas de Fundación de La Paz, el Festival de Arte Todos Santos, la Feria Agrícola del Valle de Santo Domingo y las Fiestas de Fundación de Loreto.

El Instituto Estatal de Radio y Televisión (IERT) ha ganado un importante espacio dentro de la sociedad sudcaliforniana, al convertirse en un medio de comunicación al servicio de la comunidad. Los programas educativos, culturales, recreativos y de orientación social que difunde, constituyen la base de la oferta de la radio y la televisión que el Gobierno del Estado ofrece a miles de sudcalifornianos.

A cuatro años de distancia, hemos dado un cambio significativo en el contenido, y hoy podemos asegurar que tenemos una institución que cuenta con el reconocimiento social por su pluralidad y objetividad. Como principio fundamental de los medios de comunicación, todas las corrientes ideológicas y políticas tienen cabida en el IERT. Los partidos políticos tuvieron acceso pleno en el proceso estatal electoral del año pasado, y la misma política se aplicará para los comicios venideros.

El Instituto Estatal de Radio y Televisión, conformado por Canal 8 y XEBCS radio, se ha vinculado con las universidades de la localidad, dando oportunidades a investigadores, maestros y alumnos de transmitir programas sobre diversos aspectos del conocimiento regional, nacional e internacional.

En este cuarto año de trabajo el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud (ISJ) expandió sus programas, permitiendo que mayores sectores de la población tuvieran acceso a las políticas públicas de la juventud, asentadas en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005. El proyecto denominado “Camino Hacia la Equidad” tuvo un impacto decisivo dentro del proceso de expansión del Instituto, el cual abarcó actividades específicas de alto valor social.

Adicciones: se realizaron actividades como foros juveniles, pláticas, visitas y talleres; estos en coordinación con instituciones especializadas en el área, como el Consejo Estatal Contra las Adicciones, el Centro de Integración Juvenil, el Consejo Tutelar para Menores Infractores, la Coordinación Estatal de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República, entre otras.

Sexualidad: se abordó el tema de la etapa juvenil con profundo interés, a través de foros, paneles de discusión, talleres, sociodramas; muchos de ellos, en coordinación con el Centro Mujeres, el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, y el DIF Estatal. Bajo el mismo esquema, también el proyecto abordó temáticas como salud, autoestima, empleo, organización y participación social, VIH/SIDA, masculinidades, género, violencia y derechos humanos.



Durante el 2002, el Ejecutivo del Estado hizo entrega de dos unidades de autotransporte, en beneficio de este Instituto, uno con capacidad para 35 personas y otro con capacidad para 45; esto permitió desarrollar programas que se distinguieron por su cobertura y variedad: “Caravana-Tour de la Juventud”, el primer viaje de intercambio juvenil de educación y cultura, el ciclo de cine comunitario, así como la constante presencia en las jornadas sociales convocadas por el Gobierno del Estado, y que se llevaron a cabo en comunidades urbanas y suburbanas; se organizaron, además, viajes de recreación para jóvenes de colonias populares y se visitaron lugares como el Delfinario, el Serpentario, el

Museo de la Ballena y el Museo de Antropología e Historia. Con estos programas, se logró acceder a localidades de los cinco municipios.

Uno de los rubros en los que el ISJ tuvo mayor actividad fueron la difusión de convocatorias a certámenes, concursos, encuentros y exposiciones, tanto en el nivel local como en el nivel nacional, destacando entre estos intercambios, el Premio Nacional de la Juventud, el Campamento Líderes a la Aventura, el concurso estatal de porristas, el concurso estatal de pastorelas, los concursos nacionales sobre derechos humanos, ensayo político y debate político; todos ellos, ampliamente difundidos y operados por el ISJ, en coordinación con el Instituto Mexicano de Juventud, organismo con el que se tiene convenio de colaboración.

Bajo el mismo contexto, se lanzaron certámenes estatales como el de declamación, alusivo al Día de la Bandera, el de oratoria con motivo del natalicio de Benito Juárez, y encuentros culturales en las especialidades de fotografía, pintura, escultura, música, baile, que fueron difundidos y ejecutados en toda la geografía estatal, buscando dar espacio a nuevos valores del quehacer artístico y creativo de la población joven, valores que desde el interior del ISJ se vienen impulsando a través de sus talleres, como Teatro, Capoeira, Baile Hawaiano y Tahitiano, Pintura, Guitarra, Inglés y Baile moderno.

El Gobierno del Estado, ha privilegiado el esfuerzo de jóvenes que dedican tiempo a las actividades propias de la institución, estimulándolos con becas económicas como prestadores de servicio social; pero de manera muy especial a los jóvenes comunicadores encargados de los dos programas semanales que a través de la radio estatal emiten al público joven temas de actualidad; esto, con el apoyo del presupuesto derivado del convenio de colaboración que mantenemos con el Instituto Mexicano de la Juventud. De manera complementaria, se otorgaron un sin número de beneficios para la realización de eventos estudiantiles y viajes de prácticas.

Una de las áreas en las que el ISJ emprendió proyectos notables, fue el relativo a la realización de actos masivos, como el llamado Expo-Bodegas Rock Subterráneo, el concierto del conocido cantante Fermín IV, así como el Festival del Día Nacional de la Juventud "Únete a la Fiesta".



El análisis de fondo también fue abordado en las actividades del ISJ, especialmente en los Foros de Consulta para la elaboración del Programa Nacional de la Juventud (Pro Juventud), desarrollado en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, así como en la realización del primer foro estatal sobre juventud. En este último, contando con la presencia de representantes de los cinco municipios, se logró una coordinación y comunicación sólida y efectiva, a través de las instancias de juventud de aquellas localidades, donde ya se han establecido los mecanismos para la creación de otras, en lugares donde aún no existen.

Se dio cumplimiento al Calendario Cívico Estatal, refrendando una estrecha colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno. Como sucede cada año, se trabajó en los traslados temporales de la sede de los poderes públicos a las cabeceras de los municipios de Loreto y Comondú, y a las poblaciones de Mulegé y Todos Santos.

Durante el verano, la Dirección de Acción Social implementó en La Paz, las jornadas cívico-recreativas, que movilizaron a 350 niños a lo largo de cinco semanas. Un total de 55 familias, fueron apoyadas con gestoría y asesoría para la solución de sus problemas, y canalizadas a distintas instancias, tanto públicas como privadas.

III.1.3. DEPORTE

El deporte sudcaliforniano se ha mantenido dentro de los promedios de competencia, tanto en el nivel nacional como en el internacional. En el contexto estatal, dentro de los programas SEDENA-SEP-CONADE, el de activación física en parques y jardines, el de centros deportivos escolares y la Olimpiada del Recuerdo de Sudcalifornia, se atendieron a 24,736 personas de todas las edades.



Baja California Sur participó en la cada vez más competitiva Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil, con 457 atletas en 26 disciplinas deportivas, obteniendo la posición 24, logrando un total de 39 medallas.

El trabajo con asociaciones deportivas ha sido importante para lograr más avances. Hoy tenemos formalmente registradas a 12 asociaciones, en las que se encuentran afiliados 11,949 deportistas de diversas ramas. Dentro de los programas de organización deportiva, en julio de 2002 se instaló el Consejo del Sistema Estatal del Deporte, en el que las distintas asociaciones y los cinco ayuntamientos, la iniciativa privada y diversos sectores sociales, constituyeron un órgano colegiado consultivo para efectuar una mejor planeación y tomar mejores decisiones.

Con la finalidad de estar cerca de quienes desarrollan la actividad deportiva, en octubre del 2002, el Instituto Sudcaliforniano del Deporte y las instancias municipales convocaron y realizaron la primera Convención Estatal del Deporte Asociado, con la participación de más de 200 entrenadores, promotores deportivos y directivos del sector.

La capacitación fue un aspecto importante, que se trabajó durante el 2002, ofreciéndose 25 cursos del Sistema de Capacitación y Calificación de Entrenadores Deportivos (SICCED), distribuidos en 13 disciplinas, beneficiando a 387 entrenadores.

Este sector ha recibido importantes recursos de parte del Gobierno del Estado. En el periodo que se informa, se ejercieron 22.5 millones de pesos para la construcción, remodelación y mantenimiento de las instalaciones deportivas en los cinco municipios de la entidad. Esta cantidad, es 7 veces superior a la invertida en el 2001. En lo que va de la presente administración, se han remozado 65 instalaciones deportivas, localizadas en todo el estado.



En la construcción y rehabilitación de la infraestructura deportiva, el Gobierno del Estado invirtió 6.3 millones de pesos, procedentes de recursos propios, y solamente 1.4, correspondientes al Ramo. Asimismo, esta administración construye una ciclopista de alto

rendimiento, con un costo de 5.98 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 1.8 millones de pesos; se hizo posible la edificación de dos estadios de beisbol, uno amateur y otro infantil; todo esto, con una erogación de 2.3 millones de pesos. Por otro lado, se proyecta la construcción de la pista de remo y canotaje en la Bahía de La Paz, con miras a ser utilizadas cuando Baja California Sur sea sede de la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil.

III.2. SALUD

El Sector Salud de Baja California Sur, ha dispuesto los esfuerzos necesarios para lograr una mejoría continua en la salud de los Sudcalifornianos, especialmente durante las últimas décadas. La esperanza de vida al nacer, aumentó de un nivel de 69 años en 1980 a 76.8 años en el 2002. La tasa de mortalidad infantil ha venido decreciendo en forma sistemática: en 1980 fue de 39.03 por 1,000 nacidos vivos registrados (N.V.R.); y en el 2002, de 11.2. La vacunación con esquema completo, cubre a más del 95 por ciento de la población objetivo; el último caso de poliomielitis registrada en Baja California Sur, ocurrió en marzo de 1983.

A pesar de estos indiscutibles avances, los problemas de salud continúan siendo las infecciones respiratorias agudas, y las infecciones y parasitosis intestinales debidas, fundamentalmente, al deficiente saneamiento básico y a los inadecuados hábitos higiénicos. Con respecto a la mortalidad, las enfermedades del corazón, los tumores malignos, los accidentes, la diabetes mellitus y la cirrosis hepática, son las prioridades a atender.



La salud de los niños sudcalifornianos ha sido impactada favorablemente por el programa de vacunación universal y el uso extensivo de la terapia de rehidratación oral, que han disminuido la mortalidad por diarrea en más del 100 por ciento en los últimos 10 años; pero las afecciones originadas en el periodo perinatal (hipoxia y asfixia), las malformaciones congénitas, los accidentes y la desnutrición, continúan ocasionando muertes en este grupo de edad.

La población adulta joven del estado tiene como principales afecciones: los accidentes y las adicciones; y como problemas emergentes de los últimos años, el VIH/SIDA y la tuberculosis.

El aumento de la esperanza de vida con el consecuente envejecimiento de la población, trae aparejado el incremento de la demanda de servicios para los ciudadanos mayores de 60 años, siendo las principales causas de muerte las enfermedades del corazón, los tumores malignos y la diabetes mellitus, con tasas de mortalidad para el 2002 de 82.4, 68 y 41.6 por 100,000 habitantes, respectivamente.

En el estero de San José del Cabo y en la mayoría de los peridomicilios del estado, existen las condiciones para la reproducción de los vectores del paludismo y el dengue. En 1992, ocurrió el último brote de paludismo en el municipio de Los Cabos, con 67 casos. En 1997 se notificaron 3,167 casos de dengue en la entidad, en el 2002 se notificaron 7. La zoonosis de mayor trascendencia en el estado continúa siendo la rabia; los últimos 2 casos de rabia humana ocurrieron en 1991 y 1995, ambos causados por agresiones de zorrillos.

Al deficiente saneamiento, habrá que sumarse el deterioro del medio ambiente, producido por la actividad industrial, vehículos automotores, desechos biológicos e industriales, plaguicidas y sustancias tóxicas. La Secretaría de Salud, en su función de autoridad sanitaria, desarrolla programas y acciones de regulación y fomento sanitario que tienen como propósito mejorar la salud ambiental, ocupacional, el saneamiento básico y la sanidad internacional; gracias a ello, se ha logrado evitar la presencia del cólera; se ha realizado la certificación de cuerpos de agua de acuacultura, que permite la exportación de moluscos bivalvos; la certificación de plantas procesadoras de productos marinos; la autorización de permisos sanitarios previos a la importación y exportación; así como evitar la transmisión del VIH/SIDA y otras enfermedades por transfusión sanguínea.

La infraestructura física disponible del sector salud, y los indicadores de recursos materiales y humanos en Baja California Sur, son superiores a la media nacional. Se cuenta con 0.78 consultorios, 1.26 camas, 2.14 médicos y 2.95 enfermeras por 1000 habitantes, en tanto que en el país existen, considerando este mismo universo de habitantes, 0.48 consultorios, 0.84 camas, 1.22 médicos y 1.84 enfermeras.

La actual administración estatal ha hecho suyos los retos nacionales de abatir las desigualdades en el ámbito de la salud, para lograr la equidad, incrementar la calidad técnica y la calidad interpersonal, a fin de mejorar las condiciones de los sudcalifornianos, garantizándoles un trato digno, adecuado y mayor bienestar.

Para fortalecer la labor comunitaria en favor de la salud se incide en la población para que tome conciencia sobre los problemas que afectan a su organismo y la importancia del desarrollo de estilos saludables de vida; por ello, concertadamente, la Secretaría de Salud y los ayuntamientos de los 5 municipios, reinstalaron los respectivos Comités Municipales de Salud.

Con el propósito de apoyar proyectos del programa de acción Comunidades Saludables, que tiene como objetivo fomentar el autocuidado de la salud en ciudadanos de localidades mayores de 500 habitantes, se ejercieron 980 mil 932 pesos dedicados a tareas de saneamiento básico del ambiente y de la vivienda, así como para controlar a la población canina de los 5 municipios.

Promover la perspectiva de género en este sector, es un compromiso de primer orden que se desarrolla a través del Programa Mujer y Salud. Del 27 al 29 de noviembre, en coordinación con las instituciones especializadas en el ámbito de la salud y relacionadas con la atención a la mujer y a la familia, se realizó el curso de “Violencia Intrafamiliar” contando con la participación de 92 profesionales, médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, abogados y psicólogos, entre otros.

Existen criterios de calidad ambiental protectores de la salud: con el programa “Agua Limpia” se asegura a la población, a través del monitoreo de cloro residual, la provisión de agua física, química y microbiológicamente potable.



Uno de los indicadores más importantes del programa de “Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia”, de cobertura estatal con esquema completo, lo constituye el programa de “Vacunación universal” en niños de 1 a 4 años. Al

corte de diciembre del 2002, fue de 94.4 por ciento. Durante el año, se realizaron 3 Semanas Nacionales de Salud, en las que se aplicaron 93,281 dosis de vacuna Sabin; 52,256 de antisarampión y otras vacunas, logrando el 99 por ciento de la meta sectorial programada.

La mortalidad infantil en el estado durante el 2002, fue de 11.2 por cada 1,000 nacimientos estimados. La mortalidad estatal en este grupo de edad, causada por enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias, disminuyó en un 67 por ciento y 30 por ciento respectivamente en el 2002, con relación al 2001.



Para garantizar a toda mujer sudcaliforniana un embarazo saludable, un parto seguro y un puerperio sin complicaciones, el programa “Arranque Parejo en la Vida” tiene cobertura universal en la entidad. La atención institucional del parto en el país, es de un promedio del 85 por ciento; mientras que en Baja California Sur, es del 99 por ciento.

Con el objetivo de mejorar los niveles de vida de los recién nacidos, se realizaron talleres de capacitación en reanimación neonatal a 120 prestadores de servicios de todo el sector salud. Lo anterior, para mejorar la atención del recién nacido y disminuir la mortalidad, así como las secuelas en algunos niños, generadas por falta de oxigenación suficiente.

El programa de “Desarrollo Humano con Oportunidades” (PROGRESA) tiene cobertura en los 5 municipios de la entidad; atiende a 5,751 familias; cubre 153 localidades; y controla y fortalece el estado nutricional de 2,207 niños menores de 5 años, de 122 mujeres embarazadas y de 174 mujeres en periodo de lactancia.

En el marco del programa de Cirugía Extramuros se realizaron, en el 2002, dos jornadas oftalmológicas para corregir cataratas y estrabismo, una en Ciudad Constitución y la otra en San José del Cabo, beneficiando a 70 personas de escasos recursos económicos que no tienen acceso permanente a los servicios de salud, sin costo alguno para ellos o sus familiares.

Mejorar el control de la tuberculosis es otro reto de la presente administración. Para lograrlo, ha sido necesario disminuir los malos manejos terapéuticos y la falta de apego a los tratamientos que dan origen al surgimiento de resistencias bacterianas. Con este fin, el Gobierno Estatal dotó a la Jurisdicción Sanitaria de La Paz de un vehículo nuevo en el que enfermeras visitadoras llevan el tratamiento estrictamente supervisado, al propio domicilio de los pacientes.

Para proteger a los habitantes del municipio de Los Cabos contra el dengue y las molestias sanitarias producidas por mosquitos se realizaron acciones intensivas, tratándose con larvicida a 24,580 viviendas, se fumigaron 32 hoteles y 4,272 manzanas, protegiendo con este operativo a 91,600 personas, entre habitantes y turistas.

Con el fin de disminuir las enfermedades y las muertes causadas por el cáncer cervicouterino, se puso en marcha la clínica de displasias en el hospital de Santa Rosalía, beneficiando a una población estimada de 10,404 mujeres de 25 y más años de edad, que residen en el norte de la entidad.

En el mes de marzo, se realizó la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina, aplicándose un total de 54,604 dosis; manteniendo al estado, por 30 años consecutivos, libre de casos de rabia humana transmitida por perros y gatos.

Se realizaron 2 Semanas Nacionales de Salud Bucal, la primera en el mes de abril y la segunda en noviembre, beneficiando a un promedio de 38,485 personas en cada una de ellas; para tal fin, se utilizaron las instalaciones de más de 200 planteles educativos con una cobertura superior al 95 por ciento. Asimismo, se firmó el convenio de donación con la empresa Colgate-Palmolive, recibiendo 2 unidades dentales y equipo para consultorios, los cuales fueron instalados en los centros de salud de Ciudad Insurgentes y de Cabo San Lucas.



Para contribuir a garantizar el derecho de los individuos y las parejas a decidir de manera libre, responsable e informada del número de hijos que habrán de concebir y el tiempo que esperarán entre un nacimiento y otro, con

financiamiento del Gobierno Estatal, se adquirieron métodos anticonceptivos por un monto de 500 mil pesos, lo que asegura la atención a los usuarios del programa de Planificación Familiar de la Secretaría de Salud durante el año 2003.

De enero a diciembre del 2002, la Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Baja California Sur otorgó, entre otros bienes, auxiliares auditivos, material de osteosíntesis, soluciones para diálisis peritoneal, medicamentos contra el cáncer, etc., mismos que beneficiaron a 475 personas; para solventar estas aportaciones, se erogaron un total de 3 millones 291 mil 107 pesos.

Igualmente, el organismo apoyó a 318 personas, cubriéndoles el costo de los exámenes de gabinete y de laboratorio, necesarios para su atención médica, cuyo pago ascendió a 475 mil 186 pesos. Asimismo, realizó el pago de los medicamentos recetados a 3,234 pacientes, destinando para este concepto un monto de 1 millón 401 mil 394 pesos. También, facilitó el traslado de 124 pacientes para su atención a unidades hospitalarias de tercer nivel, erogando, por pasajes y ayuda para hospedaje, 355 mil 720 pesos.

En estos cuatro años, se han desarrollado acciones en beneficio de 8,328 personas, a quienes se les proporcionaron diversos apoyos, que han significado una erogación total de 14 millones 869 mil 653 pesos.



Los problemas emergentes exigen promoción de estilos de vida saludables y mayores esfuerzos para detectar tempranamente los padecimientos crónico degenerativos (diabetes mellitus, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares). Para cumplir con este objetivo, el sector salud organizó durante el 2002, cuatro eventos destinados a hacer conciencia a la población, y en particular en los adultos mayores, sobre la importancia del ejercicio físico: “Muévete Sudcalifornia”, “Mueve el Corazón por tu Salud”, “Tus Ojos: no Pierdas los Riesgos de Vista” y “La Gente Grande Eres Tú”, movilizaron a 1,350 adultos en plenitud, quienes marcharon por las calles de la ciudad de La Paz para celebrar los días mundiales de la salud, abrazo mundial, de la diabetes y Semana Nacional de Salud para Gente Grande.

Para garantizar que el 100 por ciento de los pacientes con VIH/SIDA tengan acceso a servicios de atención integral y al tratamiento antirretroviral, en el año 2002 se amplió la cobertura, y para abatir el costo de los mismos, el Gobierno Estatal firmó un convenio para adquirir medicamentos mediante una compra coordinada internacionalmente.

El trasplante de órganos, específicamente el trasplante renal, es una realidad en nuestra entidad desde el 2001, año en que se realizaron tres intervenciones de este tipo, y el año 2002, se efectuaron dos. Hay que reconocer, que la limitante para cubrir la demanda continúa siendo la falta de una cultura de donación de órganos post-mortem en la población, por lo que en este año se reforzarán las acciones de promoción.

En el Centro Estatal de Oncología, durante el 2002, se llevaron a cabo un total de 2,157 consultas especializadas y se proporcionó tratamiento a 497 pacientes contra diferentes tipos de cánceres; de éstos, 378 recibieron radioterapia y 102 quimioterapia; en este Centro, se atendieron pacientes residentes de los 5 municipios del estado. Adicionalmente, realizó en su clínica de displasias, 290 colposcopías a igual número de mujeres para la confirmación diagnóstica de cáncer cervicouterino y trató, mediante criocirugía a 56 de ellas. Asimismo, realizó 258 mastografías para la detección de cáncer mamario.



El Hospital Psiquiátrico de Chametla proporcionó 619 consultas de psiquiatría, 573 de psicología, 630 sesiones de psicoterapia y 2,472 acciones de trabajo social. Ingresaron durante el año 95 pacientes crónicos y egresaron, una vez que fueron estabilizados, 99 pacientes.

El Consejo Estatal Contra las Adicciones, continúa trabajando en la organización y desarrollo de foros, talleres, cursos y asesorías a estudiantes y padres de familia. Las asociaciones estudiantiles contra las adicciones de los 5 municipios mantienen su participación activa en el “Día Mundial de Salud Mental”, “Día Internacional de Lucha Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas” y en la “Semana Estatal Contra las Adicciones”.

Con el propósito de disminuir la ocurrencia de suicidios, en el segundo semestre de 2002, se puso en marcha un programa emergente para su prevención, después de identificar las posibles causas, mediante un estudio de investigación y de capacitación al personal de las unidades de salud del primer nivel de atención.

Para tener un diagnóstico permanentemente actualizado sobre las adicciones, se implementó el Sistema de Vigilancia Epidemiológica contra las Adicciones (SISVEA) en los municipios de La Paz y Los Cabos; y en este 2003 se incorporarán los otros tres municipios. Esto permitirá establecer con mayor precisión las medidas de prevención y el control correspondientes.

Uno de los compromisos con la sociedad, contenidos en los Programas Nacional y Estatal de Salud, es elevar la calidad y calidez de los servicios; por tal razón, se otorgó un reconocimiento por escrito y un estímulo económico al personal de salud que se destacó en su gremio por cumplir su trabajo con responsabilidad, sentido profesional, esmero y actitud humanitaria. En el 2002, recibieron reconocimiento y estímulo económico 64 médicos, 7 odontólogos y 156 enfermeras del sector salud. El monto de los beneficios ascendió a 3 millones 981 mil 531 pesos.



En el Programa de Capacitación 2002, se efectuaron 64 cursos, que beneficiaron a un total de 1,043 trabajadores. Estas acciones, orientadas a mejorar el desempeño laboral, contribuyen, en gran medida, a lograr que el personal de salud realice sus actividades con mayor conocimiento y destreza, con un personal más capacitado, así la prestación de los servicios será cada vez de mejor calidad y más humanitaria.

En el rubro de la enseñanza, se cumplió con el 100 por ciento de la matrícula de 24 médicos internos en el Hospital Salvatierra, 6 en el hospital de Ciudad Constitución y 6 en el hospital de San José del Cabo. Se desarrolló el Programa de Servicio Social de Medicina, con un total de 61 médicos pasantes, 39 pasantes de enfermería y 8 de odontología, lo que ha permitido al estado mantener la cobertura universal, certificada por la Organización Panamericana de la Salud desde abril de 1999.

Los Gobiernos Federal y Estatal suscribieron, el 18 de diciembre de 2002, el Acuerdo de Coordinación para instrumentar en Baja California Sur el Seguro Popular de Salud. A la fecha, está integrada la Coordinación Estatal, y han sido radicados por la federación 2 millones 500 mil pesos para realizar las actividades de promoción, registro y afiliación de aproximadamente 10,000 familias.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reintegró al estado los recursos captados por concepto de permisos, licencias y multas. Para el 2002, el importe total reintegrado fue de 650 mil pesos que fueron ejercidos en la adquisición de diverso equipo de cómputo y 4 vehículos que serán utilizados por los verificadores sanitarios en sus actividades cotidianas.

Mediante el Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, se certificó en octubre del 2002, al laboratorio móvil de Puerto San Carlos, incrementando la capacidad de verificación y certificación de las cooperativas pesqueras que exportan sus productos al mercado extranjero.

El 15 y 16 de agosto se llevó a cabo en la ciudad de La Paz la primera Reunión Regional de la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios, en la que se firmaron convenios y se presentó el Sistema de Información (SIPRISS); participaron los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Baja California y Baja California Sur.

Instrumentar el Plan Maestro de Infraestructura en Salud, exige, como lo marca el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, la ampliación y rehabilitación de las unidades de salud para conformar el ambiente de trabajo de mujeres y hombres que requieren de ciertas comodidades y recursos para proporcionar sus servicios a la población. Durante la actual administración, al Hospital Juan María de Salvatierra se le ha destinado una inversión total de 2 millones 119 mil 194 pesos. En el 2002, se le invirtieron 836 mil 434 pesos para rehabilitar el área de hospitalización de la planta baja.



La Secretaría de Salud contaba, al cierre de 1998, con 10 unidades médicas móviles, 58 centros de salud y 5 unidades de segundo nivel; para el 2002 la infraestructura se ha incrementado con 2 unidades médicas móviles y 4 centros de salud más. Debido a lo obsoleto de las instalaciones de la Cruz Roja Mexicana y de la necesidad de garantizarle una mejor funcionalidad, se construyó un nuevo edificio.

En el 2002, el IMSS, cubrió con sus servicios a 231,588 personas; a su vez, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) atendió a 94,888 derechohabientes; y por su parte, las Fuerzas Armadas a 11,115 afiliados; juntos, cubrieron al 81.1 por ciento de la población del estado. En consecuencia, fue responsabilidad de la Secretaría de Salud, beneficiar a la población restante.

La prestación de servicios de atención curativa de las instituciones del sector salud, tuvo en el 2002 un incremento con relación al 2001, que varió del 7.4 por ciento de las consultas otorgadas, al 31.7 por ciento más de los pacientes hospitalizados. Asimismo, los exámenes de laboratorio y radiológicos aumentaron en más del 45 por ciento. Lo que corrobora que la capacidad física y humana de las unidades médicas y hospitalarias de Baja California Sur puede satisfacer actualmente la demanda que genera su población.

El ISSSTE pagó a 4,826 jubilados y pensionados en el 2002, un monto anualizado de 277 millones 970 mil 241 pesos; y por riesgos de trabajo, 5 millones 878 mil 677 pesos, en beneficio de 225 pensionistas.

Dentro del Programa Extraordinario de Créditos (PEC) del ISSSTE, se otorgaron 203 préstamos hipotecarios, lo que generó una inversión de 51 millones 77 mil 400 pesos en acciones de vivienda que se llevaron a cabo en todo el estado. Adicionalmente, de febrero a diciembre del 2002, el ISSSTE erogó 63 millones 929 mil 428 pesos para el otorgamiento de créditos personales, en beneficio de 6,236 derechohabientes.

El IMSS ejerció durante 2002, un presupuesto de 1 mil 51 millones 960 mil 6 pesos. Destinó para el pago de su nómina un total de 641 millones 446 mil pesos y para gastos de operación de sus servicios, incluidas las prestaciones económicas, 403 millones 497 mil pesos.

El gasto de inversión del IMSS ascendió a 7 millones 17 mil 6 pesos, de este monto, se destinaron a la adquisición de mobiliario y equipo 4 millones 968 mil 392 pesos; a la ampliación, rehabilitación y remodelación de unidades médicas 1 millón 541 mil 680 pesos y a la adecuación de oficinas administrativas 506 mil 934 pesos.

III.3. VIVIENDA

Disponer de una vivienda digna, es uno de los derechos fundamentales de cada familia, y es un elemento que aunado al acceso a condiciones adecuadas de salud, educación y alimentación, contribuye a elevar la calidad de vida de la población. Por ello, desde el inicio de esta administración se comprometió a promover la edificación de casas habitación en centros urbanos y rurales, y a instrumentar programas de autoconstrucción, de ampliación y mejoramiento de espacios, para atender los rezagos que genera el crecimiento demográfico.



En este sentido, conscientes de la necesidad de obtener mejores resultados en la aplicación de la política social, los esfuerzos se han dirigido a abatir gradualmente la demanda que aún existe de vivienda terminada, así como la ampliación o el mejoramiento de las mismas.

Al inicio de la gestión, se comprometió a construir 9,040 viviendas en el estado; al término de estos cuatro años, hemos adelantado en la edificación de 2,911 casas habitación terminadas, y realizado 3,908 acciones de mejoramiento, ampliación, remodelación, reposición y rehabilitación de viviendas, lo que significa un avance del 75 por ciento con respecto a las expectativas propuestas, que sumadas a las que emprendieron el INFONAVIT y el FOVISSSTE, con el esfuerzo de los propios beneficiarios, han permitido lograr el 99.5 por ciento de nuestra expectativa sexenal.

Igualmente, se han realizado permanentes gestiones ante diversas instancias para obtener recursos y poder financiar la construcción de casas habitación. Particularmente, se ha insistido con las autoridades federales para acceder a esquemas y mecanismos que favorezcan prioritariamente a los sectores sociales de más bajos ingresos que no cuentan con vivienda ni terreno propio. Dada la creciente demanda habitacional y las escasas opciones de financiamiento, se continúan aprovechando al máximo las facilidades que otorga el Programa Ahorro y Subsidio para la Vivienda Progresiva, VIVAH, en su modalidad convencional; también se instrumentaron acciones enmarcadas en el Programa de Empleo Temporal, y por otro lado, se aplicaron recursos propios del Gobierno del Estado y del FONDEN.

Así, durante el año 2002, se ejecutaron 2,541 acciones de vivienda a través de diferentes programas, invirtiéndose 45 millones 521 mil 160 pesos, resultados que rebasan en más de un 70 por ciento a los obtenidos en el ejercicio 2001.

Es importante reconocer la excelente disposición de los tres órdenes de gobierno y el esfuerzo de los propios solicitantes que aportaron sus ahorros para construir 250 pies de casa en terreno con servicios en la ciudad de La Paz; obras en las que se erogaron 16.4 millones de pesos del Programa VIVAH.

Con el objeto de apoyar el mejoramiento y la ampliación de ese tipo de espacios, el Gobierno del Estado, destinó recursos propios por 2 millones de pesos para la entrega de 153 paquetes de materiales en beneficio de igual número de familias de la ciudad de La Paz.

Es preciso hacer mención, que el reto para abatir los rezagos en materia de vivienda resulta difícil de alcanzar. En las zonas rurales se acentúa aún más la necesidad de disponer de uno de los más elementales bienes que requieren los habitantes de esas áreas.

En un esfuerzo por ofrecer la oportunidad de que más familias sudcalifornianas que residen en el medio rural posean una vivienda o en su caso, tengan la posibilidad de ampliar los espacios habitacionales, se aportó, a través del Programa de Empleo Temporal, la contraparte que le corresponde al Gobierno del Estado para que con los recursos que

canaliza la federación mediante el Ramo 20, más familias sudcalifornianas que residen en pequeñas comunidades puedan contar con un hogar digno.

Con la finalidad de atender los diferentes tipos de demandas de la población, el Gobierno del Estado puso en marcha los programas de construcción de cuarto adicional; reposición de vivienda rural UVB; terminación de muros, techos o instalaciones; así como el programa de suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos de iluminación básica para comunidades rurales. Programas que fueron financiados con la mezcla de recursos del Ramo 20, de los gobiernos estatal y municipales, y la aportación de los propios beneficiarios. El monto ejercido para tal efecto, 14.5 millones de pesos.

Es preciso señalar que, por diversas circunstancias, los apoyos del FONDEN se retrasaron considerablemente; sin embargo, hoy en día se están aplicando estos recursos en las zonas donde el huracán "Juliette" ocasionó daños a las familias que no disponían de una vivienda que resistiera los embates de ese fenómeno natural.

En esa eventualidad, resultaron afectadas 1,313 viviendas, 991 de ellas tuvieron pérdidas parciales, 117 con pérdidas menores y 205 casas fueron declaradas con pérdidas totales. Para su reposición, se está aplicando una inversión de 12.6 millones de pesos, aportando para ello, la contraparte del 40 por ciento que le corresponde al Gobierno del Estado.



A continuación se describen las acciones emprendidas en cada uno de los municipios de la entidad:

Municipio de Comondú

En lo que se refiere al Programa de Reposición de Vivienda Rural UVB, con una inversión de 1 millón 650 mil pesos se realizaron 50 acciones: 30 de ellas se ejecutaron en Puerto San Carlos, 10 en la comunidad de La Purísima y otras 10 en San Isidro, obras que en conjunto beneficiaron a 50 familias de esas localidades.

Con el Programa de Mejoramiento Diverso, se terminaron muros, techos e instalaciones en 5 viviendas de Ciudad Insurgentes, y en 15 de Puerto San Carlos; para ello, se invirtieron 254 mil 320 pesos, y se aplicaron 495 mil pesos en la construcción de 30 cuartos adicionales: 20 en Ciudad Insurgentes y 10 en Puerto San Carlos, para beneficio de 50 familias.

Aunado a lo anterior, se destinaron 795 mil 512 pesos para suministrar y colocar 79 sistemas fotovoltaicos de iluminación básica, en beneficio del mismo número de familias de las comunidades rurales de San José de La Noria, La Purísima, San Isidro, Jesús María, San Dionisio de Quepo, Tequesquite, El Sauce, Batequitos, Tepentú y San Luis Gonzaga.



Mediante el Programa de Empleo Temporal, se realizaron 63 acciones de ampliación de vivienda en diversas comunidades rurales como San Dionisio de Quepo, Carambucho, Cadejé, San Luis Gonzaga, Villa Morelos y Paso Hondo, donde se invirtió 1 millón 179 mil 297 pesos.

Con apoyos del FONDEN, por 331 mil 530 pesos, se atendieron 43 familias que sufrieron daños parciales en sus viviendas, ubicadas en las comunidades de Ciudad

Constitución, Cadejé, Ley Federal de Aguas No. 1, Ley Federal de Aguas. No. 3, La Purísima, Las Barrancas, Longoria, Palo Bola, Puerto Adolfo López Mateos, San Dionisio de Quepo, San José de La Noria, Santo Domingo y Villa Ignacio Zaragoza.

Municipio de Mulegé

En el marco del Programa de Mejoramiento Diverso, se otorgaron 15 créditos por un monto de 95 mil 370 pesos para la terminación de muros, techos e instalaciones diversas, en viviendas localizadas en la población de la Heroica Mulegé, en beneficio de 15 familias.

Con una inversión de 1 millón 310 mil 330 pesos del Programa de Empleo Temporal, se atendieron los requerimientos de ampliación de 70 viviendas de las comunidades más desprotegidas del municipio, como es el caso de poblaciones de Benito Juárez, Ejido Emiliano Zapata, San Zacarías, Pie de la Cuesta y Alfredo V. Bonfil, resultando favorecidas 70 familias.



Para atender la reparación parcial de 16 viviendas del poblado de la Heroica Mulegé y 10 de Santa Rosalía, se canalizaron recursos del FONDEN por un monto de 200 mil 460 pesos; esto benefició a 26 familias de esos centros de población.

Con un monto de 504 mil 900 pesos, se suministraron y colocaron 50 sistemas fotovoltaicos de iluminación básica, en apoyo de 50 familias de las comunidades de San José de Magdalena, San José de Gracia, Puerto Nuevo, San Pablo y El Cardón.

De manera adicional, el municipio de Mulegé, con recursos del Ramo 20, por un monto de 1 millón 290 mil 264 pesos del Programa de Empleo Temporal (PET), construyó 148 letrinas, a fin de mejorar las condiciones sanitarias en viviendas de las comunidades de Santa Águeda, San Francisco de la Sierra, San Estanislao, San Miguel, San José de Magdalena, El Patrocinio, San Zacarías, San Matías y Santa Martha.

Municipio de La Paz

En beneficio de familias de la ciudad de La Paz, el INVI autorizó 250 créditos del Programa VIVAH, por 16.4 millones de pesos para edificar 250 viviendas; y destinó 430 mil 537 pesos del Programa Empleo Temporal, para ampliar 33 viviendas, en respuesta a la demanda de familias de Texcalama y de la comunidad de El Refugio.

Asimismo, en este municipio se invirtió 1 millón 765 mil 500 pesos, en obras de construcción de 107 cuartos adicionales en viviendas; en beneficio de familias de las localidades de El Carrizal, Conquista Agraria, La Paz, Todos Santos, Texcalama, El Refugio, Santo Domingo, Saltito de Los García y Santa Gertrudis.



De igual manera, se otorgaron 134 créditos para beneficio del mismo número de familias, por 1 millón 360 mil 612 pesos, correspondientes al programa de terminación de muros, techos e instalaciones. Con esta suma, se mejoraron viviendas de la ciudad de La Paz y de las localidades de San Pedro, El Triunfo, El Carrizal, Melitón Albáñez, Todos Santos, El Sargento y Los Planes.

Para la reposición de 87 viviendas rurales, se ejercieron 2 millones 415 mil pesos; con esta acción, recibieron beneficios 87 familias de 8 comunidades, entre las que se encuentran San Pedro, El Triunfo, El Carrizal, El Pescadero, Conquista Agraria, Melitón Albáñez, El Sargento y Los Planes.

Con la entrega de 153 paquetes de materiales, se apoyó a familias de La Paz; para esta acción, se destinaron 2 millones de pesos; y se efectuó el suministro y colocación de 50 sistemas fotovoltaicos de iluminación básica para familias de Texcalama, El Refugio, Santo Domingo, Saltito de Los García y Santa Gertrudis, cuya inversión ascendió a 501 mil 800 pesos.

Se puso especial atención a la reparación de los daños causados por el paso del huracán "Juliette", que afectó a 939 viviendas de este municipio; así, con recursos del FONDEN, se emprendieron acciones en colonias de la ciudad de La Paz y en diversas comunidades rurales.

En la reposición de 127 viviendas declaradas con pérdida total, se erogaron 3 millones 428 mil 548 pesos. De manera complementaria, se repararon parcialmente 706 viviendas, que también fueron afectadas por el meteoro, y la rehabilitación menor de 106 viviendas más. La suma invertida en estas acciones fue del orden de 5 millones 732 mil 640 pesos.

Municipio de Los Cabos

En este municipio, mediante el Programa de Reposición de Vivienda Rural UVB, se ejecutaron 50 acciones: correspondiendo 24 a Santiago, 16 a Las Cuevas y 10 a El Zacatal. La inversión ejercida alcanzó 1 millón 650 mil pesos, beneficiando a 50 familias.

Los embates del huracán "Juliette" ocasionaron destrozos en 221 viviendas del municipio. Por ello, en Cabo San Lucas se atendieron 124 viviendas que registraron pérdidas parciales, y 87 viviendas localizadas en San José Viejo, Migriño, Miraflores, La Ribera, La Cuevas, La Candelaria, Las Casitas, San Bernabé, El Zacatal, Las Veredas y Santa Catarina, para lo cual, se erogaron 289 mil 380 pesos; por los efectos meteorológicos señalados, también hubo necesidad de realizar reparaciones en 10 viviendas más de Cabo San Lucas.

Municipio de Loreto

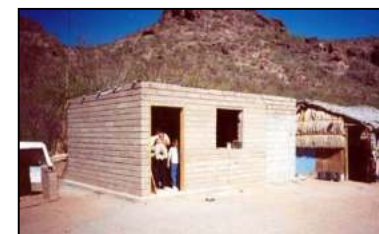
En beneficio de 55 familias de Loreto, se aplicó una inversión de 1 millón 47 mil 740 pesos, que fueron utilizados en la terminación de muros, techos e instalaciones de 35 viviendas, en la construcción de 20 cuartos adicionales, y en 36 reparaciones parciales de casa habitación que sufrieron desperfectos por el huracán "Juliette".

A todas estas acciones y obras ejecutadas por el Gobierno del Estado, se suman las realizadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), instancia que ha venido respaldando a la clase trabajadora con el otorgamiento de créditos para la adquisición de vivienda.

En el ejercicio 2002, el INFONAVIT autorizó 383 millones 103 mil pesos para el financiamiento de 2,172 casas, cifra que superó en un 21 por ciento al programa previsto inicialmente, que contemplaba el otorgamiento de 1,800 créditos, y en un 38 por ciento, comparativamente con el año 2000.

Así, la asignación y entrega de créditos para beneficio de trabajadores y sus familias, fue la siguiente:

Para el municipio de La Paz, la dependencia atendió 1,615 solicitudes, destinando la cantidad de 277 millones 160 mil pesos; el financiamiento a favor de 377 trabajadores y sus familias del municipio de Los Cabos, ascendió a 72 millones 732 mil pesos; para 109 créditos de habitantes del municipio de Mulegé, el INFONAVIT erogó 21 millones 466 mil pesos; asimismo, en el municipio de Loreto autorizó 38 préstamos, que representaron un monto de 6 millones 265 mil pesos, y en el municipio de Comondú, respondió favorablemente a 33 solicitudes de familias, mediante la aportación global de 5 millones 480 mil pesos.



III.4. GRUPOS VULNERABLES

Mejorar las condiciones de vida de la población sudcaliforniana sin ningún tipo de discriminación, con equidad y justicia social, ha sido uno de los principales objetivos del actual gobierno para impulsar el desarrollo económico y social del estado. Baja California Sur requiere de la incorporación a la actividad productiva, política y social de una cantidad cada vez mayor de personas que se encuentran en situaciones de desventaja por discapacidad física, cesantía, senectud o condición laboral vulnerable.

III.4.1. JORNALEROS AGRÍCOLAS

La producción agrícola en el estado depende de un significativo número de migrantes que participan también en la construcción de nuestra cultura; sin embargo, la situación de vulnerabilidad en la que vive esta población ha sido permanente, no sólo por problemas relacionados con el trabajo, sino por los que se derivan de la inadecuada incorporación a la vida social y cultural, que dan como resultado su propia marginación y polarización social.

En el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, se plantean dos objetivos tendientes a elevar las condiciones de vida de la población jornalera en Baja California Sur, tal como integrarlos a la vida social, política, económica y mejorar las condiciones de trabajo de este grupo que se encuentra en los asentamientos humanos ubicados en los centros de producción agroindustrial, y diseñar políticas que incluyan las necesidades y demandas de estos asentamientos. En el año 2002 se ejercieron un total de 7 millones 799 mil 488 pesos en la entidad en apoyo a este grupo.

La mayor concentración de jornaleros agrícolas en el estado se sitúa en el municipio de Mulegé, por lo que en el 2002 se ejerció un total de 4 millones 291 mil 591 pesos en acciones, como la construcción de una estancia infantil, el apoyo nutricional de niños en edad escolar, equipamiento de consultorio médico y rehabilitación de 14 viviendas; con lo que se favoreció a 7,274 familias jornaleras localizadas en este municipio.

Acciones importantes se realizaron también en el municipio de La Paz, en donde, con una inversión de 2 millones 609 mil 192 pesos, se dio impulso a la educación de 1,193 jornaleros mediante la aplicación del programa de becas en especie.

Por último, en el municipio de Comondú, se realizó una inversión de 1 millón 118 mil 435 pesos, destinados al equipamiento y suministro de artículos para tiendas comunitarias, rehabilitación, equipamiento y dotación de insumos para dispensario médico, y construcción y equipamiento de taller de costura, principalmente.

III.4.2. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, los objetivos para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, son los siguientes:



Brindar servicio de rehabilitación integral con justicia y accesibilidad a toda la población en riesgo o discapacitada del estado, poniendo énfasis en la prevención.

Fortalecer el trabajo en equipo con todas las instituciones del sector salud, reforzando la capacitación en el campo de la rehabilitación al personal médico y paramédico en proceso de formación.

Aumentar el número de recursos humanos formados en el campo de la rehabilitación, tanto en el nivel profesional como técnico.

Dignificar las instalaciones físicas de la red estatal de unidades de atención a la población con discapacidad.

Ampliar la cobertura de atención a la población discapacitada o en riesgo.

Regularizar la cobertura de plazas de personal médico, paramédico y de apoyo del Centro Regional de Educación Especial (CREE).

Integrar el Comité Estatal del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (CONVIVE).

Con el fin de llevar a cabo estos objetivos, en el año 2002, se ejercieron 9 millones 21 mil 153 pesos, destacando la aportación realizada por el Gobierno del Estado a dicho rubro.

Se encuentra en proceso de integración el Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad, que tiene entre sus objetivos, la incorporación al desarrollo del estado de las personas con alguna discapacidad.



Se inició la operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en Santiago, Mulegé, Loreto, Ciudad Insurgentes y Ciudad Constitución, en coordinación con el DIF Estatal, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, contando con el equipo electromédico necesario y personal capacitado, ampliando así la cobertura de este servicio de 8 a 13 comunidades.

Se brindó orientación e información acerca de la prevención de la discapacidad, y en su caso, sobre la rehabilitación, beneficiando a 8,644 personas; se otorgaron 9,323 consultas médicas por personal especializado, llevándose a cabo 10,309 servicios, que van desde atención psicológica y estudios de optometría, hasta electroencefalografías; de igual manera, se llevaron a cabo 19,268 sesiones en las que medios físicos se utiliza con fines terapéuticos, tales como mecanoterapia, hidroterapia, electroterapia, entre otras; realizándose 3,837 tratamientos de terapia ocupacional. Con motivo de los problemas de comunicación por alteraciones articulares de lenguaje e hipoacusia, se brindaron 1,093 terapias, se fabricaron y entregaron 468 unidades mecánicas consistentes en prótesis, órtesis y ferillas; de igual modo, se repararon 42 de estas unidades, devolviéndoles su funcionalidad.



En el marco del Programa de Atención a Población con Discapacidad que está instrumentando el CREE, se han desarrollado diversas acciones entre las que destacan las del Programa “Oír Bien para Comunicarnos Mejor” que, con la entusiasta participación y esfuerzo de la beneficencia pública y la iniciativa privada, ha beneficiado a 100 personas,

las cuales en su mayoría han sido niños y niñas de los 5 municipios, que han recibido servicios de valoración médica y auxiliares auditivos.

Otras acciones de gran relevancia, por su impacto en la población de escasos recursos, son las realizadas a través del Programa de Telerehabilitación, que ha proporcionado valoración médica, asesorías y capacitación en materia de rehabilitación.

III.4.3. PENSIONADOS, JUBILADOS Y TERCERA EDAD

Las personas de la tercera edad se ubican en todos los niveles sociales, económicos y culturales. En nuestro estado, se aprecia al envejecimiento como un fenómeno social que ha requerido de la implementación de políticas y acciones con bases más firmes.

Según el INEGI, en el año 2000, el universo de personas de la tercera edad en el estado, era de 24,789 ciudadanos. Conscientes del recurso productivo que puede significar este sector de la población para la actividad económica, el Gobierno del Estado desarrolló las siguientes acciones para mejorar su nivel de vida:

En el año 2002, contribuyó en la aplicación de los programas nacionales tendientes a apoyar el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas de 60 años o más. En lo referente a pensiones y jubilaciones, en el estado se invirtieron un total de 277 millones 970 mil 241 pesos, distribuidos de la siguiente manera: 6 millones 991 mil 229 pesos en el municipio de Loreto; 18 millones 241 mil 634 pesos en Comondú; 16 millones 479 mil 796 pesos en Mulegé; 209 millones 851 mil 519 pesos en La Paz y 26 millones 24 mil 892 pesos en Los Cabos; 381 mil 171 pesos se registraron como cobertura estatal. Con dicha inversión se benefició a un total de 7,057 jubilados y pensionados de los diferentes municipios del estado.



En coparticipación con la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno Estatal aplicó el programa de asistencia social y servicios comunitarios, con la dotación de estímulos económicos a jubilados y pensionados a razón de 1 mil pesos, y se distribuyeron de la siguiente manera: en el municipio de Comondú, 7 estímulos; en Mulegé, 3; en Loreto, 9; en La Paz, 45 y en Los Cabos, 18; apoyando así, a un total de 82 personas de la tercera edad, con una inversión de 738 mil pesos.

Con el fin de conocer la problemática que enfrenta la población de la tercera edad y contar con un diagnóstico claro y contundente, se aplicaron 100 estudios socioeconómicos y se realizaron 153 visitas domiciliarias a los casos más vulnerables; de esta manera se proporcionó la ayuda o el apoyo requerido.

Para fomentar la mejora de la salud del adulto mayor, el Gobierno del Estado, a través del Sistema DIF Estatal, proporcionó 60 pláticas en los Centros del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo y Centros de Desarrollo Municipales, donde se tocaron temas de osteoporosis, hipertensión arterial, nutrición y la alimentación de la tercera edad, a donde acudieron 400 personas de este sector. Asimismo, para conmemorar el día internacional de las personas de edad avanzada, el Sistema DIF del estado, mediante el programa Diabetes Mellitus, realizó la detección de 130 casos de presión arterial, 30 casos de diabetes, 5 pláticas de diabetes e hipertensión y 5 desfiles alusivos al día, con la obtención de 1,260 personas participantes. Además, se llevaron a cabo jornadas médicas en las que se realizaron 405 consultas generales, 51 cardiológicas, 53 odontológicas, y se apoyó con medicamentos a 591 personas.

Con el objetivo de promover el bienestar biopsicosocial de la población senecta, residente en comunidades que se encuentran en desventaja social y económica, el Gobierno del Estado, por conducto del DIF estatal, aportó 12,000 despensas a jubilados y pensionados que reciben una pensión menor de 1 mil 500 pesos; además, se entregaron 20 lentes a las personas de más bajos recursos económicos y se atendieron 20 casos de ancianos en estado de abandono, logrando la integración en algunos casos, mientras que en otros se continúa trabajando con terapias de convivencia para que asuman esta responsabilidad.



Para elevar las condiciones económicas de este sector de la población e incorporarlos a la actividad productiva del estado, la presente administración aplicó el programa Convida y Máquinas de Coser, que maneja el DIF Estatal con la implementación de un fondo económico, del cual, se otorgaron 161 créditos de diferentes giros a jubilados, pensionados y senectos, obteniendo un nivel de recuperación del 50 por ciento. En este mismo sentido, se otorgaron 126 credenciales en el nivel estatal, con las que se pueden obtener permanentemente beneficios de descuentos en diversos servicios que comúnmente requieren.

Con el afán de respaldar a este segmento de la población con recursos para el desarrollo de iniciativas productivas, con un monto de 310 mil pesos de los Programas de Desarrollo Regional, se otorgaron 15 créditos para igual número de proyectos, entre los que se encuentran el de gestoría fiscal; la apertura de una empresa para cría de ganado bovino, partes para taller de reparación electromecánica; instalación de una llantera; la venta de ropa; artículos de mercería y cocina; y la operación de pequeños talleres de costura.

III.4.4. JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS

El Sistema Estatal DIF aplica en todo el estado una política de atención a niños, niñas y jóvenes, sobre todo, a aquéllos que se encuentran en condiciones sociales y económicas adversas.

El Programa de Raciones Alimenticias ha entregado 5 millones 635 mil 336 desayunos, de los cuales 3 millones 419 mil 472 corresponden a La Paz; 112 mil 840 a Los Cabos; 992 mil 544 a Comondú; 383 mil 544 a Loreto; y 726 mil 936 a Mulegé.

Los programas de atención se centran en la prevención de enfermedades mediante campañas de conciencia en la población y aplicación de medidas preventivas, como es el caso de las pláticas sobre el VIH/SIDA, donde se recibieron a más de 2,908 personas con motivo del Día Mundial de Lucha Contra el SIDA.

Asimismo, para atender el problema de los embarazos en adolescentes, el DIF estatal efectuó, como medida preventiva, acciones de información que fueron recibidas por 482 madres y adolescentes embarazadas de los cinco municipios.

Para la prevención de enfermedades bucales, dentro del programa de cobertura estatal, 3,704 escolares recibieron dosis de flúor y trabajos dentales distintos.



Es importante reconocer la labor que a favor de los niños y niñas sudcalifornianas realiza el Sistema DIF Estatal, institución que por cuarto año consecutivo se ha ocupado por atender a segmentos de la población que presentan mayor desventaja social, que han sido víctimas de abandono o padecido circunstancias de violencia en sus hogares, como es el caso de 22 menores de edad en la Casa Cuna en donde se les proporciona atención integral; ofreciéndoles a estos pequeños mejores condiciones de bienestar, desarrollo físico y mental.

Aunado a lo anterior, durante el año 2002 el Sistema DIF en el marco del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo, realizó acciones a favor de 916 menores de edad; atendió a 35 grupos y a 482 madres y embarazadas a través del Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes.

Asimismo, con la instrumentación del Programa Preventivo de Riesgos Psicosociales para Menores, Adolescentes y sus Familias, se benefició a 101 menores y adolescentes y a 95 familias; se desarrollaron acciones de difusión del derecho de las niñas y los niños en 30 escuelas primarias y se entregaron 197 becas académicas.



El DIF Estatal ha continuado proporcionando el servicio de guardería en sus estancias infantiles, durante el año anterior ofreció servicios para 600 niños y niñas

sudcalifornianas que reciben atención alimenticia, educativa y médica mientras sus madres desempeñan sus actividades en diversos centros de trabajo.

A fin de ofrecer alimentos a niños y niñas de escasos recursos económicos de colonias de la ciudad de La Paz y San José del Cabo, se invirtieron 696 mil 730 pesos en la adquisición de equipo de 2 cocinas integrales. Inversión en la que el Gobierno del Estado y la SEDESOL colaboraron en partes iguales.

En la prevención de conductas de violencia contra la mujer y el menor, se realizaron, en coordinación interinstitucional, campañas de información dirigidas a niños, mujeres y jornaleros agrícolas.

Dentro del programa de Orientación Preventivo Infantil, se atendieron durante 2002 a 6,795 personas, en tanto que el área de difusión proporcionó información a 9,312 interesados en el tema.

La población de jornaleros agrícolas ha merecido especial interés por parte de esta dependencia. Para hacer conciencia en los trabajadores, se tuvo presencia en los campos de La Matanza, El Carrizal, El Cardonal y la Campana; con la Secretaría de Educación Pública, la labor se realizó en los internados de Palo Escopeta, La Candelaria, La Ribera, San José de La Noria, Toris y Miraflores.

La asistencia social es un renglón que se ha procurado fortalecer. A casi tres años de su apertura, el Albergue de Asistencia Social ha prestado servicios a habitantes de diversas localidades de los 5 municipios de la entidad. Durante el año 2002, se proporcionó atención a 2,870 usuarios con una estancia promedio por persona de 7 días, a los cuales se les ofrecieron los 3 alimentos diarios equivalentes a 53,439 raciones alimenticias.

A esta noble causa, que coordina el DIF Estatal, se han sumado grupos de ciudadanos y asociaciones de profesionales que han participado en programas de capacitación, de educación para la salud, información y gestión. Ha sido notable también



la participación de los propios beneficiarios que han cooperado en las tareas y actividades del albergue como son la preparación de alimentos, la limpieza y la conservación del inmueble.

Se debe destacar el trabajo realizado por los grupos de participación ciudadana en diversos eventos promovidos por el DIF, como fueron entre otros, la celebración en el Estadio Arturo C. Nahl del Día de Reyes, del Niño y el de la Madre. Asimismo, en coordinación con el DIF Municipal, se llevaron a cabo eventos conmemorativos del Día de Reyes en las colonias Solidaridad, Navarro Rubio y 20 de Noviembre en la ciudad de La Paz, en donde se contó con la participación de los referidos grupos en apoyo a la campaña de vacunación realizada en los meses de febrero y mayo del año 2002.

De igual forma, los grupos de participación ciudadana emprendieron diversas acciones en apoyo a las actividades que realiza el Sistema DIF, como es el caso de la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana; el homenaje a los adultos mayores del asilo San Vicente de Paul, en el cual se proporcionaron servicios de salud y recreación para los residentes de este lugar; en coordinación con la Dirección General del Trabajo y Previsión Social, se impartieron diferentes cursos; se organizaron diversas jornadas sociales en varias colonias populares y la verbena popular del 15 de septiembre, entre otras.

III.5. JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS

Sin lugar a dudas, una de las principales funciones de todo gobierno es garantizar a sus ciudadanos igualdad de oportunidades para la superación individual y colectiva; esta finalidad no se puede concretar sin brindar al individuo un marco de seguridad y justicia, tendiente a proteger al individuo, la familia y los bienes; por lo que indudablemente, la Justicia, la Seguridad y los Derechos Humanos, sonen su conjunto una de las principales preocupaciones de la actual administración; renglón en el que, desde luego, se han logrado significativos avances, los cuales analizaremos a continuación.

III. 5.1. JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Justicia

En lo que respecta a este apartado, debe señalarse que en la entidad se dio inicio a un total de 13,663 averiguaciones previas en el periodo que se informa, habiéndose resuelto un total de 11, 821 averiguaciones entre el año que se informa y años anteriores. De estos expedientes de averiguaciones previas 2,543 fueron consignados a los juzgados penales de primera instancia en el estado, habiendo obtenido como resultado que la autoridad jurisdiccional competente librara 1,062 órdenes de aprehensión, de las cuales la Policía Ministerial ha ejecutado 748; se cancelaron 88, quedando pendientes de ejecución 226; se libraron 128 órdenes de reaprehensión, encontrándose 71 ejecutadas, 9 canceladas y 48 pendientes de cumplimentar; asimismo, fueron libradas 263 órdenes de comparecencia habiendo sido ejecutadas 63.

Como puede observarse en el siguiente cuadro comparativo, entre el año 2000 y 2002 se ha tenido un incremento en el registro de averiguaciones previas del 2.2 por ciento, sin embargo, las resoluciones de los expedientes se han incrementado en un 81.3 por ciento.

	2000	2001	2002	Variación porcentual
Averiguaciones previas recibidas	13,370	13,021	13,663	2.19
Total de Resoluciones en el año	6,521	7,065	11,821	81.3

En este mismo sentido, hoy se informa con satisfacción que el número de expedientes consignados a la autoridad jurisdiccional registró un aumento del 38.7 por ciento en el periodo 2000-2002, como puede observarse en el siguiente cuadro:

	2000	2001	2002	Variación porcentual
Consignaciones	1,833	2,013	2,543	38.7

Tomando en consideración que una de las principales metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 es el hacer más ágil y expedita la impartición de justicia, la Procuraduría General de Justicia reestructuró la agencia especializada en el delito de robo, la cual se dividió para su mejor atención en cuatro agencias, que reciben, tramitan y resuelven con mayor prontitud los asuntos de su competencia.

Por lo que corresponde a la Dirección de Servicios Periciales, en este ejercicio se instaló el equipo del sistema AFIS (Sistema de Identificación de Huellas Dactilares) en el poblado de Santa Rosalía; además, se cuenta con equipo destinado a los municipios de Los Cabos y Comondú. En esta área se han realizado 1,988 dictámenes en el Departamento de Química Forense; por su parte, el Departamento de Medicina Legal y Forense dictaminó 7,679 certificados médicos y el Departamento de Criminalística rindió un total de 3,456 informes.

La Mesa de Mediación, Conciliación y Orientación atendió a un total de 8,139 personas, de las cuales se canalizaron a otras instituciones 5,534 personas, 1,730 presentaron denuncia ante la Agencia del Ministerio Público en turno, 6,409 recibieron asesoría y 875 se citaron para mediación.

En Cabo San Lucas se recibió un edificio completamente nuevo que alberga la Subdirección de Averiguaciones Previas y Control de Procesos Zona Sur, dos agencias investigadoras del Ministerio Público, para lo cual se dotó de personal de servicios periciales, con lo que se está en posibilidades de brindar una mejor atención a la población de aquella zona del estado.

La asistencia legal y asesoría jurídica gratuita otorgada a personas de escasos recursos, es atendida en gran parte por la Coordinación de Defensorías de Oficio, interviniendo en el área penal directamente en 1,250 procesos penales, de los cuales fueron concluidos 673, quedando pendientes 577, que aún se encuentran en etapa de instrucción en los diversos juzgados penales; de igual manera, se concurrió en etapa de averiguación previa ante las agencias del Ministerio Público en 4,224 asuntos. En el área civil y familiar, se participó en 403 expedientes, concluyéndose 210, hallándose en trámite 193. Cabe destacar que se brindó asesoría en 17,875 planteamientos, tanto de carácter penal, civil, familiar y otros, expuestos por ciudadanos de toda la entidad.

Seguridad Pública

El Gobierno del Estado ha continuado con el fortalecimiento y optimización de los medios y herramientas que garantizan la seguridad de los sudcalifornianos. En materia de seguridad pública y con la puesta en marcha de los diversos programas que lo integran, durante el año 2002, a través del Fondo de Seguridad Pública, se aplicaron poco más de 86 millones de pesos.

Dentro del Eje de Profesionalización de Elementos, como parte del programa de Evaluación y Capacitación de Personal, se aplicó evaluación y se otorgó certificación a 1,474 elementos de todas las corporaciones de seguridad del estado, lo que representó una inversión de poco más de 1.2 millones de pesos. En el aspecto de Capacitación Básica y Capacitación Especializada, se atendió a 830 elementos de seguridad pública, invirtiéndose en este rubro casi 3.3 millones de pesos.



Adicionalmente, se entregaron bonos de productividad a 536 elementos, por un monto de 8.9 millones de pesos, como parte del programa Dotaciones Complementarias no Regularizables y, además, se cubrió el pago de honorarios de 33 custodios nuevos, contratados y capacitados para cubrir parte de las necesidades de personal que requerirá la operación del CERESO San José del Cabo.

En el apartado de Equipamiento de Corporaciones y Tecnología de Información, para apoyar la actuación de los elementos responsables de la seguridad pública en el estado, se invirtieron alrededor 12.4 millones de pesos en la adquisición de 88 vehículos para la seguridad pública, otorgando al municipio de Mulegé, 9 unidades; al de Loreto, 5 unidades; al de Comondú, 9; al de La Paz, 17; al de Los Cabos, 21; y el resto a las instancias estatales de seguridad. Del mismo modo, se adquirió armamento, municiones, equipo antimotín, uniformes y mobiliario, que representó una erogación de poco más de 5 millones de pesos, apoyándose a todas las corporaciones del estado.

Se adquirió equipo informático para ampliar la cobertura de la red de voz y datos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, y se adecuaron 9 sitios de información (SITE) distribuidos en todo el estado,

mediante los cuales se tendrán actualizados los registros de personal, población penitenciaria, padrón vehicular, licencias y vehículos robados. También, se puso en operación el sistema AFIS, el cual permite identificar al individuo y sus antecedentes, a través de la dactiloscopia, lo que significa un avance en la agilización las investigaciones de los delitos.

A través del Programa de la Red Nacional de Telecomunicaciones, opera en la ciudad de La Paz desde el año 2000, el Centro de Control, Comando, Comunicación, y Cómputo (C-4) ; y el de Los Cabos, desde el año pasado, concentra a las Redes de Radiocomunicación Digital y a la Red del Sistema de Atención de Emergencias 066. En el ejercicio 2002, se invirtieron alrededor de 20 millones de pesos en equipo informático y gastos de operación de estos centros. Al mismo tiempo, se destinaron 3.5 millones de pesos en la construcción de la segunda etapa del Subcentro Los Cabos y de 4 casetas repetidoras.

Derivado de estas acciones, se amplió sustancialmente la cobertura en la señal de radio MATRA en esa región, infraestructura que fue de gran apoyo en el Foro Internacional de la APEC y que fue utilizada en su oportunidad por autoridades militares, federales, estatales y municipales.



Con la instalación del equipo de antenas en la región de Los Cabos, hoy es posible tener comunicación a través de radios portátiles entre las ciudades de San José del Cabo, Cabo San Lucas y La Paz, lo que permite la debida comunicación de las corporaciones policiacas vinculadas con la seguridad pública.

Se dotó de 125 radios MATRA a personal de seguridad pública en el municipio de La Paz y 70 unidades más, destinadas al municipio de Los Cabos.

En infraestructura de seguridad se continúa trabajando en la construcción del CERESO de San José del Cabo, que actualmente se encuentra en la sexta etapa. Tan sólo en el año 2002 se invirtieron más de 13 millones de pesos (cuarta, quinta y sexta etapas) para este efecto. Adicionalmente, durante el año que se informa, se concluyeron la primera

y segunda etapas del edificio de Seguridad y Tránsito de La Paz; y se entregaron los edificios del Tribunal Superior de Justicia y de la Procuraduría, en el municipio de Los Cabos. Esto significó una inversión de casi 11 millones de pesos.

Durante el año 2002, mediante el Programa de Dignificación de Infraestructura, se invirtieron 4.8 millones de pesos en la adquisición de equipo informático, en la dignificación del edificio del Tribunal Superior de Justicia de La Paz y en la construcción de juzgados en Cabo San Lucas. En la rehabilitación del edificio de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se invirtieron alrededor de 1.9 millones de pesos y también se rehabilitó el CERESO de La Paz, así como la cárcel municipal de Cabo San Lucas.

En materia de Seguridad Pública existe un especial interés, por parte de la actual administración, de incorporar a la población a las tareas de gobierno. Ante esta particularidad, en el ámbito de seguridad pública serán asentadas las bases que permitan la participación de la comunidad de manera organizada, a través del Programa de Participación Ciudadana que tiene como objetivo:

- Incorporar la participación de la comunidad en las acciones de prevención del delito.
- Introducir en la cultura popular una actitud de respeto a la ley y de confianza en quien la realiza.
- Hacer conciencia en la sociedad civil sudcaliforniana de la importancia de su participación en la prevención y denuncias de ilícitos.



Para lograr lo anterior, se integraron los Consejos Municipales en Seguridad Pública en los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé, cuyos objetivos son impulsar las actividades de seguridad pública a través de un grupo de ciudadanos que vinculen las acciones institucionales y la demanda social en la materia, conocer y opinar acerca de las políticas públicas en materia de seguridad, y sugerir medidas específicas para mejorar esta función primordial.

Para combatir la delincuencia con mayor fuerza y ser un apoyo para los Comités de Consulta y Participación Ciudadana, se firmó el Convenio de Colaboración de la Alianza Interinstitucional de Prevención del Delito a través de la Coordinación Estatal de Seguridad Pública, cuyos objetivos son:

- Fomentar la participación social en la lucha contra la inseguridad pública.
- Combatir la impunidad.
- Disminuir los índices delictivos.

También se implementó el Programa Juvenil de Prevención Integral, que consiste en encauzar positivamente el potencial de la juventud del estado y favorecer su participación activa en el desarrollo de una cultura de la prevención que fomente el autocuidado.

Como parte de las acciones de difusión del Programa de Participación Ciudadana, se distribuyeron en todo el estado, cartas reflexivas, trípticos y dípticos relacionados con la prevención del delito y que fueron dirigidos a los jóvenes, niños y padres de familia, con el fin de informarles del peligro que corren al consumir alguna droga o alcohol.

Con el fin de disfrutar de una juventud sana y deportista, se apoyó a dependencias e instituciones con material deportivo para orientar a los jóvenes hacia la práctica del deporte.

En la atención de denuncias, quejas y sugerencias de la ciudadanía, se inició con la instalación de buzones receptores, en lugares públicos y en zonas urbanas de mayor incidencia delictiva, con el propósito de que la población exprese sus inquietudes en materia de seguridad pública.

En el año que se informa se implementó, a través de la Coordinación de Seguridad Pública y en coordinación con los 5 Ayuntamientos, el programa “El mejor policía del año”, cuyo objetivo será motivar a las corporaciones policiacas a continuar prestando sus servicios como servidores públicos con la misma eficiencia hasta hoy prestada.

Por lo que respecta al combate al narcotráfico, así como a la portación y a la posesión de armas de fuego de uso exclusivo para el ejército y fuerzas armadas, la Delegación de la Procuraduría General de la República informa que en este periodo se aseguraron alrededor de 23.6 toneladas de marihuana, 3.4 kilos cocaína, así como 5.4 kilos de cristal y 97 armas de fuego.

	2000	2001	2002
Aseguramientos de marihuana	26,202.57 kg	32,806.30 kg	23,673.53 kg
Aseguramientos de cocaína	2.54 kg	11.71 kg	3.45 kg
Aseguramientos de cristal	100 gr.	196 gr.	5.442 kg
Aseguramiento de armas de fuego	11	67	97

En el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C-4) se recibieron en el año que se informa, 32,206 llamadas reales; 95,149 llamadas falsas; y 80,041 de información, lo que nos da un total de 207,396 llamadas atendidas.

La Dirección General de Prevención y Readaptación Social, realizó en este ejercicio, acciones de ejecución jurídica y coordinación en materia de prevención y readaptación en los CERESOS de La Paz, Ciudad Constitución, Santa Rosalía, Loreto y del Consejo Tutelar para Menores Infractores (CONTUMEN).



En el ejercicio que se informa se otorgaron, de conformidad con la normatividad vigente, 38 libertades anticipadas a internos por delitos federales y a 122 internos por delitos del orden común en el estado.

Se otorgaron 1,850 audiencias a familiares de internos, tanto del orden federal como del común, para informarles sobre la situación jurídica de los mismos, y se expidieron 15,495 cartas de no antecedentes penales.

En cuanto a capacitación del personal penitenciario, en este ejercicio se capacitaron en la Academia Estatal de Policía 144 elementos de custodia de los diferentes municipios del estado, con lo que el total del personal penitenciario en activo queda actualizado. También llevó acabo la actualización policial a 332 policías preventivos y se inició con los cursos de Formación Inicial para personal de seguridad penitenciaria, capacitando a 59 elementos.

En materia de prevención del delito se realizaron 25 talleres dirigidos a padres de familia de nivel secundaria en el estado, participando 2,875 padres; a nivel primaria se impartieron 26 talleres, en los que participaron 1,860 padres. En el Consejo Tutelar para Menores Infractores se coordinaron 2 ciclos para prevenir las adicciones, participando 75 menores. Se entregaron 11,300 dípticos, además de cartas de reflexión, a la ciudadanía en las jornadas sociales y en los cruceros; en los municipios de Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé se entregaron 7,800 dípticos y cartas de reflexión.

III. 5. 2. DERECHOS HUMANOS

La Comisión Estatal de Derechos Humanos tiene como objetivo el proteger y promover los derechos de los gobernados frente a los actos de autoridades o servidores públicos; derivado de la anterior, en este año, realizó acciones encaminadas a lograr dicho objetivo.

Se atendió un total de 968 asuntos, resolviendo definitivamente 951 de éstos, los 17 restantes se encuentran en trámite, debido a los términos que la ley establece para su desahogo.



Dicha Comisión a dado prioridad a las actividades de difusión como promoción y divulgación de los derechos humanos, instruyendo a 6,829 estudiantes de los niveles preescolar y primaria en los municipios de Loreto, Comondú y La Paz, a través de pláticas y juegos didácticos.

En atención a jóvenes se impartió la Conferencia “Derechos Humanos y Jóvenes” en San José del Cabo, y se participó en el Primer Encuentro de Expresión y Arte “CONJUVE 2002” en donde se montó el módulo de información para jóvenes. También se realizó un Programa de Atención a la Mujer con diversas conferencias, como parte del programa de Atención a Grupos Vulnerables, beneficiando a 1,400 personas; en este mismo sentido se orientaron pláticas para miembros de las fuerzas armadas, cuerpos policiacos, personal de seguridad y custodia penitenciaria, registrándose la capacitación de 864 servidores públicos de estas instituciones.

Para ampliar la cobertura y atención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se crearon oficinas de representación en los municipios de Loreto, Mulegé y Comondú, en coordinación con los respectivos ayuntamientos.

Con respecto a los recursos materiales, el edificio en el que se asientan las oficinas de esta Institución fue sujeto a mantenimiento, remodelación, ampliación; para brindar un mejor servicio se adquirió equipo de cómputo, mobiliario, también se efectuaron reparaciones mecánicas a las unidades; a partir del mes de noviembre del año 2002 fue posible incrementar el parque vehicular gracias a la donación de un vehículo tipo Suburban por parte del Ejecutivo del Estado.



Como puede observarse en el cuadro comparativo que a continuación se expone, se han reducido considerablemente las recomendaciones emitidas, no registrándose alguna durante el año 2002.

Acción	2000	2001	2002
Exp. de quejas abiertos	151	106	402
Exp. de quejas resueltos	73	50	570*
Recomendaciones emitidas	9	5	00
Recomendaciones cumplidas	8	4	00
Asesorías jurídicas brindadas	353	305	352
Cursos, talleres y conferencias impartidas	25	33	60

III. 6. PROTECCIÓN CIVIL

Dentro de los objetivos enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 y bajo el principio “Tu participación es tu protección”, el Sistema Estatal de Protección Civil, de conformidad con el “Programa Operativo Anual 2002”, cuya estrategia es el de haber pasado de un sistema reactivo a uno preventivo, estableció los operativos de seguridad y vigilancia, en coordinación con los tres niveles de gobierno, cuerpos de rescate y grupos voluntarios, permitiendo así el prevenir y atender emergencias en lugares donde existe gran afluencia de personas conforme lo siguiente:

- Febrero: Elecciones 2002 y Fiestas de Carnaval
- Marzo: Semana Mayor
- Marzo y Noviembre: Ascenso a la Sierra La Laguna
- Abril: Cambio de Poderes en los cinco Ayuntamientos del Estado
- Septiembre: Operativo Fiestas Patrias.
- Octubre: Reunión Cumbre de Mandatarios APEC 2002
- Noviembre: Operativo desfile 20 de Noviembre y carrera automovilística Baja 1000.
- Diciembre: Operativo fiestas de fin de año.

De igual forma, se estableció el seguimiento de agentes perturbadores atmosféricos. Bajo el objetivo de auxiliar a la población ante la presencia de fenómenos naturales, se dio inicio formalmente al programa de vigilancia permanente, que consiste en informar y dar seguimiento de las condiciones atmosféricas que afectan al Estado, realizando el monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos como Ciclones Tropicales, Frentes Fríos, Bajas Presiones, Temperaturas Extremas, etc.; con base al Plan Operativo de Huracanes, durante la pasada temporada se dio seguimiento, en la vertiente del Pacífico Nor Oriental, a tres depresiones tropicales, seis tormentas tropicales y seis huracanes, de los cuales ninguno impactó directamente a las costas de sudcalifornianas.

Por otra parte y en apego al Programa Estatal de Inspecciones, cuya finalidad obedece a verificar y atender lo enmarcado dentro de la Ley de Protección Civil, se realizaron visitas de inspección y verificación a empresas e instituciones de los sectores público y privado, destacando 95 procesos, de los que concluyeron tres en la aplicación de sanciones administrativas, las cuales fueron impuestas por incumplimiento de medidas de seguridad.

Continuando con lo establecido en los lineamientos del Sistema Estatal, lo cual enmarca la difusión de la cultura de Protección Civil, se dio capacitación a más de 1,800 personas, impartándose 70 cursos básicos de protección civil, logrando con esto la integración de 50 unidades internas, complementado con los ejercicios y simulacros que permiten una preparación adecuada para hacer frente a contingencias o situaciones de desastre.

Asimismo fueron impartidas pláticas y conferencias sobre medidas preventivas a aplicar en caso de desastres como sismos, incendios y ciclones, siendo realizados principalmente en planteles educativos de nivel básico.

En lo que se refiere a equipamiento, fueron entregados a los cinco Ayuntamientos a través de sus Unidades de Protección Civil, equipos y herramientas de tarea como motosierras, radiocomunicaciones, generadores de energía, equipo de buceo, lámparas, altavoces, binoculares y casas de campaña, entre otros, habiéndose erogado una inversión de 750 mil pesos, lo cual permitirá enfrentar como primera respuesta, alguna contingencia evitando así su propagación.

III.7. DESARROLLO URBANO

Uno de los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, es el de proporcionar los servicios indispensables a la población en general, tales como la reposición y/o introducción de las redes de agua potable y alcantarillado, guarniciones, pavimentación, alumbrado público y banquetas.

Por ello, por cuarto año consecutivo, con apoyo de la federación, de los municipios



y de la ciudadanía, esta administración ha continuado reforzando los programas de ampliación y rehabilitación de la infraestructura básica que, derivado del crecimiento de los centros de población, demandan los habitantes de la entidad. Para tal efecto, se destinaron más de 195 millones de pesos; continuando la ejecución de 176 obras de pavimentación, de reencarpetados, y de infraestructura urbana, así como de infraestructura de agua potable y alcantarillado y la construcción de infraestructura administrativa.

Se continuó avanzando en la consolidación del programa estatal de pavimentación. El recurso aplicado en los 5 municipios del estado, en pavimentación urbana y renivelación, ascendió a 98 millones 519 mil 189 pesos, aplicados en 68 obras localizadas a lo largo de la geografía estatal, entregando a la ciudadanía, 642,916 metros cuadrados de nuevos pavimentos, alcanzando a la fecha un millón 370 mil 916 metros cuadrados.

Con el objeto de reducir los riesgos provocados por el azolve de las obras de protección de ciudades, con recursos del Programa Estatal de Protección Civil, se atendieron acciones de limpieza y encauzamiento de diversos arroyos en los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú y Loreto; se brindó el apoyo a las delegaciones y subdelegaciones de los municipios de Mulegé, Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos, consistente en desazolve de represas, ollas de almacenamiento de agua, rastreo de calles, caminos y campos deportivos; de igual manera se apoyó a diversas instancias del Gobierno del Estado en jornadas sociales efectuadas en colonias populares.

A continuación, se describen las principales acciones realizadas en los distintos municipios:

Municipio de Loreto

Con recursos del Fideicomiso de Inversión y Administración del Impuesto del 2 por ciento sobre nómina y recursos propios del Gobierno del Estado, se renivelaron 15,785 metros cuadrados en diversas calles de la colonia “Exploradores”, lo que se tradujo en una inversión de 947 mil 135 pesos, atendiendo las calles Sebastián Vizcaíno, Sebastián Rodríguez y Francisco Ulloa, Juan Iturbi, así como las calles Paseo Francisco Piccolo,



tramo paseo Pedro de Ugarte a Salvatierra; y la Avenida Salvatierra, tramo Francisco Píccolo a Limones.

Con recursos por 75 mil pesos, provenientes de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se llevó a cabo el rastreo, limpieza y encauzamiento de los arroyos los Potrillos y las Parras.

Municipio de Comondú

En Ciudad Constitución, con recursos propios, se renivelaron 13 calles en una superficie de 55,950 metros cuadrados, con una inversión de 3 millones 445 mil 650 pesos. Las vialidades reniveladas fueron las calles Ignacio Zaragoza, Benito Juárez, Rosaura Zapata, Ignacio Allende, Miguel Hidalgo, Boulevard Agustín Olachea (calles laterales), Venustiano Carranza, Nicolás Bravo, José María Morelos, Álvaro Obregón, Guillermo Prieto, Javier Mina y ampliación Nicolás Bravo.

Municipio de La Paz

Con una inversión total de 70 millones 915 mil 63 pesos, se ha continuado con los trabajos de pavimentación, renivelación, empedrado y desazolve de arroyos, en este municipio.

Se pavimentaron 15 vialidades del municipio; asimismo, se invirtió en la construcción de 4 cruceros y en el empedrado de 4 calles, se realizaron 17 renivelaciones y 9 acciones de banquetas y/o pavimentaciones de áreas menores, lo que representó una superficie de 503,283 metros cuadrados.



La construcción de la prolongación del Boulevard Forjadores de Sudcalifornia en seis carriles, tramo Mezquitito - Parque Industrial, así como, las obras complementarias de terracerías, pavimentación, guarniciones, banquetas y obras de drenaje, representó una inversión de 18 millones 26 mil 438 pesos, en beneficio de más de 115,000 habitantes. El recurso fue resultado de la aportación del Fideicomiso del 2 por ciento sobre nómina y de recursos federales provenientes del Ramo 23. En esta obra se ejecutaron 87,294 metros cuadrados de pavimentación.

Con recursos provenientes del Fideicomiso de Inversión y Administración del Impuesto del 2 por ciento sobre nómina, se pavimentó con concreto asfáltico y se saneó la calle de acceso al Calandrio, segunda etapa, tramo administración a camino vecinal, en una superficie de 13,612 metros cuadrados; aplicando para ello, 4 millones 329 mil 465 pesos. La calle Carabineros, tramo Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta a calle Dátil, fue pavimentada y saneada en una superficie de 9, 239 metros cuadrados, con una inversión de 2 millones 352 mil 776 pesos.



Dentro del programa de pavimentación con concreto asfáltico y saneamiento, se atendieron las calles Gaviotas, tramo Carabineros a Balandra; Balandra, tramo Gaviotas a Dátil; Valentín Gómez Farías, tramo Colima a Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta y el tramo del Boulevard Luis Donald Colosio a calle Monte Albán; Municipio Libre, tramo Juan María de Salvatierra a Héroes del 47; y la calle Ignacio Ramírez, tramo Heroico Colegio Militar a Manuel Torre Iglesias, con una inversión de 8 millones 351 mil 70 pesos que se tradujo en 32,563 metros cuadrados de pavimento.

Con recursos propios, se pavimentó con concreto asfáltico y se sanearon 13,882 metros cuadrados de vialidades, con una inversión de 3 millones 366 mil 808 pesos, atendándose las calles de Guillermo Prieto, tramo Vicente Guerrero a Francisco King; Guillermo Prieto, tramo Guadalupe Victoria a Manuel Torre Iglesias; y la calle República, tramo Francisco I. Madero a Valentín Gómez Farías. Se aplicaron gastos de operación del programa de bacheo de las calles de la ciudad de La Paz, por 1 millón 520 mil 70 pesos. De igual forma, se cubrieron pagos de adeudos contraídos, correspondientes a recursos propios, con los cuales se ejecutaron 7 obras más, por un monto de 1 millón 381 mil 129 pesos.

Producto de los ahorros obtenidos en la ejecución de las obras provenientes del Ramo 23, por un monto de 898 mil 766 pesos, se pavimentaron, con concreto asfáltico y se dio saneamiento a las calles, Lorenzo Núñez Avilés, tramo México a Lic. Antonio Álvarez Rico; y la calle Melitón Albáñez, tramo Colima a Islotes, en una superficie de 4,516 metros cuadrados; asimismo, se llevaron a cabo trabajos de saneamiento y guarniciones en la calle Veracruz, tramo Félix Ortega a Lic. Verdad, invirtiéndose la cantidad de 150 mil 325 pesos.

La pavimentación con concreto asfáltico del área de estacionamiento del edificio de la Cruz Roja, en la Ex base Aérea, fue posible con la aplicación de recursos provenientes de la venta de terrenos de la misma, así como también la construcción del circuito pavimentado (hasta base hidráulica impregnada y riego de sello) para el tránsito de bicicletas y peatones en una superficie de 6,300 metros cuadrados, realizado en esta misma zona. Estas obras representaron una inversión de 565 mil 150 pesos.



Con una inversión de 2 millones 199 mil 402 pesos se llevó a cabo la reposición de adoquín por concreto hidráulico estampado de los cruceros que forman el paseo Álvaro Obregón y las calles Manuel Pineda, Ignacio Allende, Antonio Rosales y Nicolás Bravo, cubriéndose una superficie de 2,620 metros cuadrados provenientes de la Secretaría de Turismo y Gobierno del Estado.

El programa de renivelación iniciado en la entidad, con la utilización de insumos donados por PEMEX a esta administración, permitió realizar 21 obras de renivelación con concreto asfáltico, en vialidades cuya superficie de rodamiento requería otro tratamiento diferente al bacheo, cubriendo con esta acción 321,675 metros cuadrados en todo el estado; además se ha continuado con el programa permanente de bacheo en calles y avenidas de la ciudad de La Paz y en la comunidad de San Juan de Los Planes. Inversión que ascendió a 16 millones 671 mil 857 pesos. El material empleado fue producto de una donación de 4 millones de litros de asfalto, obtenido de las negociaciones con los directivos de PEMEX.

Se renivelaron 260,785 metros cuadrados de 17 calles y avenidas en la ciudad de la Paz y una de San Juan de Los Planes, en el mismo municipio. Sobresalen, por su importancia, las renivelaciones hechas en los Boulevares, Forjadores de Sudcalifornia, Padre Eusebio Kino, Gral. Agustín Olachea y Gral. Francisco J. Mújica, así como en las calles Colima, Jalisco, Lic. Primo Verdad, Altamirano, diversas calles del fraccionamiento FIDEPAZ y del Fraccionamiento Jardines de La Paz. La inversión ejercida en este programa fue de 12 millones 217 mil 255 pesos.

En lo que respecta al fraccionamiento de FIDEPAZ, se cubrieron 54,900 metros cuadrados de reencarpetado de concreto asfáltico de 4 centímetros compactos, de cuatro de las calles principales de este fraccionamiento con recursos propios provenientes del Fondo Impulsor e Inmobiliario del Desarrollo (FIMID), que ascendieron a 3 millones de pesos.

Con recursos provenientes del Fideicomiso del 2 por ciento sobre hospedaje, se atendió el reencarpetado asfáltico de 4 centímetros compactos, del Boulevard Forjadores de Sudcalifornia, en el tramo Luis Donaldo Colosio Murrieta a calle Constituyentes, en una superficie de 25,000 metros cuadrados con una inversión de 1 millón 130 mil pesos.



Con recursos propios se trabajó en una superficie de 180,885 metros cuadrados, ejerciéndose 8 millones 87 mil 215 pesos, habiéndose renivelado, entre otros, el Boulevard Padre E. Kino, en los tramos de Manuel Legaspi a Boulevard 5 de Febrero y de calle 5 de Mayo a Ignacio Allende; el reencarpetado de diversos tramos de los boulevares Forjadores de Sudcalifornia, del Boulevard Alberto Alvarado Arámburo y del Boulevard Agustín Olachea Avilés, calle Colima y Boulevard Francisco J. Mújica.

En Todos Santos se restauró el tramo del camino entre la población de Todos Santos y Las Playitas, lo que requirió un monto de 39 mil 600 pesos. Se ejecutaron acciones de rehabilitación de diversas calles de terracería de la ciudad de La Paz, para lo que se aplicaron 500 mil pesos. Se realizaron trabajos de limpieza, rastreo y desazolve de los arroyos "El Piojillo", "La Huerta", "El Vaquero", "Los Gatos" y "El Cajoncito".

En la comunidad de "El Carrizal" se construyó el camino de acceso y calle principal, con una inversión de 8 millones 834 mil 496 pesos de recursos del Ramo 23, con los cuales se cubrieron 71,795 metros cuadrados de pavimentación así como obras de drenajes, banquetas y señalamientos, en beneficio de 400 habitantes.

Con recursos propios del Gobierno del Estado y provenientes del ramo 20, empleo temporal, se continuó con la tercera etapa de los trabajos de empedrado de calles en la localidad de El Triunfo, B.C.S.; en donde se invirtió la cantidad

de 970 mil 846 pesos, trabajándose en las calles Libertad, Soledad, Topete, Manuel Márquez de León y Callejón Minero, inversión que dio como resultado 1,166 metros lineales de guarniciones, 1,048 metros cuadrados de banquetas y 5,434 metros de empedrado.

La construcción de 508 metros de guarniciones en la Colonia 8 de Octubre y 695 metros de longitud en la calle Hermanos Flores Magón, en su tramo prolongación México a prolongación Yucatán de la colonia Navarro Rubio, representó una inversión de 60 mil 272 pesos y 82 mil 459 pesos, respectivamente.

Municipio de Los Cabos

En materia de desarrollo urbano, el municipio de Los Cabos con recursos provenientes del Fideicomiso de Inversión y Administración del 2 por ciento Sobre Nóminas y Ramo 33, se aplicaron 24 millones 961 mil 382 pesos, para la pavimentación de 67,898 metros cuadrados. Se construyó la primera etapa del libramiento del boulevard en Cabo San Lucas, con una longitud 2,440 metros; los conceptos ejecutados son: de terracerías; pavimentación; guarniciones; banquetas; obras de drenaje; muros de retención; alumbrado público; señalamiento; y semaforización. Lo que representó una inversión de 15 millones 865 mil 233 pesos, en beneficio de más de 70,000 habitantes.

Para la pavimentación con concreto hidráulico, saneamiento, guarniciones y alumbrado público del acceso al Tecnológico Superior de Los Cabos, se ejercieron 5 millones 68 mil 244 pesos, con una superficie cubierta de 11,268 metros cuadrados y la instalación de 58 luminarias.



Dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública, llevamos a cabo la pavimentación del camino de acceso y área de estacionamiento del CERESO de San José del Cabo, con una superficie cubierta de 12,733 metros cuadrados y una inversión de 3 millones 459 mil 686 pesos.

En la comunidad “El Ranchito”, municipio de Los Cabos, se invirtieron recursos propios por la cantidad de 568 mil 219 pesos, para la pavimentación con carpeta de concreto asfáltico del acceso a esta población. Adicionalmente, como parte del programa implementado por la Coordinación Estatal de Protección Civil, se apoyó en la limpieza y desazolve de los arroyos de El Zacatal, Los Perros, Santiago, El Cantil, Doña Chepa, entre otros.

En materia de planeación destaca el convenio signado por el Gobierno del Estado con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, para llevar a cabo el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial. El resultado de este programa nos permitirá aplicar los lineamientos para hacer un uso racional, sustentable y sostenible de los recursos naturales, sirviendo de insumos para la planeación y ordenación de los asentamientos humanos, así como de las políticas económicas que debemos impulsar; dicho programa se encuentra concluido y será presentado en el seno del COPLADE para su validación. Los recursos aplicados ascendieron a 785 mil pesos, de los cuales 471 mil, corresponden al Ramo 20 y 314 mil a recursos estatales.

Tenencia de la tierra

Dentro del Programa de Reservas Territoriales, durante el año 2002, se entregaron más del doble de títulos de propiedad que el año 2001, dotando de este instrumento jurídico a 998 familias. De éstas, 718 radican en el municipio de Los Cabos y 280 en el municipio de La Paz. En estos primeros cuatro años de la presente administración se han entregado un total de 1,895 títulos. En el mismo periodo del régimen anterior se habían entregado sólo 1,041.

En cuanto a asignaciones de terrenos se refiere, en los últimos doce meses, se entregaron 1,999, haciendo un acumulado de 5,418 en la presente administración, cifra superior en más de 120 por ciento a los entregados en el periodo de 1993 a 1998.

Equipamiento Urbano

En la consolidación del equipamiento urbano, destacan las inversiones en las acciones de promoción con el objeto de atender el rezago existente, mismas ascendieron a 36 millones 301 mil 742 pesos.

Municipio de Mulegé

En el municipio de Mulegé, destaca la construcción y remodelación del andador costero turístico en la ciudad de Santa Rosalía, en su primera y segunda etapa, mediante la aplicación de 2 millones 804 mil 94 pesos, se atendió la construcción de 3,300 metros cuadrados de banquetas, así como 480 metros cuadrados de áreas de jardineras. En Guerrero Negro se concluyó la construcción de las instalaciones de la estación de bomberos, con recursos provenientes del Fideicomiso del 2 por ciento sobre nómina por un monto de 362 mil 932 pesos, en donde se efectuaron trabajos de techumbre, instalaciones eléctricas y sanitarias y la construcción de una cisterna de 9 metros cúbicos, así como pintura de las instalaciones.



Municipio de Comondú

En Ciudad Constitución se remodeló la plaza pública "Ignacio Zaragoza", con recursos del Fideicomiso de Inversión y Administración del 2 por ciento sobre nómina por 1 millón 569 mil 634 pesos. Los trabajos consistieron en la remodelación de kiosco, construcción de templete, plaza cívica, fuente, áreas comunes y jardinería.



Municipio de La Paz

Se aplicaron 28 millones 709 mil 194 pesos de recursos del estado y 4 millones 363 mil 870 pesos procedencia federal vía Ramo 20, con los cuales ejecutamos 27 obras en esta ciudad.

Con el propósito de fortalecer las finanzas estatales, con la aprobación del H. Congreso del Estado, se realizaron ventas de algunos predios, propiedad del Gobierno del Estado, a través de licitación pública. La venta al grupo Soriana y

Cinépolis del predio de 6.65 hectáreas localizado en la Ex base aérea, reflejó un beneficio de 41 millones 165 mil pesos, que han permitido la construcción de los edificios de la Cruz Roja; del H. Cuerpo de Bomberos; del ciclódromo; de los estadios de beisbol infantil y de adultos; de las instalaciones que albergarán al H. Ayuntamiento de La Paz; la construcción de banquetas perimetrales en la ciudad deportiva de la ciudad de La Paz; así como la ciclopista de 2 kilómetros de longitud y de los campos de futbol.

Otra propiedad que se enajenó a título oneroso, es el predio de la zona del Conchalito, con una superficie de 63,440 metros cuadrados, el cual será destinado a la construcción de viviendas tipo residencial. De la venta se obtuvieron 19 millones de pesos.

En la venta del predio El Mogote, que se enajenó con la aprobación y participación del H. Congreso del Estado, tanto en el proceso de licitación como el de adjudicación, se obtuvieron 45 millones de pesos. Los recursos obtenidos producto de esta venta han sido depositados en una cuenta especial como garantía a la empresa ganadora, de acuerdo a lo establecido en el contenido de las bases de licitación. Este recurso no puede ser dispuesto hasta en tanto la empresa a la que se le adjudicó obtenga los permisos de SEMARNAT correspondientes.



Con recursos propios del Gobierno del Estado por 888 mil 490 pesos se atendió la construcción de la plaza pública en el Carrizal, con una plataforma de superficie de 657 metros cuadrados de concreto, en la que se colocaron 6 luminarias. A través de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo se llevó cabo la remodelación de la oficina del Servicio Estatal de Empleo en la ciudad de La Paz, en donde se aplicaron 772 mil 866 pesos.

La construcción del edificio del H. Cuerpo de Bomberos y las instalaciones de la Cruz Roja, representan una inversión de 4 millones 544 mil 494 pesos y 3 millones 375 mil 747 pesos, respectivamente.

En la construcción de las nuevas instalaciones que albergarán al Ayuntamiento de La Paz, se están invirtiendo recursos por el orden de los 10 millones 74 mil 975 pesos. En una primera etapa, se están construyendo los edificios C y D de la instancia municipal.

También, con recursos producto de la venta de los terrenos de la Ex base aérea, se realizaron obras de construcción de banquetas y jardineras en el perímetro de las instalaciones; las obras consistieron en la construcción de 1,820 metros lineales de jardineras, 4,875 metros cuadrados de andador, suministro y colocación de 1,800 piezas de arbusto tipo seto - cariza - y 600 piezas tipo benjamines; se aplicaron en esta obra 2 millones 538 mil 237 pesos.

Con recursos aplicados por la APIBCS por 10 millones 771 mil 535 pesos, de los cuales el 71 por ciento correspondieron a recursos del estado y el resto a recurso federal, se atendieron las obras de remodelación del andador turístico en la ciudad de La Paz, por un monto de 8 millones de pesos en inversión, lo que representó la construcción de 17 mil 626 metros cuadrados, con lo que queda cubierta la meta actual de 1,755 metros; y la remodelación del andador turístico VI etapa, en el tramo de Rosales a Tejeda.



Otras obras importantes son la construcción de guarniciones en la calle Sonora, la remodelación de fachadas en áreas afectadas por la construcción del andador turístico, la construcción de los desagües pluviales en las calles 5 de Febrero y Legaspi, la construcción de un espigón de 35 metros en la playa de El Manglito, la formación de la playa en la desembocadura de la calle Rosales con 20,000 metros cúbicos de arena, la demolición de banquetas y pavimentación de la calle Márquez de León a Pineda y el mantenimiento del piso del malecón costero.

Municipio de Los Cabos

Con recursos propios, se efectuaron acciones de la rehabilitación del edificio Pedrín, que alberga las instalaciones de la Representación del Gobierno del Estado en el municipio de Los Cabos, consistente en pintura general en el edificio, equipo contra incendio, equipamiento del sistema de señalamiento y seguridad y 2 equipos de aires acondicionados.

Agua Potable

En agua potable, se debe destacar las acciones en el marco del Plan Hidráulico Estatal llevadas a cabo en el 2002; con ello se continúan ejecutando acciones de conformidad con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005. Como proyecto detonador y prioritario, se llevó a cabo la ejecución de 63 obras de construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y drenaje, con la aprobación de 60 millones 239 mil pesos.

El uso y aprovechamiento del agua debe ser eficiente y racional, por ello, este año se erogó la cantidad de 76 mil 874 pesos dentro del Programa de Espacios Municipales, llevados a cabo en Mulegé, Loreto, Comondú y La Paz; con la finalidad principal de fomentar la cultura del cuidado del agua a través de la participación de la ciudadanía.

Municipio de Mulegé

Se rehabilitaron 6,018 metros de línea del acueducto en el Vizcaíno Pacífico Norte, en los vados la Salina, la Choya y Laguna Seca; acciones que implicaron 7 millones 433 mil 333 pesos en inversión, con lo que se logra brindar el servicio de abastecimiento de 69 litros/segundo.

Con recursos del programa de CONAZA, en donde el Gobierno del Estado aporta el 15 por ciento del recurso, se llevó a cabo la rehabilitación del sistema de desalación de agua potable en la comunidad de la Bocana, con una inversión de 310 mil 853 pesos; asimismo, con recursos propios, de brindó apoyo para la operación de esta misma planta, consistente en el suministro de diesel por la cantidad de 234 mil 300 pesos. En Punta Abreojos se apoyó de igual forma a la operación de la planta desaladora, con una aportación de 251 mil pesos para la adquisición de combustible.

Municipio de Comondú

En este municipio, con recursos del programa de CONAZA, en donde el Gobierno del Estado aporta el 15 por ciento del recurso, se rehabilitaron 2 sistemas de desalación de agua potable, en Bahía Magdalena y Puerto Alcatraz.

También se apoyó a estas comunidades en la operación de dos sistemas de desalación con 6,900 litros de combustible, en donde se aplicaron 31 mil 950 pesos.

Con recursos del FONDEN se rehabilitaron 7 sistemas, en donde con la reparación de equipos de bombeo y sustituciones de línea de conducción, se recuperó el servicio en Ciudad Constitución, Puerto San Carlos y Villa Hidalgo, aplicándose recursos por el orden 123 mil 200 pesos.

Municipio de Loreto

Dentro de las acciones del Programa Agua Limpia, se adquirieron e instalaron equipos dosificadores de hipoclorito de calcio y contenedores de cloro para desinfección de agua, en donde se aplicaron 90 mil 546 pesos; estas acciones han permitido mantener la cobertura de desinfección del 100 por ciento de los sistemas instalados a lo largo de la geografía estatal, con la aplicación de 1 millón 58 mil 83 pesos.

Municipio de La Paz

Con recursos PROSSAPYS por 10 millones 84 mil 471 pesos, se atendieron las obras de construcción de la red de alcantarillado sanitario en la comunidad de Chametla con una inversión de 9 millones 688 mil 471 pesos, que contemplaron la construcción de 631 descargas domiciliarias, 4,399 metros de emisor a presión y cárcamo de rebombeo; obra de gran importancia dado que benefició 2,489 habitantes. Asimismo, se efectuó el estudio integral de alcantarillado en la comunidad de Los Barriles, esto con el fin de contar con la documentación que permita el desarrollo de esta comunidad de conformidad con los requisitos establecidos en la estructura financiera de participación, en la que se requiere que el municipio aporte el 30 por ciento del compromiso, el Gobierno del Estado, el 20 por ciento y el Gobierno Federal el resto.



Con recursos del FONDEN por 1 millón 720 mil 172 pesos, fueron atendidas 19 obras en el municipio de La Paz, consistentes en la sustitución 1,882 metros de tubería, 5 equipos de bombeo, reposición de 2 transformadores en las regiones de la zona Golfo Sur, La Paz y Pacífico Sur.

En el ejido Juan Domínguez Cota, se rehabilitó del pozo de agua potable, con la aplicación de 98 mil 734 pesos, provenientes de recursos propios de Gobierno del Estado.

Municipio de Los Cabos

A través del programa PROSSAPYS, se atendió a la comunidad de Miraflores con la construcción de red de alcantarillado sanitario por 3,923 metros, con 370 descargas sanitarias; una planta de tratamiento con capacidad de 3.21 litros por segundo; el total de los recursos aplicados ascendió a 4 millones 949 mil 535 pesos.

Con recursos del FONDEN, por 15 millones 261 mil 670 pesos, fueron atendidas 19 obras, entre las que se encuentran 11 rehabilitaciones de tuberías, 2 rehabilitaciones de cárcamo, la perforación de un pozo y la reparación de 3 equipos de bombeo y una línea de conducción.



Se aplicaron 16 millones 375 mil pesos, bajo un esquema de financiamiento tripartita, a través del programa APAZU, con lo que se atendió la línea de conducción paralela de 20 pulgadas de diámetro de p.v.c., entre palmilla y el rebombeo de Twin Dolphin, con lo que se benefició a 37,984 habitantes.

En la comunidad de Las Cuevas se llevó a cabo el equipamiento electromecánico del pozo San Pedro número 3, con la aplicación de 168 mil 100 pesos, en beneficio de 112 habitantes de esta comunidad.

IV. NUEVAS RELACIONES ECONÓMICAS Y DESARROLLO EQUILIBRADO

IV.1. PESCA Y ACUACULTURA

Pesca

Por ser el aprovechamiento de los recursos pesqueros, una importante oportunidad para el fortalecimiento económico de los sudcalifornianos, el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, ha previsto acciones de cooperación técnica y colaboración interinstitucional que garanticen el desarrollo adecuado de la pesca, reconociendo la importancia económica, social, ambiental y nutricional que representa, así como los intereses de los ciudadanos que se relacionan con el sector productivo.



Durante el año 2002, las actividades de captura fueron realizadas por miembros de 203 organizaciones del sector social y 391 permisionarios privados, quienes utilizaron 2,493 embarcaciones menores y 56 embarcaciones de mediana altura, en beneficio de 4,274 familias de pescadores.

En el transcurso del año 2002, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) emitió 826 autorizaciones para ejercer la pesca comercial, lo que permitió que, al concluir el año, existieran en Baja California Sur 4,137 unidades económicas con permiso vigente para el aprovechamiento de recursos pesqueros en los litorales sudcalifornianos.

De acuerdo con las cifras preliminares proporcionadas por la Delegación de la SAGARPA, la producción pesquera estatal del año 2002 fue de 131,407 toneladas de productos marinos en peso de desembarcado. Cifra menor en 23.4 por ciento, a la obtenida en el año anterior, con lo que se interrumpe el ritmo ascendente que se registró en los últimos 4

años. Esto, se atribuye a factores medioambientales que modificaron ligeramente la distribución y condiciones de accesibilidad para la extracción de algunas especies marinas de producción masiva.

A su vez, la comercialización de productos pesqueros realizada permitió ingresos al sector productivo por 531 millones de pesos, es decir, 6.8 por ciento menos que los ingresos obtenidos en el 2001, diferencia que se explica por la disminución observada en los niveles de captura.



No obstante estos decrementos, el sector pesquero sudcaliforniano desarrolló una importante actividad productiva que lo mantiene en los primeros lugares de la producción pesquera nacional, junto con los estados del noroeste de México. Ocupando además, el primer lugar en la producción nacional de calamar y almeja catarina, así como de langosta y abulón, dos especies de alto valor comercial y gran demanda en los mercados de exportación.

Los recursos pesqueros que aportaron mayor volumen fueron la sardina con 61,322 toneladas, el calamar con 37,606 toneladas y las almejas con 11,258 toneladas.

Tradicionalmente, los sudcalifornianos han manifestado su interés porque el aprovechamiento de los recursos pesqueros se realice en forma responsable. Razón por la cual, en agosto de 2002, La Paz, B.C.S. fue sede de un Encuentro Nacional de Investigadores, Legisladores, Instituciones Gubernamentales, Productores Pesqueros y Prestadores de Servicios Turísticos, quienes analizaron el contenido de la NOM-029-PESC-2000 y los efectos de su eventual aplicación en las actividades económicas de Baja California Sur y su posible impacto sobre los recursos marinos de la pesca comercial y los reservados a la pesca deportiva.

En ese mismo sentido, con el interés de generar espacios para la consulta y participación efectiva de los productores pesqueros sudcalifornianos en el análisis de su problemática, la instrumentación de programas gubernamentales y la toma de decisiones para el funcionamiento adecuado del sector, se gestionó la descentralización

administrativa y el fortalecimiento del federalismo. Como resultado, en agosto del 2002, se suscribió un convenio de coordinación entre los gobiernos estatal y federal, con objeto de coordinar acciones para el fomento y desarrollo de los sectores acuícola y pesquero, así como la administración de los recursos marinos, a través de programas que permitan su aprovechamiento racional y sustentable y el incremento en el valor de sus productos.

En ese marco, se constituyó el Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura de Baja California Sur, el cual ha incorporado a instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipales, organismos de productores y de la industria pesquera, prestadores de bienes y servicios, académicos e investigadores, así como a los organismos financieros y comerciales.

Asimismo, se consolidó el funcionamiento de los 7 Subcomités de Pesca y Recursos Marinos establecidos en la entidad, dentro de ámbitos de influencia regional y municipal (región Pacífico Norte, región Laguna de San Ignacio, Guerrero Negro, litoral Golfo de los municipios de Mulegé, Loreto, Comondú y La Paz).

Conjugando el potencial de los recursos marinos sudcalifornianos con sus formas más convenientes de aprovechamiento, en armonía con todas las actividades económicas y sociales, se extendieron 10,029 permisos para la pesca deportiva, de los cuales 8,831 fueron permisos para individuos y 1,198 para embarcaciones.

En materia de investigación pesquera, el Centro Regional de Investigación Pesquera de La Paz (CRIP-La Paz) dio continuidad a los estudios que aportan la base técnica para la toma de decisiones en la administración de las pesquerías establecidas en los litorales sudcalifornianos.

Por su parte, los centros de investigación y educación superior, CIBNOR, CICIMAR y UABCS, han reportado que como resultado de sus estudios, existe la posibilidad de aprovechar recursos pesqueros potenciales en el talud continental y Zona Económica Exclusiva, en la costa occidental de la entidad. Por lo que, mediante la integración de las capacidades institucionales locales, se instrumentará un programa de Pesca Exploratoria de Recursos Potenciales para

la búsqueda de nuevas áreas de pesca y la cuantificación de los recursos naturales, con el cual se aporten elementos técnicos para la estrategia de pesca de altura y mediana altura que resulte conveniente.

Con el propósito de que se atienda la problemática derivada de la pesca furtiva y el tráfico ilegal de productos pesqueros, se ha promovido la ejecución de un programa integral, con la participación del Gobierno Estatal, las instituciones federales y los productores pesqueros, avanzándose en la constitución de un fondo económico, donde los pescadores participan responsablemente con sus aportaciones.

Asimismo, mediante la firma de un convenio suscrito con la SAGARPA, se obtuvo una aportación federal de 500 mil pesos, los cuales sumados a la contribución económica de los productores y a recursos estatales, constituirán el patrimonio inicial de un Fideicomiso que se creará en el 2003 para la ejecución de un programa integral de inspección y vigilancia.

Con la participación coordinada de la CONAPESCA/SAGARPA, la Secretaría de Marina, la SEDENA, la PGR, la Policía Ministerial, las Policías Municipales y los productores pesqueros, se realizaron operativos de vigilancia, de los cuales se derivaron 82 procedimientos administrativos a presuntos infractores de la Ley de Pesca. De estos procedimientos, 12 se encuentran en curso en el Ministerio Público de la Federación para imponer la pena que corresponda.

En materia de organización pesquera, las acciones se han reorientado al fortalecimiento de las organizaciones productoras, con el fin de evitar incrementos en esfuerzo de pesca, ya que muchas pesquerías han alcanzado su máximo rendimiento sostenible. Por esa razón, sólo se proporcionó asistencia para la formación de cuatro organizaciones sociales pesqueras, donde se integró a 49 pescadores que desde más de 10 años se venían dedicando a la pesca.

Para elevar la capacidad productiva mediante la capacitación de pescadores para el trabajo y la gestión administrativa, económica-financiera, técnica y legal, se realizaron 20 cursos de capacitación y un taller de autodiagnóstico.

Con el propósito de promocionar las actividades pesqueras y acuícolas estatales, dando a conocer a inversionistas potenciales las oportunidades del sector para la comercialización y la inversión, se participó en el evento “Acuamar 2002” celebrado en Cancún, Quintana Roo, en el que se presentó una muestra de productos pesqueros y acuícolas de la entidad por el sector social y privado, los cuales lograron enlaces diversos para eventuales negocios en el ámbito nacional e internacional.

Con recursos del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas, FIDECAP, se ha instrumentado una estrategia para comercializar el ostión que se cultiva en la entidad, asignando recursos por 944 mil pesos.

Con la finalidad de favorecer la rehabilitación de plantas procesadoras para dar valor agregado a la materia prima y ofrecer productos pesqueros diversificados y de alta calidad, se proporciona asistencia técnica para el control de calidad, canalizándose, en el año 2002, recursos por un monto de 240 mil pesos para el mejoramiento de laboratorios, áreas de desinfección e infraestructura de frío.

Asimismo, se realiza un diagnóstico de la red de frío dispuesta a lo largo de los litorales sudcalifornianos, proyectándose acciones para su mejoramiento durante el próximo bienio, con el fin de fortalecer la infraestructura para la conservación y transformación de recursos de la pesca ribereña, como medio para reducir el intermediarismo en la comercialización.

Atendiendo el compromiso asumido por el Gobierno del Estado, de disponer de fondos económicos para el apoyo a productores pesqueros y acuícolas, en el año 2002, a través de diferentes mecanismos financieros se destinaron recursos para impulsar proyectos productivos.

De estos recursos, a través de los Programas de Desarrollo Regional y recursos propios, se aplicaron recursos cercanos a un millón de pesos en apoyo a diversos proyectos productivos beneficiando a 664 pescadores; de éstos, 14 correspondieron al equipamiento para la pesca; 6 a la elaboración de estudios técnicos y desarrollo de cultivos de

especies marinas; 7 a la regularización jurídica y administrativa de unidades productivas; 7 a la evaluación de recursos pesqueros y 5 a acciones de apoyo a la vigilancia pesquera.

En el esquema de financiamiento de riesgo compartido con proveedores locales, se benefició a 10 productores pesqueros que accedieron a créditos para la adquisición de motores fuera de borda, por un monto total de 410 mil 258 pesos.



A través del Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Acuacultura y la Pesca de la Región Pacífico Norte y Laguna de San Ignacio en el Municipio de Mulegé (FONDESA), se concretó el financiamiento de tres proyectos productivos por un monto total de 1 millón 998 mil 174 pesos en beneficio del sector social pesquero de la región Pacífico Norte. Adicionalmente, en este Fondo se aprobó el financiamiento de dos nuevos proyectos, por un monto total de 1 millón 577 mil pesos, cuyos recursos están por suministrarse.

Por otra parte, en el año que se informa, los Gobiernos Municipales dieron continuidad a la operación de los fondos pesqueros de carácter revolvente que ascienden a 14 millones de pesos, los cuales se aplican desde el inicio de la presente administración estatal, como resultado de la venta de bienes del Gobierno del Estado.

Por otra parte, mediante el Programa Oportunidades Productivas de la Secretaría de Desarrollo Social, se proporcionó apoyo financiero a dos proyectos productivos en pesca y comercialización de especies de escama y la acuacultura de almeja mano de león, con la asignación de un monto de 149 mil 900 pesos de recursos, para sumarse a una aportación de 164 mil pesos efectuada por los productores beneficiados.

Por su parte, el FIRA-Banco de México llevó a cabo durante el año 2002, acciones para fomentar el desarrollo de la acuacultura, diversificar las actividades productivas y promover la consolidación de las organizaciones productoras, canalizando diez créditos por un monto total de 17 millones 763 mil pesos, que sumados a las aportaciones de los productores, permitieron el desarrollo de proyectos por un monto de 28.5 millones de pesos.

Entre otras acciones, para el impulso a la producción pesquera, la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur (APIBCS), favoreció la instalación de una planta de proceso de congelación de sardina en sus instalaciones de Puerto San Carlos, con lo que se generaron 200 empleos y se propició un mayor uso de la flota pesquera de esa región, la optimización de los procesos y la mejora en los precios del producto.

Acuacultura

Para la administración estatal, la acuacultura representa una importante oportunidad de desarrollo económico que permitirá reducir la presión de pesca sobre los recursos marinos tradicionales, además de constituir una valiosa alternativa de reconversión de las actividades productivas para el campo sudcaliforniano.



Con los proyectos abordados hasta el momento, se ha demostrado que la camaronicultura es una opción productiva para que los grupos ejidales aprovechen terrenos salitrosos de la franja litoral que no son aptos para el cultivo agrícola. Así, con apoyos gubernamentales y el esfuerzo de ejidatarios del núcleo ejidal “Ley Federal de Aguas No. 4”, en el año 2002 se consolidó la operación de la granja camaronera “Loma Amarilla”, mediante el cultivo en 50 hectáreas, que generó una cosecha con rendimientos promedio de 4 toneladas por hectárea, cifra superior a la media nacional.

La producción de camarón cultivado, durante el año 2002, ascendió a 231 toneladas de producto en estado fresco entero, según datos proporcionados por la SAGARPA. Esta producción fue superior en un 143 por ciento a la obtenida en el año 2001, en el que se cosecharon 95 toneladas, y 362 por ciento superior a la lograda en el año 2000, en que sólo se cosecharon 50 toneladas.

Con base en esos resultados, se han programado acciones para que la camaronicultura se consolide en los próximos años. Con la integración de capacidades institucionales, en la bahía de La Paz se inició la construcción de la granja “El Camarón Sureño”, la cual formará parte de un parque acuícola que integrará a productores de los sectores

social y privado en granjas camaroneras. De igual forma, se trabaja para hacer realidad el proyecto de una granja camaronera en terrenos del Ejido San Lucas, en el Municipio de Mulegé.

Por otra parte, con asistencia técnica continua, se da seguimiento a los cultivos de ostión del Pacífico, que se viene impulsando desde el inicio de la actual administración estatal, lográndose mantener la producción en niveles aceptables a partir de 1999, año en el que se cosecharon 44 toneladas de ostión, para luego lograr 153 toneladas en el año 2000; 386 en el 2001 y 212 en el año 2002.

Esa ligera baja en la producción fue provocada por las dificultades de comercialización del ostión que existen en los Estados de Unidos de América. Ante esa situación, se atiende el compromiso de generar mejores condiciones para la venta de moluscos bivalvos procedentes de la acuacultura, mediante el aseguramiento de la calidad e inocuidad; por lo que en el año 2002 se continuó con la evaluación de la calidad sanitaria de aguas litorales, ejecutando 24 campañas de monitoreo, con lo que se aportaron los elementos técnicos para la actualización sanitaria de las áreas de cultivo, lográndose la entrega de 6 certificados sanitarios para la región Pacífico Norte y laguna de San Ignacio. Se está en vías de lograr la certificación de 4 cuerpos de agua de la región norte de Bahía Magdalena, en beneficio de 5 organizaciones productoras.



La producción de semilla de camarón en los laboratorios sudcalifornianos, también forma parte de la estrategia productiva para el fortalecimiento económico estatal, por lo que se impulsa esta actividad mediante el apoyo financiero a proyectos productivos en este campo. El avance en este rubro es significativo, llegando casi al 140 por ciento, al pasar de 1,700 millones de semillas producidas en 1999 a 4,023 millones de nauplios y postlarvas en el año 2002. Con ello, Baja California Sur se consolida como un importante proveedor de semilla para las granjas camaroneras de la región noroeste del país, donde existe gran aceptación del producto ofertado por los laboratorios sudcalifornianos, debido a las condiciones ambientales y la calidad sanitaria de excelencia que caracteriza a nuestras aguas marinas.

Por otra parte, se dio seguimiento a los proyectos de cultivo experimental emprendidos por cooperativas pesqueras para especies diversas, como ostión del golfo, almeja catarina y almeja mano de león, cuyos organismos se desarrollan óptimamente, y de los cuales se obtuvo una primera producción de 1.3 toneladas de almeja mano de león, esperando las principales cosechas a partir del año 2003. Con esto se consolida el desarrollo tecnológico en materia de acuacultura de moluscos bivalvos para el mejor aprovechamiento de los cuerpos de agua de la entidad.

Un desarrollo importante lo constituye el cultivo de ostras perleras, el cual tiene el propósito de rescatar una actividad económica tradicional en la historia de la Bahía de La Paz, como fue la producción de perlas. En ese campo, durante el año que se informa, se produjeron 2,400 piezas, las cuales han sido empleadas para la elaboración de joyas.

Otra modalidad de cultivo que aparece como una alternativa para generar ingresos y producir alimentos, es la producción de peces en jaulas flotantes, cuyas técnicas de cultivo han sido desarrolladas por centros de investigación locales. En ese campo se ha iniciado la producción, lográndose 1.5 toneladas de jurel y 24.4 toneladas de atún.

Por otra parte, con el propósito de dar un uso adicional al agua disponible para las actividades agropecuarias, a través del programa de Acuacultura Rural, se proporcionó asistencia técnica a 38 productores para cultivar tilapia para autoconsumo, quienes ya cuentan con los organismos en desarrollo que apoyarán la producción de alimentos para sus familias, iniciando con la cosecha de una tonelada de carne de pescado a partir del último bimestre de 2002.

Para elevar la capacidad productiva, a estas acciones se sumó la capacitación y asistencia técnica. Así, en coordinación con el Gobierno Federal se realizó el foro “Camaronicultura 2002”, donde participaron especialistas locales y foráneos, grupos ejidales y acuacultores. Como parte de este evento, se capacitó a 24 ejidatarios en la granja camaronera “Loma Amarilla”, los cuales se incorporarán al cultivo de camarón en los ciclos siguientes, construyendo y operando sus propias granjas.

Ante la necesidad de ofrecer certidumbre para la inversión en futuros proyectos productivos y aprovechar adecuadamente todas las oportunidades que ofrece la acuacultura, el Gobierno del Estado se ha planteado implementar

un programa estatal de ordenamiento territorial en los litorales sudcalifornianos, a fin de que esta actividad se desarrolle en armonía con la pesca y con las demás actividades económicas. Dicho ordenamiento deberá ser continuo y abordarse con carácter prioritario, aprovechando el conocimiento y experiencia de los centros de investigación locales.

IV.2. TURISMO

En el sector turismo, durante el 2002, se invirtieron 662 millones 277 mil 473 pesos, de los cuales se destinaron recursos a obras de infraestructura turística por un monto de 8 millones de pesos; en la modalidad de Financiamiento para el Desarrollo, 506 millones 612 mil 216 pesos; la inversión de FONATUR Los Cabos fue de 76 millones 661 mil 275 pesos y la de FONATUR Loreto de 63 millones 830 mil 171 pesos.

Por su parte, financiamiento para el desarrollo, por parte de dependencias federales, fue de 117 millones de pesos de Nacional Financiera y 389 millones 612 mil 216 pesos del Banco de Comercio Exterior, que apoyó a 5 empresas.

La inversión realizada en infraestructura turística, durante la presente administración, asciende a más de 20 millones de pesos, destinados principalmente a las obras de remodelación del malecón costero de La Paz, recursos administrados por la APIBCS.

Derivadas del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Turismo Federal y el Gobierno del Estado, se realizaron obras de remodelación del malecón costero de La Paz, en la construcción de las etapas VI, VII; del kiosco del malecón; y de 4 cruceros viales con cemento estampado, obras que ascienden a 8 millones de pesos, con una aportación del 50 por ciento estatal y 50 por ciento federal.

Dicha obra ha sido considerada como ejemplo a nivel nacional por el impacto y beneficios que representa tanto al turista como a los habitantes de esta ciudad, mejorando la imagen urbana y los espacios de esparcimiento; es por ello que se encuentran ya comprometidos recursos por el orden de los 12 millones de pesos para el presente año.

Como indicador de la actividad turística, el movimiento de pasajeros vía aérea en los tres principales destinos fue de un millón 132 mil 703 pesos, lo que representa un incremento del 17 por ciento respecto al año anterior, considerando en éste los pasajeros de aviación comercial, chárters y aviación privada.

Por la importancia del destino, el aeropuerto de San José del Cabo registró un movimiento de 725,325 pasajeros, lo cual representa un incremento del 4 por ciento respecto al registrado en el 2001, dentro de éstos, el número de turistas movilizados por vuelos comerciales fue de 690,193; es decir, una participación del 95 por ciento, mientras que los vuelos fletados representaron un 5 por ciento con 35,132 pasajeros. El aeropuerto de La Paz movilizó a 381,378 pasajeros, representando un incremento del 43 por ciento respecto al año anterior; por su parte, Loreto experimentó una variación de menos 7 por ciento respecto al año anterior, recibiendo por esta vía a 26,000 pasajeros; el comportamiento del número de visitantes en este último caso, se debe al cierre de la importante oferta que representaba el hotel Desert Sun.



La oferta existente en materia de infraestructura turística se compone de 246 establecimientos de hospedaje con 11,759 cuartos, distribuidos en todo el estado, correspondiendo el 68.6 por ciento al Municipio de Los Cabos con 8,066; La Paz cuenta con 2,182 cuartos distribuidos en 70 establecimientos; Loreto experimentó la apertura de un nuevo establecimiento con 156 habitaciones y cierre del Hotel Solare Desert Sun con 236 habitaciones, por lo que la oferta se situó en 520 habitaciones en 25 establecimientos, representando un 20 por ciento menos respecto al 2001. Comondú cuenta con 19 establecimientos y 350 habitaciones representando un 8 por ciento más respecto al 2001, y finalmente Mulegé ofrece 663 habitaciones en 41 establecimientos.

El turismo náutico ha presentado un comportamiento muy favorable respecto al año pasado, favorecido en gran parte por la estrecha coordinación entre los sectores, brindando todas las facilidades para el desarrollo de esta actividad en nuestro estado y diversificando la oferta para este mercado hacia puertos como Loreto, San Carlos y Santa Rosalía.



De acuerdo con la información de APIBCS, al cierre del 2002 se registró la llegada por primera vez de importantes compañías navieras internacionales; entre los puntos más destacados está el arribo de 14,949 pasajeros, representando un incremento de 37 por ciento respecto al año anterior.

El interés por elevar la calidad en el servicio, debido al constante cambio que existe en las modalidades y gustos del turismo, nos exige actualización en todas las áreas; la capacitación es la parte más sensible en la prestación de servicios, por lo que durante el presente año se realizó una importante labor para la profesionalización de los servicios turísticos, impartándose 12 cursos y talleres relacionados con ecoturismo y competitividad; de ellos destacan el Taller para el Desarrollo de Agrupamientos Turísticos Competitivos, Taller Regional de Desarrollo de Productos Alternativos en Áreas Naturales Protegidas, Actualización a Docentes en Temas Turísticos y la Formación de Instructores en Distintivo “H” Manejo Higiénico de los Alimentos, Taller Regional de Bicicleta de Montaña, entre otros. Esta importante tarea será reforzada brindando especial interés en la cultura turística y diversificando el contenido, llevándolo a regiones con mayor necesidad, destinándose 600 mil pesos para el presente año.

Como parte integral de la cultura turística a través de los cursos de la semana de capacitación turística infantil, se han beneficiado más de 690 niños de 14 escuelas primarias de La Paz, y más de 500 estudiantes de educación media superior y superior. Como parte de los esfuerzos por brindar un mejor aspecto de nuestros destinos se realizaron acciones para el mejoramiento de la imagen, entorno natural y turístico a través del Programa Viva La Paz Limpia.

Es importante señalar que la atención a prestadores de servicios es constante, ya que además de brindar cursos de actualización, se mantiene una estrecha comunicación con la finalidad de mantenerlos al tanto de las disposiciones que en esta materia surgen; por ello, durante el 2002, se realizaron notificaciones para actualización y refrendo de los

guías de turistas, a 300 establecimientos de diversas especialidades, asociaciones de hoteles y a directores de turismo municipal sobre las modificaciones en las normas aplicables a cada ramo de esta actividad, así como la actualización del padrón de prestadores de servicios y la atención para trámites y asesorías diversas.

Dentro de nuestras actividades, con la finalidad de apoyar a los turistas, se atendieron aproximadamente 120 quejas, mismas que fueron canalizadas a las instancias correspondientes para su resolución, habiendo disminuido con relación al 2001 en un 65 por ciento. La mayoría de los casos fueron resueltos favorablemente.



La inversión ejercida por los Fideicomisos del 2 por ciento al hospedaje de turismo fue de 22 millones 235 mil 800 pesos, destacándose importantes acciones en los rubros de mercadotecnia integral, con la edición por primera ocasión de la Guía Turística de Baja California Sur; programas de promoción en sitios de Internet con empresas como Baja Life, la empresa Custom Marketing Group y Arvizu; Promociones de torneos y circuitos de pesca deportiva; participación en 19 ferias internacionales de promoción en Estados Unidos, Japón y Gran Bretaña, Dema Show (especializado en buceo recreativo); Feria y Exposición Fred Hall's en Long Beach y Del Mar California, Central Oregon Sportmens Show, especializados en pesca deportiva, Expo Aventura y Ecoturismo, en la ciudad de México y el Tianguis Turístico de Acapulco 2002.

Los Fideicomisos aportaron recursos para la señalización turística; el Fideicomiso Comondú - Mulegé realizó la construcción de seis anuncios espectaculares, ubicándose dos en Mulegé pueblo, dos en Santa Rosalía y otros 2 en Ciudad Constitución, todos ubicados en la zona norte y sur de cada localidad. Otras importantes obras de señalización por este fideicomiso fueron la construcción de un espectacular en el poblado de San Francisco de la Sierra, un espectacular doble en el poblado de San Ignacio y la adquisición de un equipo de aire acondicionado para el módulo de atención turística en Santa Rosalía.

Se destinaron recursos para apoyar las actividades como el evento automovilístico Carrera Off Road Baja 1000 y Baja Rocks. Se realizaron, además, congresos, convenciones y reuniones nacionales en Los Cabos, La Paz y Loreto, destacando el Sexto Congreso Nacional sobre Turismo de Cruceros Náuticos, la Reunión del Sindicato Nacional del ISSSTE, la APEC, la CONAGO, el Segundo Encuentro de Estudiantes de Turismo, el II Seminario de Competitividad de la Pesca Deportiva Recreativa en México, el Congreso CIRT Comisión Juvenil, la XXXV Convención Anual de la Asociación Farmacéutica de México y la Convención de la CFE Zona Noroeste.



En materia de promoción y difusión regional, se realizó la III Presencia de Baja California Sur en Tijuana, cuyo propósito es promocionar los servicios y atractivos de nuestro estado, entre las agencias de viajes mayoristas y minoristas de Baja California y del Sur de California; se transmitió desde Los Cabos el programa radiofónico EXA ALAMO PARTY, con cobertura en Baja California, California y en algunas ciudades de la República.

Es prioritario mantener la imagen y promoción a través de la organización de encuentros en viajes de familiarización con la ballena gris, dirigidos al mercado nacional, además de la decidida participación y el apoyo a más de 40 eventos de promoción y actividades realizadas localmente, para contrarrestar la disminución de vuelos provenientes del extranjero.

Entre otras acciones se realizaron planes emergentes de promoción en el mercado nacional como Guadalajara, ciudad de México y Tijuana, en colaboración con Aeroméxico; en Estados Unidos y Canadá, se realizaron colaboraciones y participaciones directas en publicidad con compañías mayoristas internacionales de viajes, además de los viajes de familiarización para Agentes de Viajes y medios de comunicación tanto nacionales como internacionales.

La promoción en el ámbito nacional es muy importante, por lo que se realizaron 11 reportajes para cadenas televisoras nacionales como el canal 22, Televisa y Televisión Azteca, y para televisión internacional de países como

Japón, Francia y Estados Unidos; 103 reportajes en prensa y revistas especializadas nacionales e internacionales; 125 inserciones en radio internacional en Los Ángeles y en Tijuana, México y Guadalajara.

La política sectorial de esta administración va dirigida a favorecer tanto el modelo tradicional de turismo de playa, como a incrementar las posibilidades de modelos alternativos, que involucren a zonas tradicionalmente no turísticas.

Con el fin de fortalecer la actividad en zonas con potencial turístico diferente al tradicional, en el Municipio de Comondú se participó en la organización de los 2 Festivales de la Ballena Gris en Bahía Magdalena, eventos que marcan el inicio de la temporada de observación, con la participación del H. Ayuntamiento de Comondú y empresas privadas en actividades deportivas y culturales.



Contribuyendo a facilitar la visita de los turistas que arribaron vía marítima en cruceros turísticos, se distribuyeron aproximadamente 12,000 Guías Turísticas de Baja California Sur, 20,000 mapas de La Paz, Santa Rosalía y Loreto.



Se participó activamente en una de las exposiciones de ecoturismo más importantes de México, llevada a cabo en el World Trade Center, en la ciudad de México. Este evento de carácter Ecoturístico y de Turismo de Aventura reúne a los más importantes agentes de viajes y tour operadores internacionales especializados en estos segmentos, así como a la prensa especializada.

Durante el 2002, se desarrollaron en nuestro estado más de 18 torneos de pesca en los municipios de Los Cabos, Loreto, Mulegé y La Paz, entre los que destacan Torneo Rolex-IGFA, Torneos Bisbee's, Baja Ha Ha Pete Lopiccola y Bill Fish, entre otros, así como eventos deportivos dentro de la clasificación de turismo de aventura y eventos diversos ya tradicionales como los torneos de golf, tennis y kayakismo, con el doble objetivo de esparcimiento y recreación tanto para los habitantes del estado como para turistas y asimismo, promover la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.

Finalmente, es importante señalar que de las metas sexenales se ha logrado cumplir con el 95 por ciento de ellas, destacando que en estos dos últimos años y particularmente en el 2002, se logró incentivar e incrementar considerablemente el turismo náutico y carretero; mientras que lo referente a la difusión internacional, se realizó una importante labor con la organización y presencia en eventos con cobertura mundial; también se fortaleció la capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la cultura turística.

IV.3. AGRICULTURA Y GANADERÍA

En congruencia con la estrategia planteada en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, la reactivación y el fortalecimiento de la producción agropecuaria se ha venido fundamentando, a través del aprovechamiento de las ventajas naturales con que cuenta el campo sudcaliforniano, la utilización óptima de suelos, aguas y de los recursos naturales en general, del impulso a la utilización de tecnologías modernas apropiadas, y la participación más activa de los productores en la prevención y control de sanidad agropecuaria, en los procesos de comercialización dentro de las distintas fases de la cadena de valor.



La vinculación directa de los productores en la instrumentación de programas y realización de acciones ha constituido el soporte fundamental de la política agropecuaria. Por ello, participan en la estructura financiera y operativa, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable, el Comité Pro-Obras, el Comité Estatal y Regional de Sanidad Agropecuaria, Comisión de Regulación y Seguimiento, Subcomité Regional del COPLADEBCS y Fundación PRODUCE y Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle Santo Domingo.

El esfuerzo compartido para atenuar los graves rezagos en el medio rural, ha sido patente durante esta administración; sin embargo, el tamaño y sus características estructurales, aunado a la falta de un sistema financiero rural eficiente que permita a los productores contar con los instrumentos que requieren para aumentar su productividad y competitividad, no ha sido posible superarlos cabalmente, sobre todo el rezago tecnológico, que constituye la principal limitante para alcanzar mejores niveles de eficiencia productiva.

Superar los rezagos estructurales, sumados a los efectos de la apertura comercial, obliga realizar un esfuerzo extraordinario de atención a este sector productivo; por esto, se establece el compromiso de impulsar la incorporación de mejores tecnologías para eficientar la producción agropecuaria. Asimismo, establecer políticas diferenciadas de atención a los productores con distintos niveles de desarrollo, a efecto de reducir sustancialmente los desequilibrios entre regiones y tipos de productor, teniendo como misión alcanzar nuevas perspectivas para el desarrollo rural, basadas en un crecimiento sostenido, con un enfoque integral y sustentable de las actividades agropecuarias, privilegiando aquellas con mayor rentabilidad y orientadas al mejor mercado.

Con la finalidad de proporcionar una referencia común que facilite la reflexión en torno al desempeño y comportamiento del sector agropecuario, a continuación se destacan las acciones de mayor relevancia, correspondientes al 2002, así como los principales indicadores disponibles, relativos al comportamiento productivo.



Durante el periodo que comprende este informe, mediante la coordinación y aportación conjunta con las diversas instituciones gubernamentales que inciden en este importante sector, se invirtieron 145 millones 091 mil 200 pesos, destacando los programas sustantivos de Alianza para el Campo (SAGARPA-CNA), Agricultura Sostenible y

Reconversión Productiva; PROCAMPO; Apoyos a la Comercialización; Impulso a los Ranchos Ganaderos Sustentables; Empleo Temporal; Zonas Áridas y Programas de Desarrollo Regional, entre otros.

En complemento a las inversiones y apoyos gubernamentales efectuadas durante 2002, instituciones y fondos de financiamiento otorgaron créditos refaccionarios y de avío por la cantidad de 164 millones 978 mil 700 pesos.

Agricultura

El impulso a la productividad y rentabilidad continúa siendo prioridad para el subsector agrícola, por ello, la optimización del uso y aprovechamiento del agua de riego, incrementar la eficiencia productiva en las áreas agrícolas mediante apoyos para la incorporación de maquinaria e implementos, el establecimiento de cultivos con mayor valor comercial, la rehabilitación de cultivos y de infraestructura, mejores condiciones sanitarias, capacitación y asesoría técnica, constituyen las acciones de mayor relevancia aplicadas en este renglón.

Destaca por su importancia el apoyo para el aprovechamiento óptimo del agua de riego mediante la tecnificación del riego con sistemas presurizados, donde se ejercieron recursos para 69 predios agrícolas, en beneficio de una superficie de 1,563 hectáreas y un total de 162 productores del sector social y privado, lo que representa un incremento del 86 por ciento con respecto al 2001, que fue de 839 hectáreas. Con el mismo fin, se rehabilitaron 47 pozos agrícolas y se suministró material para el mejoramiento de infraestructura hidroagrícola en 600 hectáreas de pequeñas unidades de riego.



La alta prioridad que significa preservar y optimizar el recurso agua, así como el retraso registrado en la tecnificación del riego y la deficiencia operativa de los pozos agrícolas, obligó a plantearnos una meta ambiciosa de tecnificación de 15,000 hectáreas con sistemas de riego

presurizado y la rehabilitación de 400 pozos agrícolas; sin embargo, dado los altos costos de estos sistemas de riego y el mantenimiento de los equipos de bombeo para los pozos agrícolas, aunado al limitado acceso al financiamiento para los productores, sólo ha sido posible avanzar en un 28 por ciento en tecnificación de sistemas de riego presurizado, lo que representa 4,152 hectáreas, y en un 35 por ciento en lo referente a pozos agrícolas con 138 rehabilitaciones.

Cabe destacar que las metas alcanzadas han sido gracias al esfuerzo conjunto de aportaciones directas de la parte gubernamental y productores, lográndose ahorros de hasta un 30 por ciento en el consumo de agua y una reducción de hasta un 40 por ciento en los costos de operación, así como una reducción de un 15 por ciento en la extracción de agua en el Valle de Santo Domingo, beneficiándose con estas acciones a 652 productores de los valles agrícolas de Santo Domingo, Vizcaíno, Los Planes, La Paz, El Carrizal, Todos Santos y zonas agrícolas del municipio de Los Cabos.

Durante los dos años que restan a la presente administración, continuará siendo alta prioridad la preservación y aprovechamiento de los recursos naturales; por ello, se buscarán nuevos esquemas y alternativas de financiamiento que permitan, por lo menos, superar el 50 por ciento de las metas propuestas para los rubros de tecnificación del riego y rehabilitación de pozos agrícolas.

Con el propósito de continuar reforzando las acciones de reconversión y diversificación productiva, se impulsaron los cultivos que presentaron una mayor perspectiva tanto productiva como económica, privilegiando el desarrollo de la fruticultura, entregándose diversos apoyos, entre los que destacan la adquisición de material vegetativo, consistente en 32,136 plantas de mango para el establecimiento de 198 hectáreas en el municipio de Los Cabos; así como para el establecimiento de 39 hectáreas de cítricos y mango para los municipios de Comondú y Loreto;



además, se apoyó para mantenimiento y/o rehabilitación de 156 hectáreas de mango y cítricos, e igualmente asistencia técnica en 1,690 hectáreas en los municipios de Los Cabos, Comondú y Loreto, beneficiando a 360 productores.

En estos cuatro años de gobierno se han rehabilitado 1,149 hectáreas y establecido 647 hectáreas de mango mejorado y cítricos, de las cuales se establecieron 579 hectáreas de mango con 96,000 plantas en el municipio de Los Cabos y 68 hectáreas de cítricos y mango en los municipios de Comondú y Loreto, con lo que se ha logrado un avance en la meta propuesta para el fomento de la fruticultura de 107 por ciento en rehabilitación y 64.7 por ciento en superficie sembrada.

Dadas las condiciones de sanidad, clima, suelo y agua, que brinda la zona de Los Cabos para el desarrollo del cultivo de mango y sus amplias perspectivas de mercado nacional y de exportación, en los próximos dos años se continuará impulsando este cultivo hasta completar las 1,000 hectáreas, considerando que a la fecha se tienen establecidas 729 hectáreas.



También, como refuerzo a las acciones de reconversión y diversificación, se apoyó el fomento de la producción hortícola, se apoyó a 307 productores para el establecimiento de 165 hectáreas de cultivos hortícolas como cebolla, chile, tomate, tomatillo y diferentes hortalizas y para proporcionar asistencia técnica en 15 hectáreas en hortalizas.

Sumándose estas acciones al esfuerzo adicional de los productores y al impacto positivo de los avances en la tecnificación del riego, se logró aumentar en un 6 por ciento la superficie hortícola y en 8 por ciento su producción durante el periodo que se informa. En los cuatro años de esta administración, se ha consolidado una superficie cosechada anual de 5,211 hectáreas, registrándose un incremento promedio por hectárea del 43 por ciento, al pasar de 21.7 toneladas por

hectárea en 1999 a 31 toneladas por hectárea en el 2002, la superficie referida cubre el 52 por ciento de la meta propuesta de 10,000 hectáreas, contándose con amplias perspectivas para alcanzar esta meta en los dos años que restan a esta administración.

La agricultura orgánica, representa un alternativa viable para la reconversión productiva y sustentable del campo sudcaliforniano, por ello se continúa impulsando en las zonas agrícolas de los municipios de Los Cabos y Mulegé, mediante otorgamiento de apoyos en la adquisición de infraestructura básica, equipo, maquinaria y capacitación, lo que ha contribuido cosechar 683 hectáreas en el año agrícola 2002, superando en un 14 por ciento la meta programada.

La producción de estos cultivos tiene un valor comercial de hasta cuatro veces el de los productos de la agricultura convencional y cuentan con un mercado creciente en los Estados Unidos de América, Canadá, Europa y Asia, sin restricciones competitivas por los tratados comerciales; por lo que para el presente año agrícola se tiene programado la siembra de 1,383 hectáreas, que superarán en un 136 por ciento la superficie cosechada en 1999.

A fin de contribuir al fortalecimiento de la eficiencia productiva de las cosechas, su conservación y movilización, mediante gestiones directas ante el secretario de SAGARPA, se incorporó, con un presupuesto de 7 millones de pesos, la ejecución del programa Tecnificación de la Producción, el cual considera el equipamiento para la producción agrícola; para el manejo poscosecha de productos agrícolas y para la aplicación de tecnología de producción masiva, se otorgaron apoyos para la adquisición de 45 tractores, 1 cosechadora, 16 proyectos para la adquisición de equipos para acondicionamiento, transformación y transporte de poscosecha, equipo de transporte refrigerado, construcción de infraestructura para el manejo de poscosecha y rehabilitación de maquinaria y equipo para acondicionamiento y transporte poscosecha de productos



agrícolas y 7 proyectos para la adquisición y establecimiento de invernaderos y la rehabilitación y tecnificación de los mismos.

Con el Programa de Apoyos Directos a Productores Rurales (PROCAMPO), en el año agrícola 2002, se otorgaron apoyos a 1,610 productores por un monto de 17 millones 545 mil 743 pesos, cubriendo una superficie de 20,582 hectáreas de cultivos elegibles. Estos apoyos permitieron mejorar el ingreso de los productores y significaron un incremento real del 8 por ciento con respecto al año 2001.

Es importante señalar que con las nuevas disposiciones, los productores se beneficiaron al redondearse la superficie menor a una hectárea para otorgar el apoyo como 1 hectárea y además se otorgó el apoyo anticipado a los productores que tienen derecho hasta 5 hectáreas, lo que les ha permitido capitalizar su unidad de producción al inicio de la siembra, mejorando las condiciones socioeconómicas y productivas de la mayor parte de superficie agrícola ejidal.

En apoyo a la comercialización de granos básicos como maíz grano y trigo, se gestionó la aplicación de 13.9 millones de pesos para un volumen de 33,979 toneladas obtenido en una superficie de 5, 035 hectáreas en beneficio de 222 productores; de los cuales, 44 son ejidatarios y 177 pequeños propietarios del Valle de Santo Domingo, municipio de Comondú, recibiendo un apoyo complementario al precio de mercado por la cantidad de 300 pesos por tonelada de maíz y 510 pesos por tonelada de trigo, significando una aplicación de recursos superior en un 36 por ciento respecto al año anterior y 26 por ciento referente al volumen de producción apoyada.

Es importante señalar que durante los cuatro años consecutivos de esta administración, se vienen gestionando y aplicando estos apoyos a través de la federación, con la finalidad de mantener mejores niveles de rentabilidad a favor de los productores de granos básicos, en tanto no logren mayor productividad y/o transiten hacia cultivos más rentables.

Como resultado de estas acciones, se logró mantener la autosuficiencia en los granos básicos principales como maíz y trigo, satisfaciendo también la demanda industrial local con granos de reconocida calidad. Asimismo, se alcanzó la meta propuesta de un rendimiento promedio de 6 toneladas por hectárea para maíz, al obtenerse 6.2 toneladas y, referente al trigo, se logró el 96 por ciento, al obtener un rendimiento promedio de 6.7 toneladas por hectárea respecto a la meta propuesta de 7 toneladas.

Con el Programa Empleo Temporal se continuó apoyando la creación y rehabilitación de infraestructura hidroagrícola, mediante la participación de los propios beneficiarios y vecinos, quienes trabajaron en la construcción de 9 pozos y la construcción de 8 pilas para uso agrícola con capacidad de 183,000 litros, la rehabilitación de 15 huertos y el desazolve de acequias en diversas localidades del municipio de Los Cabos. Del mismo modo, en el Municipio de Loreto, se apoyó la construcción y desazolve de 14 represas, 16 tinajas y una presa; en La Paz, la construcción de 2 bordos y un canal de mampostería, 24 muros y 21 bordos de contención, el establecimiento de un huerto de nopal, rehabilitación de 13 huertos y la limpieza del arroyo El Triunfo.



Adicionalmente, se convino con la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), la aplicación recursos que permitieron construir 4 presas derivadoras de mampostería en La Soledad y Todos Santos; la construcción de 400 metros lineales de canal para riego en La Purísima y una olla de agua en Santiago; la construcción de 1 pozo a cielo abierto en Puerto Chale y 2 en Todos Santos, así como el suministro e instalación de 2 kilómetros de tubería para riego en La Ribera y Santa Cruz.

A fin de ofrecer oportunidades de generación de empleos e ingresos para familias de escasos recursos, a través de recursos provenientes del Ramo 20, se apoyaron diversas iniciativas productivas, como es el caso de la siembra de 4

hectáreas de ajo en San Luis Gonzaga y de 6 más en San José de Magdalena; la producción de una hectárea de tomate en Santa Gertrudis; la producción y venta de árboles frutales y plantas de ornato en Todos Santos, así como la adquisición de semillas y fertilizantes para el establecimiento de cultivo de cebolla y tomate en San Javier y Loreto.

En materia de sanidad e inocuidad alimentaria se mantiene el otorgamiento de apoyo a las campañas para combatir las plagas moscas de la fruta, moscas exóticas, mosquita blanca, carbón parcial del trigo, cochinilla rosada, virus tristeza de los cítricos, manejo fitosanitario de la higuera, manejo fitosanitario de cítricos, manejo fitosanitario de hortalizas, picudo del chile, manejo fitosanitario del mango y cuscuta de la alfalfa, en beneficio de 45,820 hectáreas y 8,229 productores.



Actualmente, está en trámite el protocolo para el reconocimiento por parte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América a los municipios de La Paz y Los Cabos como libres de la plaga de la mosca de la fruta. Se mantuvo libre a los municipios de Mulegé, Loreto y Comondú; de igual forma, nos hemos mantenido libres de moscas exóticas y cochinilla rosada y no se ha detectado en los dos últimos años carbón parcial del trigo, de seguir esta tendencia en tres años más se tendrá la declaratoria de zona libre. En apoyo a estas actividades el control de la movilización de productos agropecuarios a través de inspecciones en los puntos de verificación interna (aeropuertos, puertos y casetas fitosanitarias) ha permitido mantener la condición fitozoosanitaria, para lo cual durante el 2002 se decomisaron 22.8 toneladas de productos agrícolas hospederos.

Ganadería

Referente a la actividad ganadera, se tiene la necesidad de continuar respaldando su desarrollo debido a los rezagos que presenta, por ello, el propósito de gobierno y productores es alcanzar avances significativos en la consolidación del desarrollo sustentable de esta actividad, para asegurar una rentabilidad perdurable.

En este sentido, se vienen otorgando apoyos en la rehabilitación e incorporación de infraestructura básica, la dotación de equipo y maquinaria, la adopción de mejores tecnologías, insumos, acciones de mejoramiento genético, de fomento lechero, de repoblación, de fomento apícola, de salud animal y servicios de asistencia técnica, entre los más importantes.

La construcción y rehabilitación de infraestructura básica, así como de dotación de maquinaria y equipo, continúa siendo prioritaria para hacer eficiente el manejo productivo del ganado y avanzar en sustentabilidad de esta actividad. En cumplimiento de estos propósitos, por cuarto año consecutivo y con la participación de los propios beneficiarios y vecinos se han venido operando los programas Empleo Temporal, Zonas Áridas y Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva.

En el ejercicio 2002, mediante la integración y funcionamiento de 93 Comités Pro-obra se realizaron 1,512 obras de infraestructura básica pecuaria; sobresaliendo la construcción de obras para almacenamiento, distribución y captación de agua con 545 pilas que suman una capacidad total de 4.4 millones de litros de agua en apoyo a la siembra de forraje para autoconsumo y asegurar el abasto de agua para igual número de ranchos ganaderos, a fin de contrarrestar con oportunidad los efectos de la sequía anualmente.





También se apoyó la construcción de 108 bebederos con una capacidad de 1,500 litros cada uno, así como para la construcción y rehabilitación de 205 pozos de abrevadero, lo que permitirá asegurar una disponibilidad de 615 millares de metros cúbicos de agua; se construyeron 334 bordos para captación de aguas brancas que suman una capacidad total de 668,000 metros cúbicos, y fueron construidas 8 ollas de agua y rehabilitados 18 manantiales. Además, se construyeron 224 corrales que permitirán mejorar las prácticas del manejo productivo del ganado en igual número de ranchos. En apoyo a la extracción y conducción de agua, fueron suministradas 18 motobombas, 8 papalotes y 69,000 metros de manguera y fueron construidos 238 kilómetros de cerco perimetral.

En apoyo directo a la alimentación del ganado, se distribuyeron 1,358 toneladas de alimento balanceado y 8,010 pacas de alfalfa, a través de las asociaciones ganaderas locales; con la misma finalidad, se apoyó el establecimiento y la rehabilitación de 1,600 hectáreas de agostadero y 40 hectáreas de huertos, así como la instalación de 20 sistemas de riego para siembra de forraje.

La totalidad de estas obras y acciones se realizaron en 148 comunidades rurales distribuidas en los cinco municipios de la entidad. Al cuarto año de gestión se han realizado 9,996 obras.

En los programas de mejoramiento genético y repoblación del hato ganadero, se otorgaron apoyos para la adquisición de 10,356 cabezas de razas puras y para el rescate de caprinos (vientres), para mejorar el potencial genético del ganado y fortalecer el inventario caprino, beneficiando 253 ganaderos con 83 sementales bovinos, 259 vientres bovinos, 25 sementales caprinos, 590 vientres caprinos, 140 vientres ovinos y 9,259 caprinos (triponas).

Considerando los apoyos otorgados durante los cuatro años de esta administración, se ha logrado contribuir con la incorporación de 28,749 cabezas al hato ganadero con fines reproductivos, teniendo un mayor impulso la especie caprina con el 87.4 por ciento.

Relativo al mejoramiento genético bovino, en estos cuatro años de gestión, se ha apoyado la incorporación de 1,972 cabezas de ganado de registro, que representan el 45 por ciento de la meta programada; en cuanto a las cabras de reemplazo, asciende a 25,583 vientres, superándose la meta prevista en poco más de 3 veces.



El resultado de estas acciones, ha hecho posible mantener los niveles de producción del inventario ganadero, sentándose las bases para mejorar la producción y productividad mediante el reemplazo de vientres y sementales de calidad mejorada, tanto en los hatos ganaderos bovinos como caprinos.

Relativo al fomento lechero, se apoyó con infraestructura complementaria a 29 unidades de producción, consistente en materiales para rehabilitación y construcción de infraestructura básica y de industrialización, así como para la adquisición e instalación de equipos especializados necesarios para el mejoramiento y modernización de las explotaciones lecheras. Del mismo modo, se apoyó la comercialización mediante el fortalecimiento de la red frío, con la incorporación de 500 refrigeradores consignados en los diversos comercios a través de la empresa Unión de Ejidos 20 de Noviembre del Valle Santo Domingo.

Durante estos cuatro años, se ha venido apoyando esta actividad, acumulándose la atención a favor de 154 unidades de producción, contribuyendo de esta manera a impactar, en este periodo, respecto al año anterior, en un

incremento del 20.6 por ciento en la producción de leche fresca pasteurizada de alta calidad, al pasar de 21.3 a 25.7 millones de litros, cubriendo el 83.7 por ciento del consumo estatal.

Con el propósito de apoyar y fomentar el desarrollo de unidades de producción pecuaria, a través de la contratación de coordinadores y promotores, se ejecuta el Programa de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales, con el objetivo de capacitar y otorgar asistencia técnica y transferencia de tecnología, mediante proyectos específicos, donde se incorporan productores en grupos para fortalecer las cuencas de producción; operándose dicho programa con la contratación de 11 técnicos que proporcionaron sus servicios profesionales a 31 grupos de ganaderos organizados, en beneficio de 472 productores que disponen de 11,759 cabezas de ganado, distribuidos en los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos.



En apoyo a las acciones de salud animal, se continuó fortaleciendo las campañas contra la tuberculosis bovina y la brucelosis, la fiebre porcina clásica, el aujeszky, la salmonelosis, la influenza aviar, la enfermedad de newcastle y el control de la movilización. Con lo anterior nos hemos mantenido libres de casi la totalidad de estas enfermedades. Con respecto a la tuberculosis bovina se ha reducido el riesgo de transmisión de esta enfermedad en los hatos ganaderos, favoreciendo la comercialización de ganado, al avanzar a la fase I del procedimiento para ser reconocido como estado exportador de ganado cuando se alcance la fase II.

A fin de reforzar las acciones de salud animal, se ha consolidado la operación de un laboratorio de patología animal, en el que, se realiza, en el nivel local, el análisis de diversas muestras, lo que permite agilizar los resultados y abatir, hasta en un 50 por ciento, el costo de los análisis; con lo que, además, se tiene la posibilidad de verificar y regular

la calidad de los productos y subproductos de origen animal correspondientes a la producción local y de introducción, a efecto de brindar mayores oportunidades para compensar la competitividad comercial.

En apoyo a la población rural con un menor nivel de desarrollo, se operaron los programas de apoyo a proyectos de inversión rural, de desarrollo de capacidades, y de fortalecimiento de empresa y organización rural con un enfoque productivo, impulsando la capitalización y aplicación de tecnologías más apropiadas, incluyendo la atención a grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y jornaleros con o sin tierra, y el fortalecimiento de la organización de microempresas rurales.



Con recursos derivados del Ramo 20, se apoyaron proyectos y acciones en pequeñas comunidades rurales, lo que ha significado la apertura de oportunidades productivas para familias de bajos ingresos del campo y la ciudad. En el periodo que se informa, se respaldaron 6 proyectos para la cría de pollos de engorda en las localidades de San Luis Gonzaga y Villa Morelos; la crianza y comercialización de caprinos en San José de La Noria; un proyecto caprino de doble propósito y uno de pie de cría de bovinos en San José de Guajaderní; la compra de alimentos y medicinas para ganado porcino en Ignacio Zaragoza.



Asimismo, la producción y comercialización de pollos y la adquisición de 3 vacas lecheras en beneficio de familias del Ejido Ley Federal de Aguas No. 5; el desarrollo de 3 proyectos de cría y reproducción de avestruz, uno en San Luciano y 2 en Loreto; 2 para la adquisición de ganado bovino lechero, uno para la engorda de pollos y otro para la compra de vientres porcinos y la construcción de corrales en Santa Águeda y de 30

cabezas de ganado caprino en el Rancho Año Nuevo y la localidad de Mulegé; para la construcción y operación de una granja avícola y alimentos para 400 pollos en La Paz y una más en San Nicolás, municipio de Loreto.

También se apoyó en la adquisición de 5 cabezas de ganado lechero para productores de San Pedro; un proyecto para el establecimiento de una granja porcina y otro para la adquisición de 22 cabezas de ganado bovino en Agua de López; la cría de cerdos y aves en Todos Santos; un proyecto caprino en Las Ánimas; la compra de 8 vaquillas para productores de Las Pocitas y de 4 para rancheros del Ejido Álvaro Obregón; el establecimiento de una granja porcina en El Centenario; y de una granja cunícola en Santa María de Toris, así como la compra de ganado y forraje para productores de El Peloteado.



Con el afán de fortalecer las acciones en las comunidades rurales a favor de productores con menores niveles de ingresos y poca capacidad de gestión, a través del Programa Alianza para el Campo, se ejercieron recursos por la cantidad de 16.3 millones de pesos. Mediante el programa Apoyos a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) se ejecutaron 206 proyectos productivos, en beneficio de 2,321 productores, apoyándoles con la incorporación al proceso productivo de microempresas rurales, de las cuales 53 corresponden a empresas caprinas con 1,590 vientres y 53 sementales, 16 a unidades bovinas con 124 cabezas, 3 a microempresas apícolas con 271 colmenas y 33 microempresas diversas como panaderías, elaboraciones de dulces, embutidos, quesos, tortillerías, granjas avícolas y de floricultura, entre otras.

Adicionalmente, se apoyó en la construcción de 31 módulos bovinos con 251 vientres, 12 módulos de caprinos con 190 vientres y 10 sementales y 8 módulos ovinos con 126 vientres; asimismo, en la adquisición de 61 equipos en

apoyo de pequeñas áreas agrícolas, 28 equipos para la extracción de agua, 8 equipos forrajeros, 11 módulos de riego por goteo en 84 hectáreas y la construcción de 16 pequeñas obras de infraestructura pecuaria.

A través del programa Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), se otorgaron apoyos para la elaboración de 254 proyectos productivos que beneficiaron a 1,610 productores del medio rural y para el fortalecimiento institucional y la organización de productores, en este año se considera el Programa Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural, otorgándose apoyos para la contratación de 5 técnicos distribuidos en los 5 municipios de la entidad, en calidad de Coordinadores Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo rural integral, se han elaborado planes rectores en 11 microcuencas de los municipios de La Paz, Comondú, Mulegé y Los Cabos, partiendo de las características propias y el potencial productivo disponible de cada microcuenca.

Los recursos aplicados a través de los programas gubernamentales, que se destinan en favor de la actividad agropecuaria, resultan ser insuficientes para atender las constantes demandas del sector, por ello es indispensable recurrir a diversas fuentes financieras y otros esquemas de financiamientos de mayor flexibilidad. En este año que se informa, se otorgó un financiamiento total de 164.9 millones de pesos.

La necesidad de disponer de mayores recursos económicos para financiar la actividad agropecuaria y respaldar proyectos productivos, ha sido un factor determinante para la creación de mecanismos e instrumentos de apoyo por parte de este gobierno, como es el caso del Fondo de Garantía y Promoción para el Desarrollo Productivo del Estado (FOGAPRO), operado por el FIMID, que otorga apoyos financieros y garantías líquidas complementarias a aquellas personas físicas o morales, micro y pequeñas empresas con actividades productivas.

A través de este fondo, durante el año 2002, se canalizaron recursos crediticios por un monto de 1 millón 870 mil pesos para impulsar el desarrollo de 6 proyectos productivos, como la adquisición de maquinaria agrícola para beneficio de productores del Valle de La Paz y del Valle de Vizcaíno; la siembra, producción y comercialización de garbanzo, frijol y trigo en el Valle de Santo Domingo y para la producción y comercialización de hortalizas orgánicas en la localidad de Las Casitas, municipio de Los Cabos.

El FIRA Banco de México, financió recursos por 112 millones 999 mil pesos como crédito refaccionario y de avío para la agricultura y ganadería.

Asimismo, en el periodo que se indica, Bancomex aplicó recursos por 36 millones de pesos en apoyo a las exportaciones agrícolas.

Con el objeto de fortalecer la capacidad productiva de grupos sociales, durante el 2002, el Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES) entregó apoyo directo de primer paso productivo, por un monto de 2 millones 570 mil 118 pesos en beneficio de 17 grupos de citricultores del Valle de Santo Domingo; de 3 grupos de productores de ajo de San José de Magdalena; de un grupo del vivero El Carrizal y a Ejidatarios de la localidad de El Migríño.

Por su parte, el Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, otorgó créditos por 11 millones 563 mil 432 pesos que fueron aplicados como crédito puente para que 5 empresas pudieran acceder al Programa Alianza para el Campo y para el establecimiento de cultivos en 205 hectáreas destinadas a la siembra de 138 hectáreas de espárrago; 30 de tomate; 22 de chile; 13 de ajo; 30 de trigo; 736 hectáreas de garbanzo; 203 de frijol, 143 hectáreas de

maíz y 30 de cítricos en el Valle de Santo Domingo; además, del saneamiento de cartera vencida de 12 empresas, para la reparación de maquinaria agrícola y como apoyo a un proyecto agroindustrial.

A través de los Programas de Desarrollo Regional del Gobierno del Estado, se aportaron 500 mil pesos al Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A.C. para su capitalización y 265 mil 104 pesos para el otorgamiento directo de 6 créditos en apoyo a la actividad agrícola, que permitieron realizar la adquisición de plantas y la reparación de infraestructura agrícola; la siembra de hortalizas, la compra de insumos y materiales para un sistema de riego por goteo, para la perforación y equipamiento de un pozo.

Igualmente por conducto de dicho programa, en apoyo a la actividad ganadera se concedieron diversos financiamientos por la cantidad de 465 mil 200 pesos, para el otorgamiento de diversos créditos para proyectos pecuarios, como la adquisición de un lote de vientres caprinos para Las Ánimas; la adquisición de ganado bovino de engorda y de 5 vientres bovinos para Santa Cruz y para un proyecto de 100 vientres caprinos en el Valle de Santo Domingo; para la siembra de sorgo forrajero, así como para el desarrollo de un proyecto apícola en Santa Cruz.



Producto de los apoyos gubernamentales, financiamientos complementarios y la participación corresponsable de los productores agropecuarios, se obtuvieron los resultados de producción siguientes:

La producción agrícola en lo general registró un descenso del 5 por ciento al pasar de 373,791 toneladas a 356,841 toneladas; sin embargo, por el repunte en el precio y el incremento en la producción de hortalizas se obtuvo un incremento del 37 por ciento en el valor de la producción al pasar de 1,063.8 millones a 1,460.1 millones de pesos.

La producción de hortalizas creció un 8 por ciento al pasar de 129,975 toneladas a 140,388 toneladas; la producción de granos básicos prácticamente se mantuvo en el mismo nivel de producción; la producción de carne caprina y ovina prácticamente fue similar; la producción de carne bovina registró un descenso del 19 por ciento al pasar de 6,437.3 toneladas a 5,227.4 toneladas, debido al estancamiento de los precios y limitaciones en la comercialización por la apertura comercial; la producción de leche fresca pasteurizada registró un incremento del 20.6 por ciento, al pasar de 21.3 a 25.7 millones de litros, cubriendo el 83.7 por ciento del consumo estatal de leche fresca pasteurizada de alta calidad.

Actividades forestales

Se ha continuado fortaleciendo los lazos de coordinación y cooperación con las instancias gubernamentales y con la ciudadanía para poner en marcha acciones y programas que contribuyan a proteger los recursos forestales de la entidad.

Con el apoyo de la Federación a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se invirtieron 724 mil 348 pesos en acciones para la regulación de los recursos forestales y suelos, desarrollar el programa de cambio de utilización de terrenos forestales, realizar acciones de reforestación y de prevención, detección y combate de incendios y en la Cruzada Nacional por el Agua y el Bosque, entre otros más.

Así, durante el año 2002, la SEMARNAT expidió 20 permisos para el aprovechamiento de recursos forestales, de ese total, 16 pertenecieron a los recursos forestales maderables por un volumen de 14,716.3 metros cúbicos en rollo y los 4 permisos restantes correspondieron a especies no maderables que significaron un volumen de 68.7 toneladas. La

dependencia también proporcionó 22 asesorías técnicas a productores de escasos recursos y extendió 68 certificados técnicos; asimismo, autorizó un certificado fitosanitario internacional.

Por lo que concierne al cambio en la utilización de terrenos forestales, la SEMARNAT otorgó autorización para una superficie de 309 hectáreas y estableció convenio con los promoventes para realizar acciones de restauración y conservación de suelos en diversos predios con grado de deterioro que cubren 69 hectáreas.

Aunado a lo anterior, en el marco de la Cruzada Nacional por el Agua y el Bosque, que busca que los diversos sectores de la sociedad nos comprometamos y actuemos a favor de la conservación, regeneración y manejo sustentable de los bosques y aguas de México, la SEMARNAT emprendió acciones permanentes de promoción y difusión de dicha campaña y atendió una extensión de 37,400 hectáreas.

En este contexto, se integró el diagnóstico sobre la situación sanitaria de poblaciones forestales de mezquites, selva baja caducifolia, bosque templado frío y zonas áridas y semiáridas en 23,124 hectáreas, con actividades de detección de plagas y enfermedades en 1,400 hectáreas del municipio de Comondú y en 21,724 del municipio de La Paz, integrándose 11 dictámenes.

La SEMARNAT llevó a cabo acciones de prevención y combate de incendios forestales en 14,266 hectáreas y atendió 3 siniestros que se presentaron en el municipio de Los Cabos, afectando 36 hectáreas y uno más en el municipio de La Paz que afectó 3.10 hectáreas. Asimismo, instrumentó un programa preventivo en la zona boscosa de la Sierra de La Laguna, con una cobertura de 31.5 hectáreas que permitió que esta área no registrara incendios el año anterior.

Entre otras acciones se encuentran la difusión de la Norma 015-SEMARNAT que regula el uso del fuego en terrenos agropecuarios con la distribución de 20,000 folletos con información sobre la materia; desarrolló el extensionismo para la prevención de incendios y la celebración de 6 cursos referentes a la Protección Contra Incendios y dio mantenimiento a 36 kilómetros de brechas cortafuego, entre otras.

El conocimiento de la biodiversidad de especies vegetales, es un aspecto importante que contribuye a propiciar un mejor aprovechamiento y conservación de los recursos naturales de nuestro entorno, por ello, con recursos de los Programas de Desarrollo Regional por 60 mil pesos, se apoyó la formulación de un estudio sobre el Potencial de la Flora Endémica de Baja California Sur.

IV.4. POLÍTICA AGRARIA

Desde el inicio de esta administración, el Gobierno del Estado fijó como una de sus prioridades el avanzar en la solución de los problemas agrarios de la entidad, especialmente en lo que concierne a la regularización de la tenencia de la tierra. El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 señala claramente los objetivos, las estrategias y las metas a seguir.



Los objetivos del plan son los siguientes: promover, coordinadamente con las instancias federales, la regularización de la tenencia de la tierra en sus diversas modalidades; y propiciar, en colaboración con el gobierno federal, la capacitación jurídica de los sujetos agrarios sobre la regularización de la tenencia de la tierra.

El Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Agraria, durante el año 2002 atendió 91 asuntos diversos que fueron planteados al ejecutivo estatal, tanto en audiencias públicas como en giras de trabajo. Al mismo tiempo, se

llevaron a cabo 39 reuniones de trabajo en todos los municipios de la entidad con el propósito de analizar una serie de problemas de carácter agrario.

Se impulsó y participó en los programas institucionales creados con la finalidad de solucionar la problemática de la tenencia de la tierra, destacando entre ellos el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), el Programa de Regularización de Terrenos Nacionales, el Programa de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas, el Programa de atención a Zonas con Litorales, así como el Programa de Atención a los Ciudadanos en Materia Agraria, con la participación de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) .

En el presente año, por acuerdo del Comité Estatal del PROCEDE, se certificaron dos ejidos: Caduaño, en el Municipio de Los Cabos y Ley Federal de Aguas No. 3, en el municipio de Comondú, beneficiando a 161 ejidatarios, 125 posesionarios y 95 avecinados; todos ellos contarán con los documentos oficiales que les darán certeza y seguridad en sus derechos, por lo que en la entidad se tiene un avance del 91 por ciento en la certificación de ejidos. Se logró un avance del 8 por ciento en los ejidos Santo Domingo, Loreto, Mulegé y 20 de Noviembre, núcleos agrarios de profundas raíces históricas en el campo sudcaliforniano. Adicionalmente, en el año 2002 se realizaron 2,755 inscripciones y 362 depósitos de listas de sucesores.



Se atendió al núcleo conocido como el “Ranchero sudcaliforniano”. Este grupo social ha poseído terrenos nacionales sin contar con el título de propiedad correspondiente. Durante este periodo, la Secretaría de la Reforma Agraria, con el concurso del gobierno estatal, expidió 16 títulos de propiedad de terrenos nacionales, quedando amparada una superficie de 11, 826 hectáreas.

Durante el año 2002 se regularizaron 10 colonias agrícolas que cubren 617 lotes con una superficie total de 47,160 hectáreas, de igual manera, por parte de la Procuraduría Agraria, se capacitaron, en sus derechos sobre la posesión de sus predios a 2, 401 sujetos agrarios, 22.2 por ciento más que el año pasado, y se atendieron 240 asuntos

de conciliación de controversias. Por parte del Tribunal Agrario, se atendieron 63 asuntos de controversia y 72 de jurisdicción voluntaria. En la Procuraduría Agraria durante el año 2002 se erogaron 5 millones 25 mil 649 pesos, distribuidos en todas las dependencias del sector agrario para cumplir con las metas programadas en la entidad.

A través de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), en el año 2002, se regularizaron 311 lotes en la entidad, los cuales se suman a los 361 regularizados en el 2001 y a los 673 del 2000, haciendo un total de 1,345 predios. En el año 2002, el 48.9 por ciento se entregaron en el municipio de Los Cabos; el 31.2 por ciento en Mulegé; el 11.9 por ciento en Comondú, y el restante 8 por ciento en el municipio de La Paz, mediante una inversión de 209 mil 969 pesos. Adicionalmente, la CORETT organizó la semana nacional de entrega de escrituras en la entidad y se pusieron a disposición de sus dueños 273 documentos.

Durante el año 2002, la representación de la Secretaría de la Reforma Agraria, realizó trabajos técnicos en terrenos nacionales para deslindar 25,332 hectáreas y medir 80 predios. Al mismo tiempo, se integraron 133 expedientes de terrenos nacionales.

IV.5. MINERÍA

Baja California Sur depende significativamente de la extracción de minerales no metálicos. Específicamente de la producción de sal marina, por parte de Empresa Exportadora de Sal, S.A de C.V., explotación de yeso por las empresas COMSA y CAOPAS y concentrado de fosforita, por Minera ROFOMEX, esta última en suspensión desde finales de septiembre del 2001.



Durante el periodo del 2002, la industria extractiva minera estatal tuvo la siguiente participación:

Exportadora de Sal, S.A. de C.V., ejerció recursos por un monto 856 millones 972 mil 509 pesos, alcanzando un volumen de producción de 6.3 millones de toneladas métricas de sal marina con valor de 485.5 millones de pesos y un volumen de ventas de 6.12 millones de toneladas métricas que representó un total de 729 millones de pesos, dando empleo a 955 trabajadores. El 99.87 por ciento se destina al mercado de exportación, en orden de importancia: Japón (68 por ciento), Estados Unidos (13 por ciento), Corea (8.2 por ciento), Canadá (6.5 por ciento) y Taiwán (4 por ciento).

La planta Sal de Mesa, registró una producción de 35,166 toneladas métricas con un valor de producción de 19.4 millones de pesos y la venta de 36,872 toneladas métricas con valor de 33 millones de pesos, ocupando a 66 empleados. Su mercado fue México (86 por ciento) y Estados Unidos (14 por ciento). Por su parte, la empresa Transportadora de Sal, S.A. de C.V., aplicó una inversión de 89 millones 513 mil 154 pesos en gasto capital, transportó 6.2 millones de toneladas métricas y ocupó 78 empleados.



Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V., una de las principales productoras de yeso, realizó inversiones por el orden de los 11 millones de pesos, alcanzando un volumen de producción de yeso triturado de 1.54 millones de toneladas métricas con un valor de 95.5 millones de pesos, ocupando a 143 empleados. Su mercado 100 por ciento de exportación, se destinó por orden de importancia a Estados Unidos, Japón, Ecuador, Costa Rica y Colombia.

Compañía Minera Caopas, S.A. de C.V., por su parte, invirtió 4.9 millones de pesos y tuvo una producción de 860,000 toneladas métricas con un valor estimado de producción y venta por 60 millones de pesos, ocupando a 112 empleados. Su mercado, principalmente de exportación, se destinó a Estados Unidos (64.6 por ciento), Canadá (20.6 por ciento), Costa Rica (6.9 por ciento) y México (8.0 por ciento).

En el año 2002, se tuvo un avance de un 80 por ciento en la formulación del Programa Estatal de Minería del Estado de Baja California Sur 2003-2005 y, paralelamente, se ha estado trabajando para la instalación del Consejo Estatal de Minería, órgano colegiado que determinará las actividades en que deberán participar la comunidad minera del estado y los sectores públicos estatales, municipales y federales involucrados en la minería.

Con recursos del Ramo 20, dentro del Programa de Empleo Temporal (PET), con una aportación de 22 mil 897 pesos, se reconstruyó el bordo de retención y desazolve de vaso de producción de sal en la comunidad de Ramaditas, Municipio de Mulegé, en beneficio de la sociedad de solidaridad social “Pioneros de la Sal B.C.S.”

IV.5. INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

El total de empresas registradas en el IMSS en el primer trimestre del año 2002, fue de 6,618, casi 29 por ciento menos que en el 2001. De las registradas el año pasado, 86 por ciento son microempresas, el 10 por ciento pequeñas, el 3.3 por ciento medianas y el 0.7 restante, son consideradas grandes empresas. En el municipio de La Paz, se ubican 3,978 empresas; en el Valle de Santo Domingo, 1,100; en la región Cabo San Lucas–San José 693; finalmente, la Norte Golfo, con 690. Esta información refleja diferencias muy notables, lo que pone de manifiesto que un gran número de empresas no tienen incorporados a sus trabajadores a los servicios de salud y seguridad social.

En coordinación con la Secretaría de Economía, por segundo año consecutivo y con recursos de esta dependencia y la participación de empresarios, se canalizaron recursos para proyectos productivos y apoyos para la capacitación por 26 millones 67 mil 044 pesos.



Mediante recursos del Fondo de Integración a la Cadena Productiva (FIDECAP) se orientaron recursos por 25 millones 77 mil 44 pesos para el financiamiento de 9 proyectos, en el municipio de La Paz, destacando el equipamiento del Centro de Vinculación Empresarial de la CANACO y la Casa del Artesano Sudcaliforniano en el parque Cuauhtémoc, en cumplimiento a una de las metas del Plan Estatal de Desarrollo, 1999-2005. En Comondú, se instaló y equipó un rastro y curtiduría de pieles de avestruz para los productores de esta región. En el Municipio de Los Cabos, se construyó un mercado de artesanías y se instaló una nave de servicios domésticos e industriales.

A través del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, (FAMPYME) se canalizaron recursos por 990 mil pesos para capacitación y manejo administrativo, contable financiero y fiscal en apoyo a CANACO La Paz; para capacitación en nuevas tecnologías de la construcción, y alta dirección en atención a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC). También, mediante una inversión de 488 mil 750 pesos se organizaron 25 talleres auspiciados por el Comité Nacional para la Competitividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) y, de acuerdo a la evaluación final, se incrementó la productividad en un 120 por ciento en las empresas atendidas.

Por otro lado, mediante el Fondo de Acceso al Financiamiento (FOAFI), se canalizaron 3 millones de pesos para fortalecer el Fondo de Garantía y Promoción para el Desarrollo Productivo del Estado de Baja California Sur (FOGAPRO, B.C.S.).

Con el Programa de Modernización del Comercio Detallista (PROMODE), en este ejercicio, se capacitaron a 2,276 personas en temas como formación básica emprendedora, formación de instructores, administración, mercadotecnia, contabilidad y compras e inventarios.

Durante el año 2002, el Centro Regional para la Competitividad Empresarial de Baja California Sur (CRECE) atendió a 153 empresas que representan el 98 por ciento de la meta calendarizada y se registraron 87 casos de éxito. Se canalizaron 45 negocios, por un monto aproximado de 675 mil pesos y en vinculación externa, se atendieron a 16 empresas. Con estas acciones, el CRECE, ha coadyuvado al mantenimiento de 520 empleos y generado más de 75 espacios laborales.

En el mes de noviembre del 2002, se creó el Macrofondo Financiero dentro del Fondo Impulsor e Inmobiliario del Desarrollo (FIMID) que permite una administración más adecuada de los recursos, fortaleciendo los mecanismos de financiamiento, para promover y apoyar las actividades productivas de los distintos sectores económicos y sociales de la entidad.

En este sentido, es importante destacar al Fondo de Garantía para el Desarrollo Productivo del Estado de Baja California Sur (FOGAPRO BCS), ya que otorgó apoyos cercanos a los 4 millones de pesos, creando 7,253 empleos y jornales. Este Fondo tiene un nivel de recuperación del 96 por ciento, uno de los más altos del país en su tipo.

Se han destinado recursos importantes para financiamiento productivo para la región Pacífico Norte y la Laguna de San Ignacio por medio del FONDESA, colocando recursos por 3.05 millones de pesos, en beneficio del sector pesquero y acuícola de la región, en donde se crearon 1,315 nuevos empleos.

El Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), continúa trabajando bajo convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Economía en apoyo a los productores agropecuarios, y pesqueros, comerciantes mayoristas, industriales dedicados a la transformación de alimentos, integrantes del sector

educativo y financiero y centros de investigación. Durante el año 2002, este organismo generó 839 encuestas diarias, semanales y quincenales sobre oferta y precios de frutas y hortalizas, granos y semillas, pescados y mariscos carnes de bovino, porcino y pollo, principalmente. De igual manera, se atendió a 143 ofertas y demandas de productores y comercios sudcalifornianos con el objetivo de que logaran opciones de compra y venta de sus productos.

El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES) apoyó a 13 empresas locales con fondo de capital de riesgo por un monto de 2 millones 986 mil 564 pesos; asimismo, a 6 empresas por 1 millón 923 mil 115 pesos destinados al primer paso productivo de ellas.

Nacional Financiera, S.N.C. entregó financiamientos para 165 empresas con una inversión de 63 millones 400 mil pesos. También, se capacitaron 607 empresas; se brindó asistencia técnica a 236 empresas y servicios electrónicos a 546 empresarios. Los sectores apoyados fueron servicios turísticos con 117 millones de pesos; industria y agroindustria con 24 millones 600 mil pesos; y comercio y servicios con 63 millones 400 mil pesos.

Dentro de la promoción de exportaciones, el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) en la entidad, otorgó apoyos por más de 437 millones 23 mil pesos, 47.8 por ciento más con respecto al año 2001. El 89 por ciento se canalizó a empresas de servicios turísticos, el 8 por ciento a empresas exportadoras del sector agropecuario y el 3 por ciento restante a empresas exportadoras del sector minero. Se destaca la atención a 10 proyectos nuevos, 5 del sector turismo, 3 del agrícola y 2 del sector minero.

Mediante servicios no financieros, se atendió a 621 usuarios, se brindaron 83 asesorías especializadas, se impartieron 20 cursos de capacitación y pláticas de iniciación hacia la exportación con la participación de 738 personas.

Adicionalmente, se apoyó a 5 empresas sudcalifornianas, 2 relacionadas con alimentos procesados, una de artesanías y 2 agrícolas que participaron en 3 eventos internacionales.

Por otra parte, se desarrollaron 5 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX) en donde se atendieron diversos asuntos, tales como el uso de candados aduaneros y la baja al alto arancel que el Gobierno de Corea del Sur había gravado al calamar. Adicionalmente, el Gobierno del Estado se integró al grupo de las Entidades Promotoras de Comercio Exterior (EPCE).

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), del Gobierno del Estado y de empresarios beneficiados, mediante el Programa de Oportunidades Productivas, se apoyaron 41 proyectos, principalmente del medio rural, con una inversión de 2 millones 706 mil 99 pesos. Para abasto rural, DICONSA invirtió 17 millones 294 mil 820 pesos, tanto en ampliación e inventario de tiendas, distribución y servicio a comunidades rurales y gasto corriente.

En materia de promoción económica, y en seguimiento a la Ley de Fomento Económico del Estado, durante el periodo que se informa, se expidieron certificados de promoción fiscal en beneficio de cuatro empresas (2 del sector servicios y 2 del sector comercio), de las cuales 3 se ubican en la ciudad de La Paz y 1 en Ciudad Constitución. La inversión estimada es de 110 millones 560 mil pesos, para generar 86 empleos permanentes y 1,200 eventuales. En estos cuatro años de gobierno, se ha apoyado con Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS) a 14 proyectos que estiman una inversión de 1 mil 326 millones 432 mil 798 pesos y la generación de 1,662 empleos permanentes, destacando los desarrollos inmobiliarios, de servicios turísticos y centros comerciales.

Desde el inicio de la actual administración, se ha dado seguimiento a una agenda de proyectos cuya situación actual presenta 8 proyectos concluidos con una inversión superior a los 200 millones de pesos, que generaron cerca de 1,000 empleos durante el año 2002. También hay 18 proyectos en proceso.

Como parte de la estrategia de promoción de oportunidades de negocios en la entidad, se participó en la Expo Municipio 2002. Adicionalmente, se montó una muestra de productos sudcalifornianos en el Encuentro de Negocios de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), logrando con ello, la concertación de importantes negocios comerciales, tales como la compra de piezas artesanales. En ese mismo encuentro, el Ejido Ley Federal de Aguas No. 4 concretó la venta de camarón a una empresa transnacional, por 59 toneladas, representando ventas superiores a los 3 millones 200 mil pesos.

La Comisión Estatal de Filmaciones, durante el año 2002, apoyó la realización de diversos comerciales de televisión y la realización de una película. En estos cuatro años, se han realizado 21 proyectos filmicos que han dejado una derrama económica de 8 millones 278 mil pesos, principalmente a prestadores de servicios.

Se estima que, en la organización del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), de la semana del 21 al 27 de octubre del año pasado, se obtuvo una derrama económica por más de 2,000 millones de pesos, por diversos conceptos de prestación de servicios. Se edificaron importantes obras de infraestructura carretera e imagen urbana; se fortaleció la capacidad instalada para telefonía con tecnología de punta. De igual manera, permitió que Baja California Sur se proyectara a todo el mundo logrando, con ello, la atracción de posibles alianzas y nuevas inversiones en la entidad y sobre todo una cobertura publicitaria sin precedente.

En el Plan Estatal de Desarrollo 1999–2005, se destaca el impulso a un desarrollo equilibrado e integral entre sectores productivos, regiones y el medio ambiente, para lograr una mejor distribución de la riqueza a través de la promoción de empleos y la elevación del ingreso familiar. En este contexto, el Proyecto Escalera Náutica del Mar de Cortés, se constituye como uno de los proyectos acordes para fortalecer el desarrollo en materia turística.



El 10 de julio del 2002 se firmó un convenio de coordinación entre FONATUR, Gobierno del Estado y los 5 Ayuntamientos de la entidad. Derivado de ello, en el año que se informa, se diseñaron los Planes de Desarrollo Urbano de Bahía Tortugas, Punta Abreojos, San Juanico y Puerto San Carlos, y entrarán etapa de consulta en el primer trimestre del 2003. Adicionalmente, producto de acuerdos de trabajo y gestiones, se logró que FONATUR adquiriera la Marina FIDEPAZ, por un monto de 10 millones 100 mil pesos, que se orientaron a la repavimentación de la zona y pago de pasivos de este fideicomiso.

Con el apoyo de organismos empresariales, el Gobierno del Estado estableció coordinación con el Gobierno de Baja California y de otros estados fronterizos. Se gestionó ante la Secretaría de Economía y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la extensión de los decretos ampliados para la importación de mercancías provenientes de terceros países, los cuales concluían en diciembre del 2002 y se logró una extensión por 6 años más.

En relación a la operación portuaria, el 1 de diciembre del año 2002, se incorporó la empresa Transportación Marítima S.A. de C.V. con servicio de transporte de carga en la ruta La Paz–Mazatlán, así como la línea California Speed con el trimarán “Cortés” para cubrir la ruta de pasaje La Paz–Topolobampo. Es importante resaltar el incremento del 37 por ciento de pasaje con respecto al año 2001, atendiéndose en el presente a 15,607 pasajeros turísticos. Por otra parte, se movilizaron 4’704,025 toneladas en el año teniéndose un decremento en la carga del 28 por ciento con respecto al año

anterior, dado el cierre de operaciones de Minera ROFOMEX y a una baja en la demanda internacional de yeso. Sin embargo, la carga de materiales para la construcción, se incrementó en 27 por ciento en promedio.

En relación a la desregulación económica y simplificación administrativa, se ha considerado que la economía, en el ámbito nacional como regional ha crecido considerablemente, volviéndose más compleja y diversa, por esa razón su funcionamiento requiere de menos normas y trámites y de más flexibilidad en su aplicación; en tal sentido, el proceso de modernización en el ámbito estatal exige renovar y modificar algunas regulaciones que permitan ampliar los canales de participación de la inversión privada y estimular la generación de empleos.

Bajo esta premisa, en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, se propuso eliminar la discrecionalidad en la actividad administrativa, permitiendo reducir costos de producción y elevar el crecimiento económico del estado.

Actualmente, se cuenta con el Registro Estatal de Trámites Empresariales, que es un sistema que identifica los trámites y procedimientos legales que permitan cumplir con los requisitos para poder instalar y operar una empresa en el Estado. Se han firmado convenios en materia de desregulación económica y simplificación administrativa con los Ayuntamientos de La Paz, Los Cabos, Mulegé y Loreto, quedando pendiente el Municipio de Comondú. Dichos instrumentos han permitido instalar una Ventanilla de Gestión Empresarial que permite la atención a la conformación de empresas microindustriales, independientemente de ser un canal de información económica.

En apoyo a inversionistas y empresarios, se conformaron 27 microindustrias, de las cuales, 12 son para procesados de productos cárnicos y lácteos; 5 de procesados de productos lácteos; 5 para fabricación y empaque de productos pesqueros; 1 acuícola; 1 para procesamiento de productos avícolas; 1 elaboración de productos cítricos; 1 para fabricación de partes y embobinado de motores eléctricos, otra para la fabricación de sistemas de cómputo de riego.

En estos cuatro años, se han integrado 119 microindustrias, que han promovido por el Gobierno del Estado en apoyo a emprendedores sudcalifornianos.

En septiembre del año 2002, se firmó el convenio de Colaboración en Materia de Mejora Regulatoria y, producto de ello, el Ayuntamiento de Los Cabos instaló un Sistema de Apertura Rápida de Empresas. Por otro lado, el Consejo Coordinador Empresarial, publicó el resultado de los Programas de Mejora Regulatoria en las entidades federativas y Baja California Sur se ubicó en el cuarto lugar en opinión favorable del sector empresarial.

IV.7. ENERGÍA

Baja California Sur cuenta con una capacidad instalada de generación de energía eléctrica de 456.7 Mega Watts y atiende a 140 mil usuarios a lo largo del estado.

En el año 2002, se invirtieron 252 millones 86 mil 211 pesos que se conforman de la siguiente manera: el Gobierno del Estado destinó recursos por el orden de los 6 millones 38 mil 928 pesos, con los que se apoyó la Zona Pacífico Norte con la adquisición de 1'083,806 litros de combustible diesel por un valor de 5 millones 38 mil 100 pesos, en beneficio de las localidades de Bahía Tortugas, Bahía Asunción e Isla Natividad. En la actual administración, se han destinado casi 20 millones de pesos por ese concepto. Además, se adquirió, en el año que se informa, una nueva planta para Bahía Tortugas, con un valor de 864 mil pesos, así como la ampliación de la red de energía eléctrica en el poblado San Bruno, municipio de Mulegé, por un monto de 136 mil 828 pesos. En esta acción la participación de los beneficiarios fue muy importante.

Con recursos del Ramo 20, se suministraron e instalaron 24 sistemas de energía solar en los ranchos La Canterilla, San Cristóbal, Buena Vista, Dos Palmas, Matancitas, La Cuesta, La Providencia, La Divina Providencia, Palo Verde, Tres Hermanas y Los Cerritos, así como en las Rancherías Tamales, La Huerta y El Ancón; en la comunidad de Puerto Chale y en las colonias populares Calafia, 1º de Mayo y fraccionamiento El Cardón, mediante una erogación de 198 mil 682 pesos. Además, la ampliación de la red de distribución El Centenario y Los Barriles, todos ellos del Municipio de La Paz, por un monto de 382 mil 86 pesos.

Mediante una inversión de 1 millón 565 mil 464 pesos, y con el apoyo de los beneficiarios, se sincronizaron unidades de energía eléctrica en Bahía Asunción y la introducción de la red eléctrica en Puerto Nuevo, y se dio mantenimiento de la red de Isla Natividad, que actualmente trabajan con plantas diesel y para obras de infraestructura en las colonias, Magisterial, Benito Juárez y Leonel Cota Montaña y Villa Alberto Alvarado. En suma, el Ramo 20 totalizó recursos por 2 millones 146 mil 232 pesos.

Dentro de las acciones de electrificación correspondientes al Ramo 33, se canalizaron 8 millones 727 mil 795 pesos, mismos que se aplicaron en obras de electrificación rural para ampliación de las redes de distribución en los municipios de Los Cabos, Comondú y Mulegé.

Es oportuno destacar la inversión por 243 millones 859 mil 279 pesos del Programa Normal de la Comisión Federal de Electricidad que erogó en los conceptos de inversión, reparación, transmisión y distribución de energía eléctrica en todo el estado, destacando en la misma, la reparación de los pozos geotérmicos en su planta geotermoeléctrica de Las Tres Vírgenes, municipio de Mulegé; construcción de líneas de transmisión en todo el estado; obras de distribución, principalmente en los municipios de La Paz y Los Cabos, y mantenimiento de sus plantas.

Dentro de este sector, se formalizó la instalación del Consejo Estatal de Electrificación, órgano que permite revisar asuntos de importancia y dentro del cual se han abordado temas como el Programa de Ahorro de Energía a implementarse en nuestro estado y la problemática causada por la eliminación de los subsidios a las 5 diferentes tarifas que se aplican a Baja California Sur.

Cabe destacar, que además de las solicitudes en el seno de este Consejo de integrar a la Región Pacífico Norte a la red estatal de energía, se han llevado a cabo negociaciones con la Secretaría de Energía. La inversión para estos trabajos deberán ser del orden de 161 millones de pesos en tres etapas, lo que beneficiaría a los habitantes de 8 comunidades de esa región.

Asimismo, se analizó la problemática de los agricultores del Valle de Santo Domingo por concepto de adeudos de energía en tarifa 9-M Bombeo Agrícola, siendo éste de 35 millones 814 mil 320 pesos de un total de 685 pozos. El Gobierno del Estado, conjuntamente con la Asociación de Agricultores del Valle de Santo Domingo y SAGARPA, negociaron con la CFE, celebrar nuevos convenios individuales con los productores, a un plazo máximo de dos años sin cargo de intereses para los adeudos que se generaron en los años 2000 y 2001.

Finalmente, a través de los Programas de Desarrollo Regional, se otorgó el apoyo por 22 mil 897 pesos a la comunidad de Puerto Alcatraz, Municipio de Comondú, para la reparación de un motor diesel que suministra la energía eléctrica en ese puerto.

IV.8. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El despliegue adecuado del sector comunicaciones y transportes en la entidad, representa una importante posibilidad de desarrollo de las comunidades, por su significativa dispersión, así como también de sus habitantes. Por ello, en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, se establecieron, entre sus objetivos, que era prioritario conservar y reconstruir las carreteras existentes; modernizar la red federal y construir libramientos; propiciar la interconexión eficiente con otros modos de transporte e impulsar y apoyar la conservación, reconstrucción y ampliación de los caminos rurales para coadyuvar al desarrollo económico y social de las pequeñas comunidades.

Con el propósito de continuar fortaleciendo este relevante sector, la participación y conjunción de recursos y esfuerzos de instancias gubernamentales como la SCT, la APIBCS, la Junta Estatal de Caminos, TELECOM, así como el FIMID y la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, han permitido destinar un monto de inversión del orden de los 851 millones 202 mil 910 pesos, un 174 por ciento más con respecto a la inversión aplicada en el ejercicio anterior, es decir, se erogaron 542 millones de pesos más que el año 2001.

Es importante reconocer el respaldo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que aportó un monto de 788 millones 859 mil 339 pesos, que permitieron ampliar y mejorar la infraestructura caminera de la entidad. Especial mención merecen las obras de infraestructura que fueron ejecutadas en Los Cabos, con motivo de la celebración de la APEC.

Durante el año 2002, mediante el Programa de Conservación de Carreteras, se ejecutaron diversas obras de conservación de la red federal, entre las que destacan, la conservación periódica de 418.2 kilómetros, los trabajos de recuperación de pavimento y



carpeta, renivelación y carpeta, recuperación de pavimento y riego de sellos, renivelaciones y riego de sello, microcarpeta asfáltica, riego de sello, la ampliación de acotamientos, mejoramiento de calles laterales, guarniciones y paraderos, la corrección de trazos, la estabilización de taludes, la atención de 7 puntos de conflicto, y la conservación rutinaria de 1,249 kilómetros de tramos y 96 puentes, entre otros.

En el municipio de Comondú se realizó la recuperación de pavimento en 49 kilómetros del tramo La Paz-Ciudad Insurgentes; y riego de sello en 31 kilómetros del tramo Ciudad Insurgentes-Loreto.

Por lo que concierne al municipio de Mulegé, a través del Centro SCT, se efectuó la recuperación de pavimento de 67 kilómetros de los tramos Loreto-Santa Rosalía y Santa Rosalía-Paralelo 28 y se dio mantenimiento al edificio de la SCT en la localidad de Gustavo Díaz Ordaz.

Las obras ejecutadas en el municipio de La Paz, permitieron la recuperación de pavimentos en 6 kilómetros del tramo La Paz-Ciudad Insurgentes; la renivelación y riego de sello en 35 kilómetros correspondientes al tramo Cabo San Lucas-La Paz; la construcción de 12 kilómetros de la carretera Costera del Golfo del tramo Los Barriles-El Cardonal y el mantenimiento de un edificio en esta ciudad de La Paz.



En el municipio de Los Cabos, se realizaron obras sin precedentes, como las referentes a la conservación rutinaria de 1,199 kilómetros de tramos; la recuperación de pavimento en 33 kilómetros, la aplicación de riego de sello en 32 kilómetros, de 89 kilómetros de microcarpeta y la ampliación de acotamientos en 54 kilómetros de la carretera Cabo San Lucas-La Paz; la renivelación de carpeta en 39 kilómetros del tramo Cabo San Lucas-La Paz y al ramal al Aeropuerto de Los Cabos; la construcción de calles laterales en 12 kilómetros; de 8

kilómetros de guarniciones, la instalación de 104 paraderos, el mejoramiento de la curva El Mirador y la estabilización de 3 taludes. Aunado a lo anterior, se construyó el libramiento carretero de San José del Cabo, de 20 kilómetros de longitud y se cubrió la indemnización de derecho de vía de 124 hectáreas.

Asimismo, se efectuó la reconstrucción de los puentes Los Perros, El Migrño, El Tule I y II, y Elías Calles. Se inició la reconstrucción de los puentes Salto Seco, El Salto y San Lázaro I y II y la construcción del edificio para el telepuerto en Cabo San Lucas.



De manera complementaria, se realizaron reparaciones mayores en 7 unidades, 5 estudios y proyectos e impartió diversos cursos de capacitación de personal.

En el marco del Programa de Empleo Temporal a través de la SCT se erogaron 13 millones 428 mil 251 pesos en la conservación de 250 caminos de la entidad. Con estas obras, fue posible generar 278,338 jornales equivalentes a 3,163 empleos. El recuento de las obras por municipio es el siguiente:

- Comondú: conservación de 174 kilómetros de 54 caminos.
- Mulegé: conservación de 134 kilómetros de 29 caminos.
- La Paz: conservación de 601 kilómetros de 85 caminos.
- Los Cabos: conservación de 111 kilómetros de 24 caminos.
- Loreto : conservación de 42 kilómetros de 13 caminos.

Por otra parte, se aplicaron también 874 mil 302 pesos del Ramo 20 a través del



PET en la construcción de 14 vados de mampostería en diversos caminos rurales del municipio de Comondú y 2 puentes vados en La Fortuna y en el arroyo La Palma del municipio de La Paz.

Con 684 mil 406 pesos de los Programas de Desarrollo Regional se apoyaron las obras de infraestructura y la reconstrucción de una pila en el libramiento carretero de San José del Cabo, la conformación del Camino La Purísima-Cadejé, así como la instalación de una repetidora de televisión en la comunidad de La Ventana.

La SCT también emprendió acciones en materia de servicios para el autotransporte federal, como es el caso de la expedición de 897 licencias, 80 canjes de placas, 166 permisos, 40 supervisiones a vehículos, atendió 7,239 infracciones y llevó a cabo 98 operativos y otros trámites diversos.

Desarrolló actividades en el área de medicina preventiva con 1,654 exámenes psicofísicos, 9,124 de operación de salida y 409 exámenes toxicológicos.

A través de las Capitanías de Puerto se expidieron 174 libretas de mar, 535 permisos para turismo náutico, 6,930 despachos de navegación, 7,228 registros de entrada de embarcaciones, 7,263 registros de salida de embarcaciones, 113 de pasavantes, 2,783 inspecciones, 2,507 verificaciones, 2,624 certificados de seguridad, 348 matrículas y se dio mantenimiento preventivo y correctivo de la señalización marítima, la reconstrucción de 12 balizas y de faros, entre otros.

A continuación, se describen las principales actividades realizadas en este sector, durante el año 2002, para el logro de los objetivos mencionados:

El Gobierno del Estado, durante el periodo que se informa, realizó obras en materia de construcción, pavimentación y reconstrucción, aplicándose una inversión global de 57 millones 34 mil 607 pesos. De los cuales, 14

millones 813 mil 355 pesos corresponden al Ramo 23; 16 millones de pesos a recursos propios del Gobierno del Estado y 1 millón 426 mil 48 pesos al Fideicomiso del 2 por ciento sobre nómina; 24 millones 795 mil 204 pesos corresponden al Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), correspondiendo el 40 por ciento de aportación estatal y 60 por ciento de participación federal.

En el rubro de pavimentación, mediante una inversión de 39 millones 647 mil 852 pesos, durante el año 2002, se pavimentaron 28.2 kilómetros en beneficio de más de 187,400 habitantes. Las obras realizadas se llevaron a cabo en todos los municipios de la entidad que a continuación se señalan:

En Mulegé, se pavimentó la primera etapa de 20 kilómetros en la zona Pacífico Norte del camino Campo Fisher - Punta Abrejos, con una inversión de 16 millones de pesos vía recursos propios del Gobierno del Estado, en provecho de más de 1,200 habitantes.

Iniciamos la construcción de 8 kilómetros en el nivel de terracerías tipo brecha del camino rural que comunica a las poblaciones de “El Llano” y “Las Chivas”, aplicando una inversión de 695 mil 520 pesos, provenientes del Fideicomiso del 2 por ciento sobre nómina.

Con recursos provenientes del Ramo 23, en el municipio de Mulegé, se concluyó la primera etapa de pavimentación de 4.2 Kilómetros del camino Benito Juárez-Villa Hidalgo-Ramaditas-Puerto Adolfo López Mateos, en su tramo Benito Juárez-Villa Hidalgo. En estas acciones se ejercieron 4 millones 813 mil 356 pesos, en beneficio de más de 3,700 habitantes y, adicionalmente, con recursos del Ramo 23, se inició la pavimentación de la primera etapa, que consta de 4 kilómetros, de lo que será la ampliación a cuatro carriles de la carretera Ciudad Constitución-Ciudad Insurgentes.

Mediante una erogación de 730 mil 528 pesos de recursos propios del Gobierno del Estado, en el municipio de Loreto, se construyeron de 15 kilómetros, a nivel de terracerías, del camino que comunica a las comunidades de San José de La Noria y Agua Verde, beneficiando con ello a más de 250 habitantes de la región.



En el programa de reconstrucción, y con el propósito de reparar los daños ocasionados por el huracán “Juliette”, se repararon 30 caminos con una longitud total de 1,545.6 kilómetros, mismos que fueron atendidos mediante una inversión de 24 millones 795 mil 204 pesos, de los cuales, el Gobierno del Estado, aportó el 40 por ciento, 9 millones 918 mil 82 pesos y la federación el 60 por ciento, 14 millones 877 mil 122 pesos.

En el municipio de Mulegé se ejercieron 4 millones 723 mil pesos, con los cuales se repararon 130 kilómetros. Los caminos reconstruidos fueron: Mulegé-San Estanislao; San José de Magdalena-San Juan de Las Pilas y San Estanislao-La Presa, beneficiando a 1,150 habitantes de esta zona.

En el municipio de Comondú, se aplicó una inversión de 8 millones 17 mil 348 pesos, en la reconstrucción de 6 caminos, que en su conjunto integran una longitud de 295 kilómetros. Los caminos atendidos fueron: Ramal a Benito Juárez; Ramal al Nuevo Centro de Población Ejidal Ley Federal de Aguas No.4; Ciudad Insurgentes-Francisco Villa-San José de Gracia y del km. 107-San José de Gracia entronque con camino Ley Federal de Aguas No.4-Ley Federal de Aguas No.5; Km. 7-San José de La Noria y de Ciudad Insurgentes-Francisco Villa.

En el municipio de Loreto, se ejercieron 3 millones 24 mil 917 pesos, con los cuales se repararon tres caminos que en su conjunto conforman una longitud de 179 kilómetros. Los trayectos atendidos fueron: Loreto-San Javier; Rosarito-San Nicolás y El Huatamote-Agua Verde.

En el municipio de La Paz, se ejercieron 5 millones 71 mil 643 pesos, con los cuales se reconstruyeron 16 caminos, que integran una longitud de 548.5 kilómetros. Las rutas atendidas fueron: Santa Rita-Puerto Chale; Los Planes-San Antonio; La Paz-Los Planes; Ramal a la Soledad; Ramal a las Pocitas-La Soledad; Pescadero-San Andrés; Ramal a El Refugio; Ramal al Valle Perdido; Ramal a los Divisaderos-La Matanza; Los Barriles-El Cardonal-Boca del Álamo; Ramal a San Pedro de la Soledad; El Aguaje-El Saltito de Los García; Ramal a Melitón Albáñez; Ramal a la Matanza y El Pintado-La Presa Santa Inés.

En el municipio de Los Cabos, se aplicaron recursos por la cantidad de 3 millones 958 mil 293 pesos, en la reconstrucción de tres caminos que en su conjunto integran una longitud de 131.5 kilómetros. Los caminos atendidos fueron Las Cuevas-La Ribera-Cabo Pulmo; Cabo Pulmo-San José del Cabo y ramal a San Pedro de La Soledad.

Infraestructura Portuaria

Entre las obras realizadas en el Puerto de Pichilingue, por la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur (APIBCS), destacan la pavimentación del camino de acceso a las terminales portuarias y la rehabilitación de la carpeta asfáltica del tramo carretero Caimancito-Palmira, mediante una erogación de 1.7 millones de pesos, aunadas a la construcción de un depósito para suministro de gasolina en el puerto comercial con una inversión de 160 mil pesos.

En los meses de mayo y junio del 2002, la APIBCS recibió de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, las instalaciones e infraestructura portuaria de las terminales de transbordadores de Pichilingue y Santa Rosalía, mismas que eran operadas anteriormente por la empresa Sematur de California, S.A. de C.V. Es importante destacar el acondicionamiento de la terminal de transbordadores de Pichilingue, con una inversión que asciende a los 750 mil pesos, que incluye la rehabilitación del edificio principal y patios, así como del área de atraque del Trimarán con destino a Topolobampo.

Derivado de la celebración de dos contratos de cesión parcial de derechos entre la APIBCS y las empresas Cemex México, S.A. de C.V. y Caligas de La Paz, S.A. de C.V., se ha consolidado aún más la infraestructura del puerto. Por lo que respecta a Cemex México, en el 2002 invirtió 39 millones de pesos en la construcción de su terminal portuaria para el manejo y distribución de cemento. Destaca, también la inversión de 8 millones de pesos en la construcción de la nueva terminal portuaria para el manejo y distribución de gas L.P., misma que abastecerá la demanda de dicho producto en todo el estado.



Es importante resaltar que dicha empresa, con el objeto de abaratar costos por flete de gas, invirtió 60 millones de pesos en la compra de una embarcación tipo buque tanque, con la cual trasladará su producto desde los puertos de Topolobampo, Sinaloa y Salina Cruz, Oaxaca hasta el puerto de Pichilingue.

Adicionalmente, se concluyó con la delimitación y determinación como recintos portuarios Guerrero Negro y Loreto, propuestas que fueron autorizadas por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Quedando pendiente la realización de los acuerdos intersecretariales para que dichos recintos se incorporen de manera definitiva a la concesión otorgada a la APIBCS. En el caso de las propuestas de ampliación de los recintos portuarios de La Paz y Pichilingue, actualmente se están realizando algunas correcciones técnicas a los planos.

Transportes

La Dirección de Transporte del Estado, ha coadyuvado en la solución de diversos asuntos relativos a ese sector de la entidad, procurando que prevalezca ante todo el diálogo y la concertación de acuerdos entre las partes involucradas. Por ello, en el año que se informa, se instalaron los Consejos Municipales del Transporte, en todos los municipios de la entidad.

De igual forma, se logró la firma de convenios de trabajo entre concesionarios públicos estatales y federales en los municipios de Los Cabos y Loreto, en las modalidades de taxi y transportadoras turísticas y, asimismo, se realizaron dos estudios de necesidad de servicio público de transporte de taxis en las poblaciones de Ciudad Constitución y San José del Cabo.

Durante el año 2002, en lo que respecta a los programas de regularización del sector, se autorizaron un total de 248 concesiones de transporte, dividiéndose de la siguiente forma:

En el municipio de Los Cabos se autorizaron 5 colectivos; 1 turístico; 11 taxis; 7 autorrentas; 4 para carga de materiales para la construcción; 12 pipas; 8 para carga liviana y 4 para grúas. Se incluyen concesiones nuevas, regularizadas y sesiones de derechos, sumando la cantidad de 52 concesiones del servicio público. En el municipio de La Paz, por su parte, se autorizaron 18 colectivos; 2 turísticos; 30 taxis; 25 transporte de personal; 2 autorrentas; 48 de carga de materiales para la construcción; 4 para carga regular; 8 pipas; 7 para carga liviana y 3 para grúas. En la presente relación se incluyen concesiones nuevas, cesión de derechos y regularizaciones, dando un total de 147 concesiones entregadas.

En el municipio de Comondú se regularizaron 1 para transporte urbano; 6 colectivos; 6 taxis y 18 de carga de materiales para la construcción. Se incluyeron concesiones nuevas, regularizadas y cesiones de derechos, sumando la cantidad de 31 concesiones del servicio público. En Loreto, durante el año 2002, se otorgaron 3 para carga de materiales de construcción y una de pipas. Incluyéndose concesiones nuevas y cesión de derechos, sumando 4 concesiones otorgadas. Finalmente, en Mulegé se entregaron 1 para el transporte colectivo; 1 turístico; 10 taxis; 1 escolar y 1 para grúas. Se incluyeron concesiones nuevas, cesión de derechos, regularizaciones, dando un total de 14 concesiones entregadas.

Telecomunicaciones

Se ha procurado mantener en operación los servicios de comunicación en pequeñas localidades y rancherías en todo el territorio estatal. Se continuó con el programa de radio telefonía rural satelital, mediante el cual realizó la entrega de 13 acumuladores para las estaciones de radio de Las Pocitas, Saltito de Los García, San Andrés, San Antonio de La Sierra, Boca de Venancio, Puerto Chale, Las Ánimas, La Soledad, Llanos de Kakuwi, Corral de Piedra, Las Golondrinas, San Fermín y Punta Alta; la instalación de 11 nuevas estaciones de radio en el mismo número de localidades y la integración al sistema de la población de San Hilario, del municipio de La Paz, así como el suministro de materiales para terminales de Cabo Pulmo, Cadejé, San Juanico y San José de Gracia y la instalación del servicio de telefonía en Loreto.

En el renglón de las telecomunicaciones se invirtieron 426 mil 197 pesos en obras de conservación y mantenimiento del inmueble de TELECOMM ubicado en Vizcaíno y en la colonia Lienzo Charro de la ciudad de La Paz, así como en la construcción del edificio para telepuerto en Cabo San Lucas.

Para apoyar el transporte de pasajeros de la ciudad de La Paz y de Santa Rosalía, con recursos del Fondo de Garantía y Promoción para el Desarrollo Productivo del Estado (FOGAPRO), que opera el FIMID, se autorizaron 5 créditos por un monto de 476 mil 550 pesos para la adquisición de 5 vehículos para transporte colectivo.

En la localidad de Vizcaíno, municipio de Mulegé, con una inversión de 21 mil 222 pesos, provenientes del Ramo 33, se dio mantenimiento y conservación al edificio de telecomunicaciones. En la localidad de Cabo San Lucas, con recursos del Ramo 23, se construyó un edificio destinado para Telepuerto, mediante una erogación de 365 mil pesos. Por su parte, en la colonia Lienzo Charro, en el municipio de La Paz, con una inversión de 39 mil 975 pesos, se le dio mantenimiento y conservación del edificio de telecomunicaciones.

IV.9. POLÍTICA POBLACIONAL

El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, establece la necesidad de elaborar proyectos que puedan ser incluidos en los contenidos programáticos de los niveles del sistema educativo, con temas de sexualidad, familia y medio ambiente, para incidir en la planificación familiar y en la asistencia social de la población.

Los programas de Información, Educación, Comunicación en Población, Población y Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Planificatel, del Consejo Estatal de Población, se han orientado en el presente año hacia la atención de aspectos relacionados con la dinámica y la estructura de la población, la educación, la comunicación, la planificación familiar y la salud reproductiva, entre otros.

Destacan las campañas permanentes de control responsable de la natalidad a través de visitas y pláticas en diversas escuelas de educación media básica y en los distintos medios de comunicación, principalmente radio y televisión.

IV.10. POLÍTICA LABORAL Y EMPLEO

Este gobierno, al iniciar la actual gestión, adquirió el compromiso de promover la creación de empleos, proteger los derechos de los trabajadores y guardar un equilibrio entre los factores de la producción como medio idóneo para lograr la justicia social, mediante una distribución equitativa de la riqueza que se genera.

A cuatro años de haber iniciado la presente administración gubernamental, es pertinente revisar los objetivos planteados en materia laboral en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, para conocer el desempeño de cada una de las dependencias y organismos inmersos en la conducción de las acciones relacionadas con el sector laboral.

En la entidad, al finalizar el año 2002, se registró una Población Económicamente Activa (PEA) de 172,012 personas. En abril de 1999, según datos de INEGI, la tasa general de desempleo abierto para la ciudad de La Paz fue de 2.3, y en estos cuatro años se han logrado mantener por debajo de la media nacional.

El número de asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) permite conocer el avance en materia de generación de empleos. En el periodo de 1999 al 2002, el total de asegurados se incrementó en un 9.9 por ciento, es decir, pasó de 83,641 a 91,952 personas.

El Servicio Estatal de Empleo, como promotor de la capacitación para el trabajo en áreas específicas de los sectores productivos con mayor impacto social, a través del Sistema de Capacitación para el Trabajo (SICAT), en el rubro de atención a solicitantes de empleo y colocación, en el año 2002, se atendieron a 3,979 solicitantes de empleo, se

presentaron 2,380 vacantes y lograron colocarse 1,498 personas, es decir, se cubrió el 62.9 por ciento de la semana laboral.

Para hacer más eficaz la vinculación entre la oferta y la demanda de mano de obra, se organizaron dos ferias de alternativas de empleo en La Paz y Los Cabos, en donde se atendieron a 2,303 personas y se ofertaron en un solo día 1,627 vacantes.

Una de las estrategias para alcanzar los niveles óptimos de empleo es la capacitación para el trabajo a través del SICAT. Durante el año 2002, se invirtieron recursos federales por 15 millones 421 mil 890 pesos, beneficiando a 2,572 desempleados a través de becas de capacitación, en 28 comunidades de la entidad. En este rubro hubo una disminución del 30.4 por ciento debido a cambios en los Lineamientos Generales de Operación del programa para el 2002; sin embargo, la inversión ejercida fue superior en un 21.6 por ciento, con relación al 2001.

Adicionalmente, por medio de la capacitación, bajo la modalidad del autoempleo, se vieron beneficiadas las economías de traspatio en las zonas rurales de todo el estado, dado que en este renglón se impartieron 40 cursos, destacando la avicultura y cunicultura, donde se capacitaron 717 personas, de las cuales el 90 por ciento fueron mujeres.

En este mismo periodo, los trabajadores de la empresa minera Rofomex se beneficiaron con capacitación, basada en normas y técnicas de competencia laboral en la vertiente de suspensión temporal de relaciones laborales. Se realizaron 10 cursos de desarrollo humano con duración de 3 meses, otorgándoles becas de hasta 2 salarios mínimos a 248 trabajadores, mediante una inversión de 2 millones 623 mil 663 pesos.

La capacitación en el trabajo que lleva a cabo el Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), antes Calidad y Modernización Integral (CIMO), en este año del 2002, realizó 619 eventos, beneficiando a 1,258 trabajadores, de 374 empresas del estado, con una inversión de 7 millones 717 mil 494 pesos, provenientes del presupuesto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y aportaciones de empresas participantes. En general, en los primeros cuatro años de la

actual administración, se registró un incremento del 71.2 por ciento en la inversión, ya que ésta pasó de 30 millones 411 mil pesos a 52 millones 49 mil 890 pesos.

Los programas de Inspección Laboral y de Seguridad e Higiene, como partes del compromiso en materia laboral, han intensificado las acciones en todos los Municipios, de tal suerte que, durante el 2002, se realizaron, en todo el estado, 1,350 visitas de inspección laboral a empresas de jurisdicción local, incluyendo los centros de trabajo agrícolas, donde se siguen coordinando las acciones con el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas, para dignificar la calidad de vida de los jornaleros agrícolas migrantes.

Con el propósito de promover la conciencia de la importancia de la seguridad e higiene, se realizaron 944 visitas de inspección, se concedieron 412 asesorías, se crearon 121 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene y se revisaron 4,186 actas de Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene.

A través de la Delegación Federal del Trabajo, se proporcionó asistencia técnica para el cumplimiento de la normatividad, mediante eventos de difusión y promoción directa, atendiendo a 166 empresas y beneficiando a 12,224 trabajadores. Además, se encargó de promover una cultura laboral basada en el diálogo, entre empleadores y trabajadores, que garantice la estabilidad de las empresas y consecuentemente el empleo formal. Para ello se concertaron y organizaron eventos de difusión, formación y sensibilización en materia de capacitación, productividad y calidad para 174 empresas. Se registraron 104 personas físicas y morales como agentes capacitadores externos.

La procuración de justicia laboral seguirá siendo una acción prioritaria, a través de la simplificación de los tiempos de presentación de las demandas y la solución de los conflictos, a través de la vía conciliatoria o la substanciación del procedimiento. Es por ello que, para evitar los conflictos colectivos y los emplazamientos a huelga, es primordial la representación y la asesoría de los trabajadores y sindicatos para buscar soluciones adecuadas entre las partes.

En este sentido, durante el año 2002, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, recibió demandas individuales de trabajo, registros sindicales, reglamentos interiores de trabajo y todas las demás promociones de las cuales es

competente esta Junta, llevando a cabo el procedimiento correspondiente y su debida tramitación. En este periodo que se informa, se presentaron 905 demandas individuales de trabajo, incrementándose en un 27 por ciento con relación al 2001. Cabe señalar que durante el 2002 se logró dar solución al 31 por ciento de las demandas presentadas.

En la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 58, se atienden todos aquellos asuntos laborales de su competencia. En este año 2002, se recibieron 203 demandas, procedimientos terminados por la vía de la conciliación, 75 laudos, 22 convenios fuera de juicio, lo que generó una derrama económica de 3 millones 786 mil 889 de pesos.

En la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se presentaron 555 asuntos laborales, los cuales representaron un incremento del 21.7 por ciento con relación al 2001, se atendieron a 4,000 personas mediante asesorías, 5.7 por ciento, más que el año pasado, y se conciliaron 1,016 asuntos al interior de la Procuraduría, 9.5 por ciento menos que en 2001.

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje ha atendido, desde el inicio de esta administración, las demandas que se suscitan entre una dependencia pública y sus trabajadores, los asuntos sindicales e intersindicales, las diferencias colectivas que surjan en el estado y las organizaciones de trabajadores a su servicio. En el año 2002 se registraron 48 demandas, de las cuales más de la mitad se dictaminaron a favor del trabajador.

El FONACOT, organismo laboral que apoya a los trabajadores de menores ingresos en la entidad, cuenta con 102 establecimientos comerciales afiliados y 300 centros de trabajo con cobertura en La Paz, Los Cabos, Comondú y parte de Loreto. En el año 2002 se otorgaron 5,514 créditos, por un monto de 39 millones 188 mil pesos.

En este año se implementó el “Programa de Trabajadores Migratorios Temporales México-Canadá”, que opera por medio del convenio celebrado entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno de Canadá. En dicho programa, 8 trabajadores del estado accedieron a este beneficio.

IV.11. POLÍTICA AMBIENTAL

Baja California Sur se consolida como un estado con grandes posibilidades de desarrollo, potencialidades que se fortalecen en la medida en que gobierno y sociedad asumimos que la fragilidad de nuestros recursos naturales y sus restricciones de uso se transforman en una oportunidad para incidir en mercados especializados, tanto nacionales como internacionales. Las modalidades de turismo científico, de aventura, ecoturismo y turismo cultural, son vertientes que representan una alternativa para la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, particularmente en las áreas naturales protegidas; esto, si consideramos que éstas ocupan el 34.4 por ciento de la superficie terrestre del estado.

Determinar el manejo de dichas áreas tiene un gran peso en el desarrollo de la entidad y gran importancia a nivel nacional, ya que el estado, contribuye aproximadamente con el 20 por ciento del total de la superficie protegida del país; este manejo debe atender principalmente a las poblaciones que se asientan en esas áreas, mismas que se incorporan de manera más activa a esquemas comunitarios de desarrollo, involucrándose en la toma de decisiones para el aprovechamiento de sus recursos. Aprovechando esta participación se ha fomentado su organización, se les ha brindado capacitación empresarial y respaldo crediticio, para que sean incorporados a esquemas productivos dentro de sus propias regiones, mejorando su prestación de servicios y, consecuentemente, aumentando la derrama económica en sus comunidades.

Dentro de las Áreas Naturales Protegidas del Estado, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) otorgó, durante el ejercicio 2002, 12 permisos para el avistamiento de la ballena gris en la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno; para actividades ecoturísticas; 30 permisos en la Reserva de las Islas del Golfo de California; y 28 para el Parque Nacional Bahía de Loreto, a los que se le suman 26 permisos turístico-recreativos emitidos fuera del estado (Reserva de la Biosfera Archipiélago Revillagigedo), que beneficiaron a empresas de Cabo San Lucas y La Paz.



Con una inversión de 99 mil 680 pesos se elaboró un Programa de Desarrollo Comunitario para la microregión de San Antonio de la Sierra, ubicada en la Reserva de la Biosfera Sierra de La Laguna, y se construyeron 180 bordos de piedra dentro del proceso de rehabilitación de 600 hectáreas de superficie erosionada; en la comunidad de San Dionisio se reforestaron 16 hectáreas mediante la siembra de 12,000 palmas y 40 hectáreas en San Antonio de la Sierra, San Simón y Santa Gertrudis mediante la siembra de 40 mil plantas. Las acciones anteriores contaron con el apoyo del Programa de Empleo Temporal, erogándose 373 mil 468 pesos que beneficiaron a 90 personas de estas comunidades; se promovieron cuatro talleres de capacitación dirigidos a las comunidades de El Pescadero, San Antonio de la Sierra, Ejidos San Simón y Melitón Albáñez; este último registró la primera Unidad de Manejo de Vida Silvestre en la Reserva, con una inversión en infraestructura de 316 mil 432 pesos; asimismo, se atendió a 1,650 usuarios registrados, con el apoyo de tres operativos especiales de inspección, coordinados con la Unidad Estatal de Protección Civil.

Fuera de las áreas naturales protegidas, se emitieron 36 permisos para diversas actividades: 12 para avistamiento de ballena gris en el complejo Lagunar Bahía Magdalena; 13 para campismo, kayakismo y filmación en el Municipio de Comondú y 5 en el Municipio de La Paz; 4 permisos turísticos en el Municipio de Los Cabos; y un permiso para campismo en Loreto y Mulegé, respectivamente.

Se crearon 8 nuevas Unidades de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMAS), sumando a la fecha un total de 53 unidades en el estado dedicadas a recursos como avestruz, guacamayas, tortuga marina, venado bura y borrego cimarrón, por citar algunos ejemplos. En el ámbito de las actividades cinegéticas se expidieron 45 licencias de caza, otorgando tasas de aprovechamiento en 18 Unidades de Manejo, destacando 19 permisos para borrego cimarrón, todos ellos a favor de grupos ejidales.

Con apoyo del Programa de Empleo Temporal, la SEMARNAT aplicó para actividades de saneamiento forestal una inversión de 283 mil 111 pesos en el municipio de Comondú, beneficiando a 2,437 habitantes de las comunidades de San



José de Comondú, San Miguel de Comondú, La Purísima y San Isidro; y 168 mil 515 pesos en el poblado de Mulegé, municipio de Mulegé, beneficiando a 3,169 personas.

El Programa “Cruzada Nacional por un México Limpio”, promueve acciones encaminadas al manejo de los residuos considerados como peligrosos. En el estado, se identificaron tres localidades con residuos mineros: Santa Rosalía, en el municipio de Mulegé, y El Triunfo y San Antonio, en el municipio de La Paz; se cuantificaron volúmenes a fin de determinar la factibilidad del procesamiento de estos residuos con fines productivos o en su caso definir el procedimiento de disposición final; se registró la generación de 83 toneladas de residuos industriales y una tonelada de residuos biológico-infecciosos, de un padrón de 51 empresas generadoras y 8 empresas prestadoras de servicios.

En materia de impacto ambiental durante el año 2002 ingresaron, para evaluación federal, 42 estudios; los sectores más relevantes fueron el turístico, con el 34 por ciento; cambios de uso de suelo, 27 por ciento; y el acuícola, 12 por ciento. En materia de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) y en seguimiento al Programa Atención a Zonas con Litoral, durante el periodo que se informa, se realizó un censo en el Municipio de Los Cabos, con 462 cédulas de ocupación; se cuenta actualmente con la cobertura total de los Municipios de La Paz y Los Cabos; proyectándose que en los próximos dos años se contará con el censo estatal y la delimitación de 675 kilómetros de litoral. Asimismo, se emitieron 49 concesiones en el estado y se integraron 82 expedientes de solicitud que fueron remitidos a oficinas centrales.



Sin pretender abundar en el polémico marco del centralismo y pese a los avances logrados con las facultades que hoy ostenta la Delegación Estatal de la SEMARNAT, se continuará pugnando por instituir políticas mucho más descentralizadas que se apoyen con mayor medida en las características de las comunidades locales, a fin de trasladar a planos operativos la protección al medio ambiente, sin limitar el desarrollo de dichas comunidades.

Respecto a las autorizaciones emitidas por el estado, el Gobierno del Estado expidió 17 autorizaciones de impacto y riesgo ambiental, el 53 por ciento de éstas en el municipio de La Paz, 35 por ciento en el municipio de Los Cabos, 6 por

ciento en el municipio de Mulegé y 6 por ciento en el municipio de Comondú. Los giros de mayor incidencia son el de servicios con 40 por ciento y el habitacional con 24 por ciento. Se emitieron también 19 opiniones técnicas, destacando 15 sobre proyectos en evaluación federal.

Dentro de las actividades de regularización industrial, el padrón del año 2002 se conformó con 42 empresas, de las cuales, 25 se encuentran totalmente normadas, 8 están en procedimiento de regularización y 9 han sido programadas para el 2003, lo que permitirá cubrir la totalidad de este sector; se expidieron 9 nuevas Licencias de Funcionamiento, 7 en el municipio de Mulegé y una en los municipios de Comondú y La Paz, respectivamente; se expidieron además 11 referendos de Cédulas de Operación. Los principales giros son el pesquero con el 45 por ciento, el minero con el 30 por ciento, el forrajero con el 20 por ciento y el de bebidas y alimentos con el 5 por ciento. Con lo anterior se ha promovido un adecuado manejo de residuos, emisiones, adopción de normas, que se reflejan en procesos más limpios y seguros, con un beneficio implícito en la seguridad de los trabajadores.

Como proyectos especiales de conservación, se aplicaron recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) por 4.4 millones de pesos, en la Reserva Estatal Estero de San José del Cabo, realizando acciones de desasolve de 60,000 metros cúbicos de sedimentos del vaso del estero; se construyeron 900 metros lineales de gavión para protección contra la erosión de las márgenes, lo que permitió la recuperación de una superficie erosionada de 3.3 hectáreas, misma que una vez reforestada coadyuvará en la rehabilitación de esta importante Reserva Ecológica de la península, hábitat de aves residentes y migratorias.



Dentro del marco normativo que regula el aprovechamiento de los recursos naturales, destaca la participación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Esta institución dio curso a un total de 202 denuncias recibidas; promovió 625 actos de inspección, 25 por ciento más acciones que durante el 2001; los principales rubros de inspección son impacto ambiental que representan un 24 por ciento del total y Zona Federal Marítimo Terrestre con un 22 por ciento; se instauraron procedimientos administrativos, concluyendo con la emisión de 539 resoluciones, de las cuales

sólo el 34 por ciento resultaron con imposición de multas. Estas actividades son apoyadas por los Comités Municipales de Vigilancia Participativa instalados en cada cabecera municipal.

V. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

V.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Las políticas de ingreso y de gasto público instrumentados por el presente gobierno han estado orientadas por la convicción de que el gobierno tiene la obligación indeclinable de utilizar los recursos públicos disponibles de la manera más eficaz, transparente, eficiente y que la asignación de los mismos debe tener una orientación social con el objetivo de contribuir, a través de la instrumentación de un conjunto coordinado de políticas públicas, al abatimiento de las desigualdades, dotando a la población de infraestructura y acceso a los servicios indispensables como salud, educación y seguridad social, entre otros, contribuyendo de esta manera a la posibilidad de que todos los grupos sociales cuenten con los satisfactores básicos que les permitan desarrollar plenamente sus capacidades.

En este sentido, el manejo de los recursos presupuestales, tanto en su vertiente de generación de ingresos a través de los diferentes instrumentos de la política fiscal, como en lo relacionado con el ejercicio de estos recursos por la vía del gasto público, se convierte en una de las herramientas fundamentales para traducir en hechos concretos los planes de desarrollo plasmados en el programa de gobierno, así como para realizar las acciones comprometidas con la ciudadanía.

De esta manera, el ámbito presupuestal trasciende los aspectos exclusivamente numéricos, puesto que las acciones desarrolladas definen las prioridades que guían el accionar de un gobierno y reflejan la orientación filosófica y pragmática de los responsables del quehacer público.

Durante 2002 la economía nacional experimentó ritmos de crecimiento inferiores a los estimados originalmente; no fue posible lograr la meta de inflación proyectada al inicio del ejercicio y, más significativo para las finanzas públicas de las entidades federativas, la recaudación real obtenida por el gobierno federal durante 2002 fue apreciablemente menor a

la originalmente estimada; es por ello que las participaciones federales a las entidades - rubro fundamental dentro de los ingresos de los estados del país - también fueron cerca de 10 por ciento menores a las establecidas originalmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2002. Lo anterior, como consecuencia fundamentalmente de que la recaudación tributaria no petrolera fue inferior en más de un punto porcentual del Producto Interno Bruto con respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación 2002.

Esta caída en la recaudación federal tuvo serias repercusiones, dado que el federalismo fiscal de nuestro país se caracteriza por la alta dependencia que tenemos todas las entidades federativas con respecto a las Participaciones y los Fondos de Aportaciones Federales, mismos que en conjunto representan, en promedio, cerca del 95 por ciento de los ingresos totales que manejan las entidades federativas.

Es así que, al caer la recaudación a lo largo del año 2002 por debajo de lo estimado inicialmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no solamente disminuyeron las participaciones estimadas que efectivamente se enviaron a las entidades, sino que esta misma Secretaría llevó a cabo diversos recortes al gasto que afectaron directamente los recursos destinados a las mismas, entre ellos, inclusive, los previstos para el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, PAFEF, aún cuando los recursos de este último fueron finalmente restituidos ante la inconformidad manifestada en diversos foros por los titulares de las haciendas públicas del país.

A pesar de este marco de serias restricciones financieras para nuestro estado, los limitados recursos se siguieron invirtiendo en obras de alto beneficio social, lo cual requirió de la jerarquización de acciones en función de su impacto sobre los niveles de bienestar colectivo, así como la aplicación de estrictos criterios de disciplina en el ejercicio presupuestal, sacrificando lo superfluo y lo dispensable, en aras del apoyo a las necesidades prioritarias de la sociedad sudcaliforniana.

A pesar de que en el año 2002 la federación contempló la posibilidad de que las entidades federativas, previa aprobación de sus respectivos Congresos, pudieran instrumentar gravámenes adicionales, principalmente un impuesto de

hasta 5 por ciento sobre la utilidad fiscal de las personas físicas con ingresos anuales menores a 4 millones de pesos y un impuesto a las ventas y servicios al público en general de hasta 3 por ciento; ninguna de estas entidades los instrumentó, en virtud de que estas potestades no contaban con la seguridad jurídica de su permanencia, puesto que estaban incluidas como dos artículos transitorios en la Ley de Ingresos de la Federación para 2002, cuya vigencia, como su nombre lo indica, era anual.

Esta situación cambió para 2003 puesto que las modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta aprobadas por el Congreso de la Unión en diciembre de 2002, le brindan a las entidades federativas la posibilidad de obtener parte de la recaudación federal que se genera por parte de los pequeños y medianos contribuyentes. Sin embargo, las obligaciones y responsabilidades que las entidades tienen que asumir para que se puedan quedar con una parte marginal de estos ingresos, generan costos que fácilmente pueden superar los ingresos adicionales esperados, lo que hace necesario ser muy cauteloso en la toma de decisiones con respecto a su eventual aplicación.

Los ingresos totales recibidos en el gobierno estatal durante el ejercicio fiscal 2002 ascendieron a 3 mil 908.4 millones de pesos, lo que representó un incremento de 359.9 millones de pesos con respecto a lo recibido en 2001, equivalentes a un incremento del 10.1 por ciento.

Por las razones expuestas en párrafos anteriores, la proporción mayoritaria de estos ingresos corresponde a los ingresos federales, los cuales ascendieron a 3 mil 519.7 millones de pesos, es decir, el 90.1 por ciento de los ingresos totales, mientras que el 9.9 por ciento restante correspondió a ingresos estatales y a empréstitos.

Los ingresos federales, en conjunto, aumentaron en 214.6 millones de pesos con relación a los recibidos en el ejercicio inmediato anterior, lo que equivale a un incremento del 6.5 por ciento. Este incremento se dio de manera desigual, pues las Participaciones, que son recursos que pueden ser utilizados para financiar los programas específicos del gobierno estatal, aumentaron en 42.8 millones de pesos durante el ejercicio que se informa lo que significó un aumento nominal del 3.5 por ciento, es decir, en términos reales, hubo una disminución, toda vez que la inflación

reconocida de manera oficial durante el ejercicio 2002 ascendió a 4.9 por ciento. Por su parte, los recursos provenientes de la federación que están comprometidos hacia un destino específico aumentaron en conjunto en 153.6 millones de pesos, es decir, en un 7.7 por ciento.

Dentro de éstos, los Fondos Participables, los cuales agrupan al Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el Fondo de Aportaciones Múltiples, aumentaron en 18.7 millones de pesos, equivalentes a un incremento nominal de 8.6 por ciento; por su parte, los recursos transferidos por la federación para la educación aumentaron en 8.6 por ciento, al pasar de 1 mil 461.4 millones de pesos en 2001 a 1 mil 586.8 millones de pesos en el 2002, mientras que las transferencias federales para el sector salud aumentaron en 8 por ciento, equivalentes a un aumento de 22.2 millones de pesos durante el último ejercicio; finalmente, los recursos destinados en el 2002 al Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas superaron en 14.8 por ciento lo recibido en el 2001, pues se asignaron efectivamente 94.7 millones de pesos durante el ejercicio que se informa.

Estos recursos fueron complementados por los registrados en el rubro de Empréstitos que ascendieron a 166.9 millones de pesos. Dentro de éstos se incluyen los provenientes del préstamo autorizado por el H. Congreso para financiar las acciones del fideicomiso que administra el Impuesto sobre Nóminas, el cual ya se ejerció en su totalidad y cuya fuente de pago es precisamente dicha contribución. Asimismo, en este mismo rubro se registró el anticipo de participaciones otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante diciembre de 2002, mismo que se irá descontando mensualmente durante el ejercicio que transcurre.

En lo que se refiere a los Ingresos Propios, integrados por los Impuestos, Productos, Derechos y Aprovechamientos, éstos ascendieron durante 2002 a 221.8 millones de pesos, que significaron un incremento global de 23 por ciento con respecto a 2001. Dentro de estos ingresos, el rubro que experimentó la variación más importante fue el de los Productos, los cuales ascendieron a 79.6 millones de pesos, significando un incremento de 390.8 por ciento con respecto al año anterior, derivado fundamentalmente de la enajenación autorizada por el Congreso del Estado de

diversos bienes inmuebles propiedad del gobierno estatal. Asimismo, dentro de estos Productos se encuentran incluidos ahora los Intereses por Inversión, mismos que antes se clasificaban dentro del capítulo de Otros Ingresos Estatales.

Los Impuestos, por su parte, tuvieron un comportamiento desigual, pues mientras que el Impuesto sobre Nóminas aumentó en 31.3 por ciento al pasar de 31.7 millones de pesos en 2001 a 41.6 millones de pesos en 2002, convirtiéndose en la contribución más importante en términos recaudatorios en el ámbito estatal, la Contribución Especial del Uno por ciento y el Impuesto al Hospedaje experimentaron disminuciones de 3.1 millones (8.4 por ciento) y 2 millones (7.7 por ciento), respectivamente, con respecto a lo captado en el ejercicio inmediato anterior, como consecuencia principalmente de la disminución en los flujos turísticos provenientes de los Estados Unidos de América, a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001.

A pesar de lo anterior, es de señalarse que durante la presente administración se ha incrementado de manera significativa la capacidad de generación de ingresos propios; baste mencionar que durante el último año de la administración anterior, los ingresos propios representaban el 2.5 por ciento de los ingresos totales del Gobierno del Estado, mientras que durante el ejercicio que se informa, y a pesar de que la recaudación fue inferior a la esperada por las razones expuestas anteriormente, dicha proporción había aumentado en más del 100 por ciento.

Finalmente, en Otros Ingresos Estatales se registraron durante 2002, 30.2 millones de pesos, provenientes primordialmente de las cuotas de recuperación del sector salud.

En el ámbito de las políticas públicas se manifiesta con claridad el principio económico fundamental de que las necesidades siempre superarán los recursos disponibles, por lo que la asignación de estos recursos escasos entre diversos fines alternativos se convierte en una de las tareas más delicadas de la administración pública, dado que el tipo de decisiones que se tomen en relación a estas opciones, definirá el modelo de desarrollo que se está impulsando, así como quiénes y en qué medida son los principales beneficiarios de las acciones de gobierno.

Las prioridades de la actual administración han sido plasmadas de manera muy clara en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005: educación, salud, vivienda, cultura, deporte, grupos vulnerables y abatimiento del rezago acumulado en infraestructura, entre otros; éstos son los sectores a los que es necesario atender y a los que se deben destinar los mayores recursos, dentro de las limitaciones presupuestales que enfrentamos.

Durante el año 2002, el Gobierno del Estado ejerció un gasto total de 3 mil 881.7 millones de pesos, lo que significó una erogación mayor en 263.0 millones de pesos con respecto al año inmediato anterior, equivalente a un incremento porcentual del 7.3 por ciento.

Analizando este incremento por ramos, la mayor parte del mismo, en términos absolutos, se destinaron al sector educativo con 190.4 millones de pesos, lo que llevó a un gasto total en este renglón de 1 mil 757.4 millones de pesos, 12.2 por ciento más que en el ejercicio anterior.

Otros incrementos importantes, que superaron el aumento promedio global, se registraron en la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, con 31.9 millones de pesos, equivalentes a un 13.7 por ciento más que en el año 2001; Oficialía Mayor, por su parte, registró un gasto superior en 7.1 millones de pesos, mientras que el Poder Ejecutivo erogó en total 114.6 millones de pesos, que significaron un incremento de 13.2 por ciento con respecto al ejercicio inmediato anterior.

El Poder Legislativo y el Poder Judicial ejercieron importantes recursos por un total de 43.6 millones de pesos y 51.7 millones de pesos, respectivamente, observándose también en estos ramos aumentos superiores al promedio del presupuesto estatal con 9.5 por ciento y 9.7 por ciento; asimismo, la Procuraduría General de Justicia registró un gasto acumulado de 65.2 millones de pesos, que significaron 10.5 por ciento más de lo ejercido durante el 2001, mientras que la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas mantuvieron los incrementos en su gasto en niveles inferiores al promedio estatal con aumentos del 6.8 por ciento y 3.2 por ciento, respectivamente, situación que también se

registró en los Organismos Descentralizados y Programas Institucionales, cuyo gasto en el 2002 fue superior en un 6.4 por ciento más que en el 2001.

Analizando el ejercicio presupuestal por partidas, se puede observar que el gasto corriente, integrado por los capítulos de gasto de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, ascendió en el periodo que se informa a 552.3 millones de pesos, cifra que refleja un aumento de 49.7 millones de pesos con respecto al ejercicio anterior, equivalente a un 9.9 por ciento.

Este gasto adicional se explica fundamentalmente por los 45.1 millones de pesos de incremento registrados en el renglón de Servicios Personales, como consecuencia principalmente de que durante el ejercicio se regularizaron las aportaciones mensuales al ISSSTE y al FOVISSSTE; asimismo, este gasto refleja las prestaciones de seguridad social otorgadas de manera adicional a los trabajadores, como fruto de las negociaciones establecidas con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.

En el caso de Materiales y Suministros, durante 2002, se ejercieron recursos por 46.8 millones de pesos, 3.3 millones de pesos más que en el ejercicio inmediato anterior, lo que significó un incremento porcentual del 7.7 por ciento. Lo anterior es resultado, parcialmente, de que el costo de los materiales y suministros aumentó por el fenómeno inflacionario general; por otra parte, un porcentaje sustancial de este incremento se deriva del gasto adicional en la alimentación de reos, gasto que pasó de 15.3 millones de pesos en 2001 a 17.7 millones de pesos en el ejercicio 2002.

Finalmente, y a pesar de los aumentos registrados en los precios de los servicios de energía eléctrica y telefónico, los programas de racionalidad instrumentados por la administración estatal permitieron que el gasto en servicios tan sólo aumentara de 146.2 millones de pesos en 2001 a 147.5 millones de pesos en 2002, lo que significó, en términos reales, una disminución del gasto.

Por lo que se refiere a las Transferencias, éste es el apartado de gasto más grande, puesto que concentra, entre otros, tanto los recursos transferidos por la federación para atender los renglones de educación y salud, como las aportaciones estatales de esos y otros sectores de gran importancia. El gasto total por estos conceptos durante el ejercicio que se informa, ascendió a 2 mil 990 millones de pesos, lo que representó un incremento de 151.2 millones de pesos, 5.3 por ciento, con relación a lo registrado en el ejercicio inmediato anterior.

Dentro de este capítulo, el renglón de incremento más importante en términos absolutos lo constituye el gasto educativo. En adición a lo ya referido anteriormente, se debe destacar el importante esfuerzo que viene imprimiendo el actual gobierno para fortalecer la educación en todos sus niveles. Baste mencionar, por ejemplo, que mientras que los recursos federales a este sector se incrementaron en poco más de 12 por ciento, las aportaciones estatales al sector educativo lo hicieron en más de 40 por ciento, al pasar de 84.7 millones de pesos en el 2001 a 119.5 millones de pesos en el 2002; de éstos, 93.5 millones de pesos correspondieron a la aportación estatal a los programas que desarrolla la Secretaría de Educación Pública y los 26.1 millones de pesos restantes al apoyo estatal proporcionado a la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Otros incrementos importantes en las Transferencias, a los que ya se hizo mención, son los ejercidos por los Poderes Legislativo y Judicial; a éstos se debe añadir el consignado para las Participaciones y Subsidios a Municipios, las cuales ascendieron a 478.3 millones de pesos, es decir, 28 millones más que en el año 2001, cifra equivalente a un incremento del 6.2 por ciento, mientras que las erogaciones destinadas al Sector Salud registraron un gasto mayor de 22.3 millones al de 2001, lo que equivale a 6.7 por ciento más que en el ejercicio inmediato anterior. Las Aportaciones Culturales, Sociales y Deportivas, por su parte, registraron un pequeño aumento nominal del 2.7 por ciento durante ese mismo periodo.

Lamentablemente, las restricciones presupuestales que se mencionaron en los párrafos iniciales de este apartado impidieron mantener los niveles de gasto del ejercicio anterior en los renglones de Aportaciones a Organismos Oficiales y

Privados, los cuales disminuyeron en 14.8 por ciento y en las Aportaciones por Convenios en Obras e Inversión que lo hicieron en 25.1 por ciento.

En lo que respecta al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto ejercido durante el ejercicio que se informa, ascendió a 39.0 millones de pesos, lo que reflejó un decremento de 12.9 millones de pesos, equivalentes a 24.8 por ciento, con respecto al ejercicio inmediato anterior.

Por otra parte, y a pesar de las limitaciones financieras a las que se enfrentó el Gobierno del Estado durante el ejercicio 2002, se hicieron importantes esfuerzos para realizar obra pública fundamental para el bienestar de la población sudcaliforniana; es así que durante dicho periodo, los recursos destinados a Obras Públicas y Construcciones ascendieron a 124.2 millones de pesos, es decir, 61.7 millones de pesos más que en el ejercicio 2001, lo que es equivalente a un incremento del 98.7 por ciento.

Es de destacar que dentro de este capítulo se consignan las obras públicas que se realizan con los recursos propios del Gobierno del Estado, lo que refleja el interés por abatir, de manera gradual pero permanente, las graves deficiencias generadas a lo largo de muchos años en la dotación de obras indispensables de infraestructura social.

Este objetivo se concretó durante el año pasado en la realización de obras de toda índole a lo largo de la geografía sudcaliforniana. Ejemplo de lo anterior son las inversiones en pavimentación, mantenimiento de caminos rurales, rehabilitación de espacios públicos y construcción de obras cívicas en los cinco municipios de la entidad; la rehabilitación de espacios deportivos y la dotación de juegos, materiales y equipo para el desarrollo de este tipo de actividades; la rehabilitación de diversos centros de salud, así como de otros inmuebles destinados a la provisión de servicios públicos a la comunidad; asimismo, fueron muy importantes las obras relacionadas con el mejoramiento de la vialidad y la seguridad peatonal, tales como la construcción de guarniciones, banquetas y la rehabilitación de cruceros, entre otras muchas obras que beneficiaron a importantes sectores de la población a lo largo y a lo ancho de la media península.

En el capítulo de Inversiones Financieras, donde se registran los recursos transferidos a los fideicomisos públicos diseñados para la administración del Impuesto al Hospedaje, la Contribución Especial del uno por ciento para el Municipio de Los Cabos y el Impuesto sobre Nóminas, se reportó un monto global de 93.0 millones de pesos, que significó un incremento de 7.9 millones de pesos con relación al 2001.

Los recursos transferidos reflejan el comportamiento desigual que tuvo la captación proveniente de cada una de estas contribuciones, la cual ya fue explicada en el apartado de Política de Ingresos. De esta manera, durante 2002 se transfirieron 27.6 millones de pesos al fideicomiso que maneja la contribución especial del uno por ciento, mientras que en el año inmediato anterior dicha cifra había ascendido a casi 44 millones de pesos.

Por su parte, el fideicomiso que administra el Impuesto sobre Nóminas del dos por ciento, tuvo un incremento significativo de 185 por ciento al pasar de 14.5 millones de pesos en 2001 a 41.4 millones de pesos en el 2002, mientras que al fideicomiso que administra el Impuesto al Hospedaje se transfirieron recursos por un total de 24.1 millones de pesos, cifra menor en casi un 10 por ciento a lo realizado en el año inmediato anterior, lo cual es consecuencia, principalmente, de la reducción observada en la actividad turística general a partir del otoño del 2001.

En otro orden de ideas, y en lo que se refiere al servicio de la deuda pública, ésta se ubicó en 83.2 millones de pesos durante 2002, monto similar al ejercido durante el ejercicio 2001, el cual ascendió a 77.8 millones de pesos.

En lo que se refiere al saldo acumulado de la deuda pública al 31 de diciembre de 2002, su nivel descendió en 0.9 por ciento, al pasar de 1 mil 153.9 millones de pesos al 31 de diciembre del 2001, a 1 mil 143.7 millones de pesos al último día de diciembre del ejercicio que se comenta.

De esta deuda, 531.2 millones de pesos corresponden a deuda directa contratada por el Gobierno del Estado con la banca comercial y de desarrollo; a este respecto se debe mencionar que dentro de este monto se encuentran los

créditos contratados con BANOBRAS para financiar las obras que se están pagando con la Contribución Especial del uno por ciento en el municipio de Los Cabos, y las que se están financiando con el Impuesto sobre Nóminas, obras que están beneficiando a los cinco municipios de la entidad.

En lo que se refiere a la deuda reconocida durante 2001 con el ISSSTE y el FOVISSSTE, es de mencionarse, que aún cuando el acreditado ante esas instituciones de seguridad social es el Gobierno del Estado de Baja California Sur, los adeudos se generaron también por parte de los cinco ayuntamientos, razón por la cual en el anexo estadístico se consigna que 260.3 millones de pesos de los 453.8 millones de pesos corresponden a los ayuntamientos del estado y los 193.5 millones de pesos restantes al Gobierno del Estado. Por otra parte, debe mencionarse que el saldo registrado por estos adeudos al 31 de diciembre de 2002 es idéntico al que existía a la misma fecha del 2001, en razón de que, de acuerdo con las modalidades del convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago signado con el ISSSTE-FOVISSSTE, durante los primeros años se realizarán pagos exclusivamente a intereses.

En cuanto al manejo de la deuda pública estatal, en noviembre de 2002 la empresa calificadora Fitch Ratings hizo público a la comunidad financiera nacional e internacional que, en función del análisis que ha venido realizando de la información relativa al manejo de las finanzas públicas y a la deuda pública del estado, había decidido mejorar la calificación de la calidad crediticia de Baja California Sur de BBB+(mex), adecuada calidad crediticia, a A-(mex), alta o sólida calidad crediticia.

La calificación asignada, en palabras de dicha empresa, “Corresponde a una sólida calidad crediticia respecto a otras entidades, emisoras o emisiones del país”. Entre los factores que motivaron la mejora en la calificación, siempre de acuerdo con la publicación de Fitch Ratings antes referida, destacan los siguientes: “1º Evolución muy satisfactoria de las finanzas públicas durante el periodo de análisis..., destacando un adecuado control del gasto corriente y un incremento significativo en los niveles de inversión pública estatal; 2º Buenos niveles de ahorro interno (flujo libre disponible para servir la deuda y/o realizar inversión) en términos de sus ingresos discrecionales (Ingresos Fiscales Ordinarios, IFOs,

definidos como la suma de los Ingresos Propios, las Participaciones Federales y los recursos del PAFEF); 3º Desendeudamiento relativo observado durante los últimos años.

Finalmente, en diciembre de 2002 y con la presencia del C. Presidente de la República, el Secretario de Hacienda y los titulares de las haciendas públicas de las entidades federativas del país, entre otros importantes funcionarios, se llevó a cabo en nuestra entidad la XXXII Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, evento que vino a culminar los intensos trabajos desarrollados durante el año 2002, periodo en el cual Baja California Sur tuvo la titularidad de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, mecanismo que agrupa a los responsables de las finanzas públicas de los estados del país y del Distrito Federal, así como a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público involucrados directamente con las relaciones hacendarias entre los diferentes niveles de gobierno.

Esta honrosa responsabilidad nos permitió hacer patente la presencia Baja California Sur con el planteamiento de las particularidades y necesidades específicas de nuestro estado en la temática hacendaria; asimismo, a través de este mecanismo pudimos impulsar importantes iniciativas de beneficio para nuestra entidad, entre las que podemos mencionar las relacionadas con mejorar la calidad y cantidad de la información que proporciona la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con respecto a las cifras de los recursos recaudados y los distribuidos a las entidades federativas; la instrumentación de reformas fiscales –aún insuficientes- que las posibilitan a obtener mayores recursos fiscales; la transformación del PAFEF en un Ramo específico del Presupuesto de Egresos de la Federación, brindando la seguridad de su permanencia para ejercicios posteriores y los avances logrados para que la federación incremente los recursos transferidos para el apoyo a los sectores descentralizados de educación y salud.

Asimismo, es de destacarse la creación al interior de dicha Comisión Permanente de un comité que se encargará de vigilar que la asignación y distribución del gasto federalizado se realice de acuerdo con los criterios previamente establecidos, así como los trabajos de revisión del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mecanismo fundamental que regula los derechos y obligaciones de los estados y de la federación en temas fiscales, entre

otros trabajos que significaron importantes avances tendientes a mejorar las condiciones en que se da en nuestro país el federalismo fiscal.

V.2. ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO

Todas las actividades del Gobierno del Estado están regidas por las características señaladas dentro del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, siguiendo una disciplina institucional basada en los principios de: Ética, honestidad, transparencia, comunicación y calidad. Los resultados obtenidos por esta administración en obras y acciones durante el periodo que se informa, están inscritas dentro de un marco institucional y administrativo orientado hacia una nueva forma de ser y hacer gobierno.

La Oficialía Mayor de Gobierno, trabajó para que los empleados estatales pudieran construir un patrimonio familiar que les permita elevar sus condiciones de vida. Se realizaron dos eventos, en los que se vendieron, mediante sorteo, un total de 1,703 lotes rústicos que beneficiaron a igual número de trabajadores.



Desde el año 2000 no se reactivaba la adjudicación de créditos de FOVISSSTE en el Estado. Durante el año que se informa, a través de la gestión gubernamental, 218 trabajadores de gobierno fueron beneficiados con créditos para vivienda, otorgados a través de dos sorteos dentro del Programa Extraordinario de Créditos de FOVISSSTE.

Con el propósito de fortalecer aptitudes y conocimientos, el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado y Municipios (ICATEM) llevó a cabo 78 cursos de diversas disciplinas con el fin de elevar la productividad y eficiencia en los procesos de trabajo de 1,826 servidores públicos. Destacan 25 cursos sobre diversos programas informáticos, con lo que 489 trabajadores se encuentran certificados para utilizar correctamente los equipos de cómputo de las dependencias estatales y municipales; asimismo, se desarrolló el “Diplomado de Certificación en Calidad Integral

Secretarial” dividido en 5 módulos, donde, con el objetivo de mejorar la calidad en sus servicios, participaron 31 secretarías.

La Dirección de Informática llevó a cabo acciones tendientes a hacer eficiente y a agilizar el trabajo de las dependencias gubernamentales, elevando así la calidad en el desempeño de las funciones de Gobierno.

Se cumplió el objetivo de finalizar el Sistema Integral de Recursos Humanos que incluye el control de personal, nómina, fondo de ahorro, SAR, FONACOT, y seguro de vida, proporcionando así, integridad del historial del servidor público.

Las telecomunicaciones se han mejorado al continuar la interconexión de edificios gubernamentales a través de una red de voz y datos. Se llevó a cabo la instalación de enlaces inalámbricos para interconectar 5 edificios gubernamentales, y se instalaron 213 nodos con 9,600 metros de cable; asimismo, se ha tenido un avance en el uso de tecnología digital telefónica, integrando a 15 áreas de gobierno a las más de 87 dependencias ya enlazadas. De igual manera, se logró interconectar a 5 localidades a lo largo de nuestro estado en donde ahora se cuenta con los servicios de red de voz y datos e internet. Adicionalmente, se invirtió en equipo de seguridad contra intrusos informáticos externos, proporcionando así mayor seguridad en la información gubernamental.



La Dirección de Administración, ha garantizado un manejo eficiente de los recursos: elaboró 599 anuencias para la adquisición de diversos bienes solicitados por las dependencias; efectuó 34 concursos por invitación a cuando menos 3 proveedores, y 17 licitaciones públicas nacionales e internacionales, destacándose la adquisición de equipo e instrumental médico entregado a la Delegación del ISSSTE, de acuerdo al convenio celebrado para pago en especie, por un monto de 22 millones de pesos.

Se elaboraron 115 contratos de arrendamiento para distintas oficinas, de los cuales, 71 son locales y 44 foráneos, significando una erogación anual de 8 millones de pesos.

Se dio de alta en inventario a 2,099 bienes muebles y equipo; de la misma forma, 804 bienes se dieron de baja; asimismo, dentro del padrón vehicular se dieron de alta 37 vehículos, se dio de baja a 35 por incosteables, y se realizó una venta de 32 vehículos entre los trabajadores y 3 se dieron en donación.

Se proporcionó asistencia logística en 700 eventos, facilitándose templete, equipo de sonido, leyendas, podiums, presidiums y carpas, en atención a las solicitudes de las diferentes dependencias de gobierno.

Los servidores públicos, son el eje rector en las acciones de gobierno, actualmente esta administración cuenta con 3,569 empleados.

Con el objetivo de dar certidumbre a los trabajadores en la plaza laboral, se continuó con el Programa de Basificación, beneficiando a 66 empleados que cumplieron con los requisitos mínimos: antigüedad ininterrumpida durante más de 6 años, puntualidad y asistencia.

Se realizaron diversos movimientos de personal, tales como: 343 altas, 445 bajas, 140 reingresos y 304 cambios; por otro lado, el fondo de ahorro cuenta con 1,743 socios, que aportan 17 millones 839 mil 439 pesos.

Se tramitaron 749 solicitudes para crédito del FONACOT de empleados de Gobierno del Estado en los 3 poderes del estado.

El seguro de vida que se otorga a los trabajadores del estado es de 75 mil pesos por muerte natural y 150 mil pesos por muerte accidental; los seguros otorgados por muerte natural ascendieron a 35 con un pago de 2 millones 525 mil pesos y se pagaron 4 seguros por muerte accidental con un monto de 600 mil pesos.

Durante el periodo que se informa, ingresaron 48 altas a plazas prejubilatorias, correspondiendo, 26 a personal sindicalizado y 22 a personal de confianza; asimismo, se tramitaron un total de 29 bajas, 22 a sindicalizados y 7 a

personal de confianza; actualmente se encuentran en lista de espera un total de 16 empleados, 12 sindicalizados y 4 de confianza.

Como parte del Programa de Estímulos y Recompensas, se instaló un sistema de cómputo para contabilizar la puntualidad y asistencia de trabajadores, con la finalidad de emitir candidatos a formar parte de este programa mediante el cual se benefició a un total de 21 empleados.

Se realizaron pagos de los seis bimestres del año 2002 al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) de los trabajadores gubernamentales, por 2 millones 485 mil 581 pesos correspondientes al Poder Ejecutivo.

El Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios presentó el Pliego Petitorio correspondiente a la revisión contractual anual, firmando el acuerdo de la negociación en el mes de junio, acordándose lo siguiente: incremento de un 5.75 por ciento directo al salario; un incremento que va de 75 a 240 pesos mensuales en el apoyo para transporte; un incremento de 1 mil 500 a 2 mil 500 pesos al bono de fin de año; se asignaron 40 lotes rústicos para cada uno de los comités seccionales foráneos; se otorgó un apoyo de 1 mil 500 pesos para la adquisición de aparatos ortopédicos, con una cobertura de hasta 60 beneficiados por año.

El Gobierno del Estado cuenta con 2 avionetas, mismas que prestan servicio y apoyo a diferentes actividades gubernamentales, como giras de trabajo, transportación de enfermos, traslado de deportistas a competencias, búsqueda y salvamento de personas extraviadas, apoyo logístico en fotografía aérea. Durante el periodo que se informa, se realizaron 190 vuelos dentro del estado con 1,165 pasajeros; 18 vuelos nacionales con 103 pasajeros; 5 vuelos al extranjero con 5 pasajeros; de igual manera, se realizaron 10 vuelos extraordinarios apoyando el traslado de 36 urgencias médicas.

La Unidad de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental realizó diversas capacitaciones y se difundieron entre los Municipios las guías de Contraloría Social, dio a conocer Normas y Leyes del Estado teniendo como resultado

37 denuncias con 20 resoluciones a la fecha. En forma conjunta con la SEDESOL se llevó a cabo el Programa de Oportunidades, contando con una recepción de 41 quejas y 10 felicitaciones.

Se implementó el Sistema de Declaración de Situación Patrimonial vía correo electrónico, así como también dio inicio a la alimentación de la Base de Datos del Programa de Registro y Padrón de Servidores Públicos obligados a presentar declaración, se obtuvo una recepción de 2,428 declaraciones patrimoniales, además, se instaló vía internet un buzón de quejas y denuncias en la página de gobierno, teniendo como objetivo lograr que la sociedad cuente con una herramienta tecnológica eficaz.

Se otorgaron asesorías a las distintas áreas que realizaron licitaciones y concursos públicos interviniendo en 310 concursos con una inversión de 957 millones 206 mil 69 pesos, distribuidos en obra pública, adquisiciones y servicios.

Se realizaron 13 auditorías administrativas, operativas, financieras y normativas a las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal, así como Organismos Públicos Descentralizados, dándose énfasis al rubro de ingresos propios de cuyos resultados se aplicaron las medidas disciplinarias apegadas a la normatividad.

Con el propósito de vigilar la calidad del proceso de construcción en el aspecto técnico-administrativo de las obras, se realizó la fiscalización de 482 obras con una inversión aprobada de 308 millones 137 mil 552 pesos y una supervisión de 763 obras, con una inversión de 310 millones 166 mil 475 pesos. En apoyo a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) se realizó la fiscalización físico-financiera de 54 obras con una inversión de 59 millones 535 mil 914 pesos en los Ramos 20 y 23; de Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Turismo (SECTUR); y la verificación de la aplicación de recursos asignados en programas federales; de igual manera, otorgó seguimiento al flujo de los recursos federales transferidos y/o reasignados al estado de acuerdo al calendario establecido.

La Dirección de Relaciones Públicas efectuó 241 actos solemnes, institucionales y protocolarios, asumiendo la planificación y coordinación entre Poderes Nacionales, Autoridades Civiles, Diplomáticas y Militares.

La Unidad de Atención Ciudadana y Giras, registró la atención de 7,078 solicitudes de la ciudadanía a nuestro Gobierno, relacionados con vivienda, terrenos, material de construcción, salud, empleo, educación, asistencia social y crédito.

La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos, efectuó 56 asesorías a dependencias, realizó 17 iniciativas de Ley, 6 Proyectos de Ley y 6 Reglamentos, revisó 81 convenios, 23 Acuerdos, 18 Contratos y 12 Anexos de ejecución.

La Coordinación de Estudios para el Desarrollo y Fortalecimiento del Federalismo dio seguimiento y atención a las reformas del Artículo 115 Constitucional, a las adecuaciones en la Constitución Política del Estado, a la Ley Orgánica Municipal y a las modificaciones de las Leyes y Reglamentos Secundarios, incidentes en proceso de análisis y transformación.

La Dirección General de Gobierno dentro del programa de actualización del padrón de licencias refrendó en el nivel estatal 2,906 licencias de comercio, otorgó 239 anuencias para realizar eventos de esparcimiento público y 264 acciones de carácter administrativo.

La normatividad que aplicó el Archivo General del Estado, aseguró el desarrollo y cuidado de los fondos documentales que el estado deposita para su cuidado, testimonios que hablan de historia del quehacer político-administrativo del gobierno.

La Oficina del Registro Civil realizó 17,419 actos inscritos por las 32 Oficialías del estado, destacándose 11,608 nacimientos; 3,175 matrimonios y 1,723 defunciones; de la misma forma, se continuó trabajando con el Sistema Nacional para la solicitud, trámite y obtención de copias certificadas, obteniéndose 1,694 solicitudes, en apoyo a las personas que se encuentran internas. Los Oficiales del Registro Civil cada vez que son requeridos acuden a los Centros de Readaptación Social principalmente para formalizar matrimonios y registrar nacimientos.

En coordinación con el Sistema DIF y SEDESOL, a través del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas, se continúa con el Programa Estatal de Registros Extemporáneos de Nacimiento, habiendo beneficiado a un total de 1,915 personas, de igual manera se realizaron jornadas de matrimonios colectivos en todo el Estado, llevando el beneficio a 400 parejas; en apoyo a las familias de escasos recursos se llevó a cabo la expedición gratuita de 2,545 certificaciones de actas. Se han tramitado y otorgado 47,000 documentos de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Se firmaron tres convenios: Identidad Jurídica con SEDESOL; Ratificación y Adecuación del Convenio de Colaboración para la Modernización Integral del Registro Civil, contemplando un formato único en el nivel nacional; y el Convenio para la Modernización del Registro Público del Comercio.

En la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, el Patronato para la Reincorporación Social, implementó el Programa Casa a Mitad del Camino, CERESO La Paz, brindando, durante el periodo que se informa, asistencia social a 25 preliberados, así como servicios de salud, apoyo psicológico y laboral.